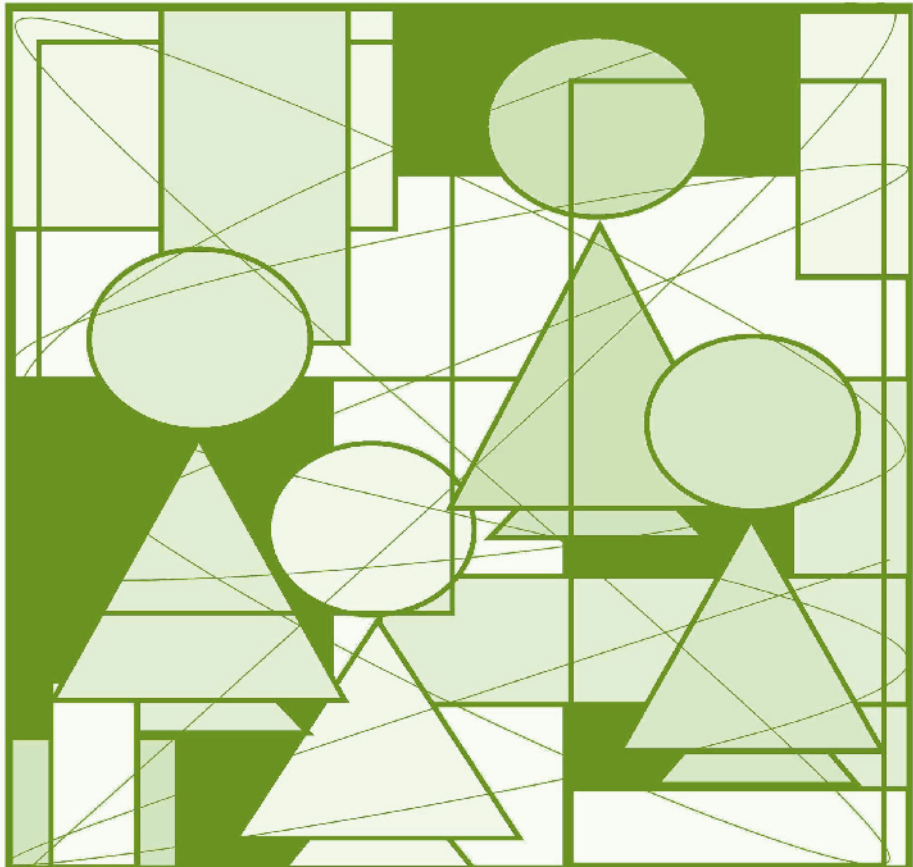


Historia y Metodología: aproximaciones al análisis del discurso

Guillermo de Martinelli, Nadia Ledesma Prietto
y Adriana María Valobra (comps.)



Historia y Metodología: aproximaciones al análisis del discurso

Guillermo de Martinelli, Nadia Ledesma Prietto
y Adriana María Valobra (comps.)

Centro de Historia Argentina y Americana
(FaHCE, IdIHCS, UNLP-CONICET)

Laboratorio de Estudios en Comunicación, Política y Sociedad
(Facultad de Periodismo y Comunicación Social)

Universidad Nacional de La Plata

2014

Esta publicación ha sido sometida a evaluación interna y externa organizada por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

Diseño: D.C.V. Federico Banzato
Imagen de tapa: Nadia Ledesma Prietto
Corrección de estilo: Lic. Alicia Lorenzo

Impreso en Gráfica 12/50
50 esq. 12 (CP: 1900), La Plata, Argentina
Tel/fax: +54 221 482-5233 / 427-6411

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723
Impreso en Argentina
©2013 Universidad Nacional de La Plata

Serie Estudios / Investigaciones, 47

Historia y metodología: aproximaciones al análisis del discurso / . - 1a ed. - La Plata : Universidad Nacional de La Plata. . , 2014.

E-Book.

ISBN 978-950-34-1127-8

1. Semiótica. 2. Metodología. 3. Enseñanza Universitaria.
CDD 401.41

Fecha de catalogación: 22/07/2014

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Decano

Dr. Aníbal Viguera

Vicedecano

Dr. Mauricio Chama

Secretaria de Asuntos Académicos

Prof. Ana Julia Ramírez

Secretario de Posgrado

Dr. Fabio Espósito

Secretaria de Investigación

Dra. Susana Ortale

Secretaria de Extensión Universitaria

Prof. Laura Agratti

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Periodismo y Comunicación Social

Decana

Dra. Florencia Saintout

Vicedecano

Prof. Carlos Ciappina

Secretaria de Asuntos Académicos

Lic. Andrea Varela

Secretaria de Extensión Universitaria

Lic. María Paula González Ceuninck

Secretario de Investigaciones Científicas y Posgrado

Lic. Flavio Rapisardi

Índice

<u>Presentación</u>	07
<u>Las actividades culturales como herramientas de la Ilustración. Crítica y propaganda musical en El Argos de Buenos Aires (1821-1825)</u> <u>Guillermina Guillamón</u>	12
<u>La sexualidad en clave anarquista. Análisis del discurso de la obra de Juan Lazarte La Revolución sexual de nuestro tiempo (1932)</u> <u>Nadia Ledesma Prietto</u>	35
<u>Controversias libertarias: el peronismo y su influencia en el movimiento obrero (1943-1955)</u> <u>María Eugenia Bordagaray</u>	59
<u>Un propuesta de análisis textual. Reflexiones metodológicas sobre el uso del análisis del discurso en el campo historiográfico</u> <u>Guillermo de Martinelli</u>	82
<u>Los discursos de Eva Perón sobre los derechos políticos de las mujeres en el contexto de debate, promulgación y aplicación de la ley 13010/47</u> <u>Adriana María Valobra</u>	102
<u>Polémica y persuasión en la prensa política de la Resistencia peronista. Una mirada discursiva y de género sobre el periódico Línea Dura (1957-1958)</u> <u>Anabella Gorza</u>	136
<u>Autoras y autor</u>	173

Presentación

*Guillermo de Martinelli, Nadia Ledesma Prietto,
Adriana Valobra*

Este libro ha sido pensado como material para la cátedra de Metodología I de la carrera de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP, e inspirado por las experiencias didácticas y académicas allí realizadas.

En efecto, cuando comenzamos a proyectarlo teníamos como bagaje una historia compartida en el marco de la cátedra. Nuestra formación comenzó, en los estudios de grado, durante el período en el que el profesor Javier Balsa asumió la dirección de la cátedra y le imprimió una perspectiva que combinó los clásicos abordajes estadísticos con los aportes de la Historia cualitativa y la mirada estructuralista y constructivista. Ya como adscriptos y docentes de la misma, continuamos amalgamando las experiencias en el terreno de la investigación, la formación teórica y la didáctica. En esa línea, nos fuimos actualizando en algunas áreas que en el campo de la disciplina histórica no tenían tradición o en aquello que considerábamos carencias en nuestra formación teórico-metodológica.¹ Asimismo, promovimos nuevos espacios y temáticas de debate tanto dentro de la cátedra como en la comunidad.² Finalmente, nuestras propias investigacio-

¹ Una experiencia significativa en ese sentido fue el haber tomado el curso “Análisis del Discurso” de la Dra. Sara Pérez, dictado en la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Quilmes en el año 2010.

² El primer ensayo de pensar y discutir estas cuestiones se realizó en el marco del ciclo de conferencias, lecturas y debates “Historia, Género y Metodología” que organizamos durante el primer cuatrimestre de 2011 con el aval

nes fueron sometidas a discusión a partir del uso que hacíamos de estas herramientas. El Análisis Crítico del Discurso, el análisis del discurso político, la estadística textual, el análisis de contenido y la metodología pragmatista forman parte de las nuevas líneas sobre las que estamos trabajando, conjunta e individualmente. Además, nos servimos de algunos planteos teórico-metodológicos para aproximarnos al análisis histórico en el que los aportes de los estudios de género fueron relevantes. Los fructíferos intercambios producidos en esas reuniones motivaron la incorporación de estas miradas dentro de los contenidos de la cátedra y en nuestras pesquisas en general.

Este recorrido no tiene otro objetivo que enmarcar el presente libro y reflejar algunos sentidos. En primer lugar, nos interesó mostrar la amplitud de perspectivas teórico- metodológicas a las que nos aproximamos, retomando una línea que intenta que el campo historiográfico se nutra de los aportes provenientes de disciplinas como la Sociología, la Antropología y la Lingüística, entre otras; luego, exponer el abanico diverso de tópicos, períodos y problemáticas de abordaje y, con ello, las distintas posibilidades de construcción de datos y de análisis de fuentes. En conjunto, todo lo dicho nos conduce a una reflexión sobre la dinámica de la investigación a través de la puesta en práctica de los distintos procesos metodológicos y a una lectura meditada sobre el propio campo disciplinar.

El libro se compone de los trabajos de la Profesora Adjunta a cargo de la cátedra, Adriana Valobra; del Profesor de Trabajos Prácticos Guillermo de Martinelli; de las Adscriptas María Eugenia Bordagaray, Anabella Gorza y Nadia Ledesma Prietto; y de la estudiante Guillermina Guillamón. Estos artículos, si bien son de autoría individual, han circulado y han sido intervenidos con comentarios y sugerencias aportados por quienes participamos de esta obra; esta práctica forma parte de la convicción con la que encaramos la tarea y favorece la construcción colectiva del conocimiento.

Todos los trabajos analizan el discurso a través de dos soportes:

del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género (CINIG), abierto a toda la comunidad académica, y que contó con el aporte de Sandra Mc Gee Deutsch, Verónica Giordano, Elena Scirica, Andrés Bisso y Guillermo de Martinelli; y durante el año 2012, con la visita de Cristina Scheibbe.

los periódicos y las alocuciones radiales. Estas fuentes documentales entran en la categoría de “tradicionales”, pero la manera de abordarlas es novedosa. Los artículos del libro se organizan alrededor de dos ejes: los abordajes teórico-metodológicos y los campos temáticos. En el primero podemos distinguir la preeminencia del análisis del discurso, dentro del cual existe una multiplicidad de perspectivas, destacándose en el libro el análisis histórico y crítico del discurso, el análisis del discurso político y la estadística textual. Asimismo, y aun cuando se debate si esta herramienta metodológica puede considerarse un análisis del discurso, hemos incluido el aporte que ofrece la Sociología Pragmática a través de la “controversia”. El segundo eje de organización evidencia la preponderancia de la política como dimensión de análisis. La participación femenina en la política, la disputa política de movimientos no hegemónicos, la dimensión política de la sexualidad y las estrategias de un sector político para imponer un paradigma, revelan la extensión y complejidad de esta dimensión.

El trabajo de Guillermina Guillamón analiza la sección de crítica musical del periódico *El Argos de Buenos Aires* durante los años 1821-1825 a partir de las posibilidades que brinda el Análisis Crítico del Discurso. De este modo logra dar cuenta de cómo el grupo rivadaviano legitimó -desde un paradigma ilustrado- la promoción del perfeccionamiento racional y espiritual de la sociedad, y contribuye a precisar las estrategias que el rivadavianismo desplegó para alcanzar aquel objetivo.

En esta compilación, dos artículos se ocupan del discurso anarquista, en contextos y con problemas diversos. Por un lado, Nadia Ledesma Prietto analiza un evento discursivo -*La Revolución Sexual de nuestro tiempo* (1932), obra escrita por el médico ácrata Juan Lazarte- utilizando conceptos ordenadores provenientes de la crítica feminista y la perspectiva teórico-metodológica del Análisis Crítico del Discurso. Este análisis es un aporte a la visibilización de un discurso contrahegemónico sobre la sexualidad que focaliza en el carácter construido de las narrativas y los mecanismos que intervienen dentro del orden social discursivo.

Por otro lado, Eugenia Bordagaray utiliza la prensa periódica ácrata como fuente documental y realiza un novedoso aporte para el campo historiográfico, trabajando con una herramienta metodológica

proveniente de la Sociología Pragmática. Esta perspectiva surge del cuestionamiento de la Sociología Crítica, en particular de las nociones de estructura y la generalización como conceptos explicativos de los hechos sociales. La autora analiza el período 1945-1955 procurando establecer las controversias que el movimiento ácrata entabló con diversos actores, en particular el peronismo, para agenciar al movimiento obrero.

El artículo de Guillermo de Martinelli se concentra en el análisis del discurso político de Eva Perón sobre la ampliación de los derechos de ciudadanía para las mujeres. El autor utiliza diversos tipos de software y plataformas online para el examen lexicométrico y se propone articular estas herramientas con un marco teórico para consolidar una vía posible de análisis. Esta exploración se presenta en tres etapas o niveles, que van desde el análisis lexicométrico al de las cláusulas. Dicha secuencia tiene como objetivo dilucidar la lógica argumental e ideológica del discurso de Eva Perón, así como la construcción y creación de significados, consenso y realidad que promovió a través del mismo. Además del aporte historiográfico del trabajo, resulta interesante y novedosa la utilización de métodos cuantitativos para el análisis del discurso, los cuales permiten, a su vez, trabajar con grandes volúmenes de datos desde una perspectiva descriptiva.

Adriana Valobra centra su trabajo en los mismos discursos de Eva Perón estudiados por de Martinelli, pero los aborda desde el análisis histórico y crítico del discurso y con las herramientas para la indagación del discurso político de Eliseo Verón. La autora distingue tres momentos en las alocuciones de Evita sobre los derechos políticos de las mujeres entre los años 1947 y 1951, a partir del modo en que ella va modificando su lugar como interlocutora, las personas interpeladas y los tópicos de discusión. Estas diversas instancias muestran los cambios, fluctuaciones y giros discursivos utilizados por Eva, así como su concepción de los roles de las mujeres, de los derechos políticos y de sus adversarios.

Los trabajos de Valobra y de Martinelli arriban a conclusiones similares respecto del modo en que se configuran las interlocuciones de Eva Perón, y abren promisorias líneas para pensar de manera triangulada las estrategias de análisis sobre ese mismo corpus. Ambos trabajos potencian nuevos sentidos brindados por las intervenciones de

Evita sobre las nociones de lo público y lo privado, señalando el modo en que este último se politiza como parte de los novedosos sentidos políticos que pretende construir el peronismo.

Por último, la compilación se completa con otro análisis de la dimensión política en el cual el peronismo fue abordado por Anabella Gorza para el período denominado Resistencia peronista. La autora se acerca a ello por medio del análisis del discurso político en el periódico *Línea Dura* (1957-1958), y se propone demostrar cómo se presentó la participación política de las mujeres desde la publicación, para analizar las marcas de género explícitas a través de la función polémica entre diferentes actores. Las mujeres peronistas, anti-peronistas y los varones peronistas adquirieron diversas denominaciones y establecieron polémicas con el fin de persuadir a las mujeres para que participaran en el regreso del derrocado Presidente.

Aspiramos a que el aporte de este libro no se circunscriba exclusivamente a quienes tienen interés por el campo investigativo; como docentes confiamos en que, a partir de su lectura, se abran formas de pensar la realidad social que es deseable desplegar en las aulas de todos los niveles educativos.

Para concluir, quisiéramos agradecer al Profesor Diego Labra por su colaboración en la edición de los artículos, y a los Dres. Guillermo Quinteros y Guillermo Banzato por facilitarnos la tarea de impresión de esta obra. La misma ha sido materialmente posible gracias al aporte económico que nos reportó el Proyecto reconocido por el Programa de Incentivos de la Universidad Nacional de La Plata (11/ H 632, 2012-2013) “Estrategias de acción política de las mujeres en perspectiva de género, 1936-1966”.

Las actividades culturales como herramientas de la Ilustración. Crítica y propaganda musical en *El Argos de Buenos Aires* (1821-1825)

Guillermina Guillamón

Introducción

La década de 1820, caracterizada comúnmente bajo el rótulo de “feliz experiencia”, abrió paso a una amplia agenda reformista.¹ Diversas medidas políticas, económicas, sociales y culturales fueron implementadas con el objetivo de consolidar un nuevo orden institucional y social al tiempo que se intentó realizar, de manera pedagógica, una transformación modernizadora que fuera capaz de reformar la sociedad.

Así, en el ámbito de las medidas culturales adoptadas e implementadas por las principales figuras del círculo político y cultural, el naciente Estado provincial se erigió como el encargado de modificar las conductas de los ahora ciudadanos. El objetivo principal que postuló el programa rivadaviano fue, entonces, el de dominar las pasiones bárbaras de una mayoría incivilizada para reducir la distancia

¹ La propuesta de conceptualizar al período como una “feliz experiencia” fue iniciada por José Luis Romero en su libro homónimo *La feliz experiencia: 1820- 1824*, Buenos Aires, Ediciones La Bastilla, 1976. Si bien Romero hace exclusiva referencia al período en el cual Rivadavia ejerció como Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, el concepto también fue utilizado -de forma más laxa- por Halperín Donghi en *Revolución y Guerra*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1994[1972], para señalar el breve éxito de las reformas liberales implementadas. Asimismo, Jorge Myers y Klaus Gallo lo utilizan para pensar la totalidad del accionar del grupo rivadaviano entre los años 1821-1827.

entre lo conocido y lo ignorado, lo virtuoso y lo tradicional. Dicha imagen complementó el diagnóstico de una sociedad carente de pautas de sociabilidad y civilidad, de una cultura ilustrada, de una opinión pública y de un cuerpo de ciudadanos.²

Conceptualizadas como una herencia del pasado, dichas carencias hicieron que el grupo rivadaviano³ postulara la necesidad de reformar el entorno y, con ello, la búsqueda de la felicidad pública. Valiéndose de los supuestos del paradigma ilustrado, fundamentaron y otorgaron legitimidad a las diversas iniciativas institucionales promovidas con el fin de instaurar un régimen que fuese estable, legítimo y moderno. Esto no sólo supuso la configuración de la idea de sociedad a la cual se pretendía llegar, sino también de los medios necesarios para concretarla: tanto el grupo rivadaviano como las instituciones por éste consolidadas serían los responsables de guiar e iluminar a la sociedad y dotarla de las virtudes cívicas necesarias para lograr el progreso colectivo.

Si bien la Ilustración europea⁴ estuvo lejos de traducirse en una conceptualización y praxis igualitaria, puede pensarse que la uniformidad del movimiento residió en el cuestionamiento de lo existente y la intención de convertir al hombre en un sujeto capaz de accionar y transformar su entorno al tiempo que a sí mismo. También, el programa

² Myers, Jorge. “Las paradojas de la opinión. El discurso político rivadaviano y sus dos polos: el ‘gobierno de las luces’ y ‘la opinión pública, reina del mundo’”, en Sábato, Hilda y Lettieri, Alberto (comp.). *La vida política en la Argentina del siglo XIX: armas, votos y voces*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.

³ Cuando se hace referencia al “grupo rivadaviano” se alude a literatos, publicistas-escritores y políticos que mediante el uso de la opinión pública se declararon adherentes a las propuestas de reforma iniciadas por Rivadavia desde su rol como Ministro durante el gobierno de Martín Rodríguez hasta su corto período presidencial.

⁴ Si bien se menciona aquí a “la Ilustración” es necesario señalar que sería acertado hablar de “Ilustraciones”. Aunque los principios rectores de dicho programa fueron la razón, el orden, la virtud y la civilidad –entre otros- el hincapié puesto en ellos, así como el posterior devenir del movimiento, impide ver a la Ilustración como una corriente homogénea espacial y temporalmente. Esta problemática ha sido abordada por Julio Seonae Pinilla en su libro *La ilustración olvidada. Vouvenargues, Morelly, Meslier, Sade y otros ilustrados heterodoxos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

ilustrado expresó la pretensión de alcanzar el uso pleno de la razón, el orden, la virtud, la civilidad, la utilidad y la universalidad: sólo mediante éstos sería posible alcanzar la plena felicidad en una nueva sociedad.

Crítica mediante, la emancipación de todo dogma y la concreción de la libertad, la Ilustración puede concebirse como un movimiento revolucionario. Esta capacidad para subvertir lo hasta entonces dado también estuvo condicionada por la identificación del movimiento con “lo moderno”, y así con la concreción de un hombre y una civilización totalmente nuevos. El novedoso rol atribuido a la razón convirtió al hombre en un sujeto poseedor de una capacidad que le permitía controlar y modificar el entorno: su perfección, así como la de la sociedad, era posible mediante un orden nuevo y, en consecuencia, un hombre nuevo que la habitara.⁵

Para ejercer una función civilizadora que generara nuevas prácticas de sociabilidad y alcanzara a todos con las luces de la razón, era necesario promocionar diversas esferas de lo público y contar con múltiples herramientas para accionar sobre él. En concordancia con el ideario ilustrado europeo, el gobierno realizó una activa promoción de ciertas instituciones formales con el objetivo de impulsar espacios públicos, aunque si bien poco inclusivos, dedicados a la práctica musical. De esta forma, el programa político del rivadavianismo comenzó a traducirse en una agenda cultural concreta, inaugurando espacios, promocionando actividades y legitimando prácticas.

En este marco, el objetivo del trabajo es retomar los apartados que el diario *El Argos de Buenos Aires* dedicó entre 1821 y 1825 a la crítica y propaganda musical para analizar cómo en su discurso se visibilizan los supuestos que el grupo rivadaviano tomó del paradigma ilustrado para legitimar su accionar. Al mismo tiempo, la relevancia de dichas secciones radica no sólo en su regularidad y extensión, sino en el impulso y promoción que desde el discurso -en este caso escrito- se le otorgó durante el período 1821-1825 a las diversas prácticas musicales llevadas a cabo en ámbitos públicos. De forma más general, dicho objetivo se enmarca en la pretensión de arrojar luz sobre el rol atribuido por el rivadavianismo a dichas actividades.

La utilización del análisis crítico del discurso (ACD) como metodo-

⁵ Álvarez Barrientos, Joaquín. *Ilustración y Neoclasicismo en las letras españolas*, Madrid, Síntesis, 2005.

logía permite abordar las secciones dedicadas a la “cultura musical” como eventos discursivos desde su tridimensionalidad. Esto supone entenderlas como una pieza de texto –en tanto producto oral o escrito de una producción discursiva-, una instancia de práctica discursiva –como práctica que se inserta en un contexto social particular- y una instancia de práctica social –que si bien es determinada y configurada por procesos y acciones sociales, instituciones y por las propias estructuras sociales particulares de cada sociedad, puede contribuir a reproducirlas o, por el contrario, transformarlas-.⁶

De esta forma, si el ACD “analiza la dimensión histórica de las acciones discursivas” es porque posibilita indagar sobre el contexto social y político en el cual tienen lugar, así como problematizar las estructuras sociales que pretende consolidar o derribar.⁷ Constituye una herramienta metodológica y teórica mediante la cual realizar un estudio del cambio social y cultural, haciendo hincapié en la relación desarrollada entre el hablante y el destinatario al tiempo que posibilita enfatizar en el proceso de producción, interpretación y marco social en el cual se inscribe el discurso.

En este marco, se busca establecer los contenidos o temas específicos relacionados con la “cultura musical” que fueron expuestos en las secciones abordadas a lo largo de los cinco años durante los cuales se publicó *El Argos de Buenos Aires*. De esta forma, se analizarán tanto las estrategias discursivas como argumentativas que pretenden dar cuerpo a lo expuesto, haciendo especial hincapié en la forma mediante la cual se justifica y legitima la promoción de los supuestos de la Ilustración en el marco de las medidas reformistas.

Se pretende utilizar el ACD como un método de análisis histórico, que permita enfocar el estudio tanto en los procesos estructurantes en la configuración de textos como en la constitución de órdenes de discurso, procesos que serán problematizados en términos de intertextualidad.⁸

⁶ Martín Rojo, Luisa. “El orden social de los discursos”, *Discurso*, 21/22, 1997 p. 1-37.

⁷ Wodak, Ruth. “El enfoque histórico del discurso”, en Wodak, Ruth y Meyer, Michael (comp.). *Métodos de análisis crítico del discurso*, Barcelona, Gedisa, 2003.

⁸ Fairclough, Norman. *Discourse and social changes*, Cambridge, Polity Press, 1992.

El Argos de Buenos Aires: un nuevo diario para un nuevo proyecto

El impulso dado a la opinión pública en 1821 con la reimplementación de la Ley de Prensa⁹ posibilitó la proliferación de publicaciones periodísticas -muchas de ellas promovidas y financiadas por el propio Estado- y otorgó un amplio margen para el desarrollo de una labor publicitaria cuyo objetivo consistió en acercar a la sociedad porteña los ideales republicanos e ilustrados.¹⁰ Al mismo tiempo, el accionar de dichos publicistas -la mayoría de los aquí retomados, pertenecientes al grupo político cercano a Rivadavia- se encontró fuertemente relacionado con el ámbito de las letras ya que, como argumenta Myers, es posible pensar que la promoción de la opinión pública derivó en la emergencia de una cultura literaria.¹¹ El punto de contacto entre ambas radicó, entonces, en que las producciones deberían tener una función social y ejemplificadora: difundir valores cívicos y morales, combatir actitudes y elementos culturales arcaicos, tradicionales y premodernos. De esta forma, el rol del escritor no podría estar desligado de dichos intereses, debiendo sus escritos representar temáticas que respondieran a fines sociales, colectivos y públicos. El discurso emergió como herramienta y práctica política que, en este caso específico, buscó configurar, naturalizar y sostener nuevas relaciones de poder -producto de un contexto que se presentaba como superador de antiguas facciones políticas- al tiempo que conformar una identidad colectiva -aunque excluyente, como se verá más adelante- portadora de costumbres y hábitos modernos.¹²

En el caso particular de *El Argos de Buenos Aires*, los encargados

⁹ Con la premisa de que la prensa era el medio por excelencia de expresión de la opinión pública y el pilar del orden republicano, se promulgó en 1821 la Ley de Prensa. Su objetivo primero fue otorgar un amplio margen de libertad al periodismo local, impulsando así la proliferación y expansión de nuevos periódicos y papeles públicos en la ciudad.

¹⁰ Gallo, Klaus. *Bernardino Rivadavia. El primer presidente argentino*, Buenos Aires, Edhasa, 2012.

¹¹ Myers, Jorge. "La cultura literaria del período rivadaviano: Saber ilustrado y discurso republicano", en Aliata, F., Munilla Lacasa, M. L. (comp.). *Carlo Zucchi y el Neoclasicismo en el Río de la Plata. Actas del Coloquio*, Buenos Aires, EUDEBA, 1998.

¹² Fairclough, Norman. *Discourse...* Op. Cit.

de la redacción fueron no sólo políticos reconocidos de la escena porteña, adherentes a la política rivadaviana, sino también integrantes de la elite letrada y miembros, a su vez, de la Sociedad Literaria.¹³ Santiago Wilde, Ignacio Núñez, Santiago Núñez, Esteban de Luca, Felipe Senillosa, Gregorio Funes, Vicente López, entre otros, fueron aquellos que dieron cuerpo al diario, utilizándolo como una herramienta para moldear y consolidar una opinión pública que fuese legítima, en tanto que se la consideraba la consecuencia del debate libre entre opiniones racionales e ilustradas.¹⁴ A su vez, el hecho de constituir una sociedad que, lejos de ser una asociación civil independiente, fue una creación paraestatal, evidenció la identificación de *El Argos* con el régimen de Rivadavia.¹⁵

Por lo tanto, si

“Las diferencias de poder, status y autoridad que conforman la sociedad como un universo jerarquizado, poblado de tensiones y enfrentamientos (...) se proyectan sobre el universo discursivo y conforman lo que podríamos llamar la economía o el orden social de los discursos”,¹⁶

¹³ Éste constituye un punto de diferencia con diarios tales como *El Centinela* y *La abeja argentina*, ambos también bajo la responsabilidad de figuras del grupo rivadaviano.

¹⁴ En relación a la conformación de una opinión pública durante el período aquí abordado, Eugenia Molina señala cuatro fundamentos derivados de la teoría iluminista en los cuales debía basarse: racionalidad, convicción, franqueza y publicidad. Siendo la elite letrada la poseedora de cada uno de dichos supuestos, se excluyó del debate y se anuló cualquier posible expresión individual a los sectores subalternos, argumentando que su carencia de racionalidad demostraba su minoridad. De esta forma, y en relación con la prensa en particular, se pretendió que la opinión pública controlase y limitase el poder y los actos gubernamentales al tiempo que sirviera de herramienta pedagógica y doctrinaria en pos de guiar a la plebe. Molina, Eugenia. “Opinión pública y libertad de prensa durante los años de consolidación de las estructuras provinciales y el congreso de 1824. Entre la libertad, la tolerancia y la censura”, *Revista de Historia del Derecho*, N° 33, 2005, pp. 173-217.

¹⁵ Myers, Jorge. “Identidades porteñas. El discurso ilustrado en torno a la nación y el rol de la prensa: *El Argos de Buenos Aires, 1821-1825*”, en Alonso, Paula (comp.). *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.

¹⁶ Martín Rojo, Luisa. “El orden...” Op. Cit.

la vinculación establecida entre el diario, sus integrantes y el apoyo estatal puede conducir a la reflexión de que el discurso expuesto en *El Argos* tendió a estar legitimado por ser expresión directa del grupo hegemónico. Al mismo tiempo, sobre estos supuestos se fundamenta la decisión de problematizar las secciones dedicadas a la “cultura musical”, en tanto se las toma aquí como eventos discursivos que pertenecen a un orden discursivo mucho más amplio.¹⁷

Junto a esta autoridad emergió la legitimidad derivada del uso de elementos constitutivos del paradigma ilustrado. Al convertirse en el fundamento de la agenda reformista rivadaviana, todo ataque al gobierno podía ser visto como ilegítimo, en tanto que si se ponía en cuestión a la Ilustración se alzaba un acto por fuera del espacio de la opinión pública legítima.¹⁸ Se estableció así el dominio en lo que respecta al orden del discurso: mientras que aquellos que respondieran al marco ilustrado serían legítimos, dominantes y mayoritarios, aquellos que se encontraran por fuera no sólo sería marginales, sino “des-autorizados” y “des-legitimados”.¹⁹

El Argos inició su publicación el 12 de Mayo de 1821 y concluyó el 3 de diciembre de 1825; su periodicidad de no fue regular, pudiendo encontrarse números en días disímiles. Durante dicho período, los años 1822 y, en menor medida, 1821, muestran una notable diferencia en lo que respecta a la constancia y extensión de los apartados dedicados a la promoción y crítica musical.²⁰

¹⁷ La selección de un determinado subcampo de la esfera de lo cultural remite a la decisión teórica de que es la cultura la que da cuerpo a las prácticas sociales, y no viceversa.

¹⁸ Myers, Jorge. “Identidades porteñas...” Op. Cit. El autor sostiene que la no sujeción a la norma derivada de la racionalidad y la ilustración operó como un regulador no explícito de la supuesta libertad de prensa.

¹⁹ Fairclough, Norman. “El análisis crítico del discurso como método para la investigación en Ciencias Sociales”, en Wodak, Ruth y Meyer, Michael (comp.) *Métodos...* Op. Cit. El caso exponente de esta dicotomía fue el debate suscitado por el padre Francisco de Paula Castañeda, producto de la reforma eclesiástica así como de la implementación de la Ilustración como paradigma de gobierno.

²⁰ En 1821 se publican 34 números, en los cuales hay 25 apartados dedicados exclusivamente a la crítica teatral y musical (comedias, tragedias, óperas y conciertos) desarrollada en el Coliseo Provisional y 2 a la propaganda

Varios factores, todos ellos ligados a las reformas culturales impulsadas durante el período, pueden ayudar a explicar el interés en una esfera que, hasta entonces, tuvo muy poco desarrollo. En primer lugar, puede pensarse que este incremento se debió a la activa promoción que el gobierno realizó, en concordancia con el ideario ilustrado, de ciertas instituciones formales con el objetivo de fomentar los espacios “públicos” en detrimento de los “privados”. De esta forma, las actividades e instituciones públicas dedicadas a la práctica musical -tales como la Sociedad Filarmónica, la Academia de Música, la Escuela de Música y el Coliseo Provisional- recibieron un notable impulso, ya fuese desde los espacios físicos posibilitados por el gobierno o la asistencia de Rivadavia a las inauguraciones de dichas entidades. Paralelamente al auge de estas instituciones, durante los primeros años del período rivadaviano se formaron compañías teatrales y musicales al tiempo que surgieron músicos que devinieron en empresarios. Ante la carencia de profesionales, estos últimos promovieron el arribo de instrumentistas y cantantes -casi en su totalidad italianos- a la escena cultural porteña. También irrumpió el *asentista* como nuevo actor al que se hizo habitual referencia, un empresario

de las actividades en dicha institución. Durante 1822 se publicaron 99 ejemplares, en los cuales hay 4 apartados críticos de la actividad en el Coliseo, 15 de propaganda de actividades a desarrollarse, 5 que exclusivamente promocionan a músicos arribados, 5 relacionados a la Escuela de Música, 5 a la Academia de Música y solamente uno en referencia a la venta de instrumentos. En los 105 ejemplares publicados en 1823 hay 3 artículos relacionados con el desarrollo teatral, 2 con conciertos desarrollados en la Sociedad Filarmónica, 2 de promoción de clases de música, 4 de venta de instrumentos y 1 de propaganda de la Escuela de Música. En 1824 se imprimieron 107 números, en los cuales se dedicaron 6 apartados a la crítica teatral, 3 a las óperas desarrolladas y 2 a los conciertos desarrollados en la Sociedad Filarmónica, 3 a la promoción de músicos y de las clases dadas por éstos, 4 de venta de instrumentos y uno de propaganda y crítica del Coliseo Provisional. En 1825, último año del diario, se dio una baja considerable en los artículos relacionados con la promoción de la esfera cultural, ya que sólo se dedicaron 4 artículos a la crítica teatral en un total de 104 números. Debe agregarse que las columnas aquí analizadas fueron los únicos espacios de promoción del campo de lo cultural, mientras que el resto del diario abordaba noticias internacionales y locales tanto económicas como políticas.

que licitaba el manejo de la temporada teatral y que fue constantemente criticado.²¹

Ambas posibles explicaciones deben relacionarse, a su vez, al estrecho vínculo establecido entre *El Argos* y las principales autoridades de la provincia de Buenos Aires, tanto porque la mayoría de los redactores eran integrantes de la Sociedad Literaria y adeptos al “partido del orden” como por el hecho de que la impresión del mismo se realizó en la Imprenta del Estado.²²

Si bien es evidente que Buenos Aires contaba con altos índices de analfabetismo, los diarios eran producidos, hechos circular y consumidos por un grupo social que, si bien reducido, era el que se representaba en *El Argos* como hegemónico: la elite porteña. Sin embargo, esto no significa que el abordaje de dicho soporte textual no permita un estudio de los sectores subalternos de la sociedad, sino que el análisis que aquí se propone está destinado a problematizar la relación de éste con la necesidad de configurar una elite que sustentara y legitimara el gobierno “ilustrado” de Rivadavia.

En cuanto al objeto de redacción, se abarcaron diversos ámbitos públicos de lo musical, tales como conciertos públicos, fiestas cívicas y religiosas, prácticas desarrolladas por músicos extranjeros y locales, programas de la Academia y Escuela de Música, venta de instrumentos, clases de baile y canto. En estos apartados se destaca la constancia en la crítica y propaganda musical de las actividades llevadas a cabo en el Coliseo Provisional. En este aspecto, pueden señalarse dos esferas diferenciadas: por un lado, los conciertos programados, y por otro, las comedias, tragedias, melodramas y óperas, actividades a las que se dedicaron extensas secciones.

De forma paralela, el Coliseo -único teatro de la provincia de Buenos Aires- también fue objeto constante de crítica en lo relativo a la calidad de las compañías que por allí pasaron, al manejo de las temporadas que realizaron los asentistas y a las costumbres y prácti-

²¹ El origen privado del teatro –en tanto construido con capital de particulares- condicionó que se otorgaran licencias para el manejo de las temporadas y ciclos de conciertos; éstas, a su vez, fueron reguladas por la Policía durante el gobierno rivadaviano. El asentista surgió como un empresario que alquiló el espacio para, a su vez, subarrendarlo a diversas compañías teatrales y musicales.

²² Myers, Jorge. “Identidades porteñas...” Op. Cit.

cas del público. Aunque en menor medida en relación a otros diarios del período, también el estado de la infraestructura del teatro fue un punto en el que, de forma breve, se reparó.

Propaganda y crítica musical: Temáticas y estrategias discursivas en *El Argos de Buenos Aires*

Del análisis de los apartados que *El Argos* dedicó exclusivamente a la propaganda artística se desprenden diversas temáticas y estrategias que fueron constantes a lo largo de los cinco años durante los cuales este diario se publicó. Como parte del discurso ilustrado que el grupo rivadaviano retomó para intentar legitimar y fundamentar su agenda reformista, puede postularse que el principio rector fue la transformación de las prácticas, costumbres y hábitos en pos de construir una sociedad civilizada, que sirviera de ejemplo a las provincias y les demostrara su supremacía “natural”.

Si, tal como argumenta Norman Fairclough, toda emisión discursiva se encuentra constituida por fragmentos explícitos e implícitos, completos e incompletos de otros,²³ se puede afirmar entonces que el discurso erigido por el diario operó en base a la “intertextualidad”, en tanto se configuró en relación a la combinación de elementos provenientes de discursos europeos ilustrados que postulaban al uso de la razón como base del progreso.

En este marco se pretenden abordar los contenidos y temáticas predominantes en las secciones analizadas, para así problematizar las estrategias utilizadas para la promoción y crítica de la esfera musical. Dichas estrategias discursivas estuvieron orientadas a legitimar toda actividad musical desarrollada durante el período, al exponerla como una práctica capaz de impulsar el perfeccionamiento racional y espiritual de la sociedad, tal como sucedía en los países europeos occidentales a los cuales era necesario imitar.

La idea de que la música constituía un arte que, promovido con instituciones y profesionales, era capaz de elevar a la sociedad porteña al nivel de las principales ciudades europeas apareció regularmente en todas las secciones. Así, mientras la representaron como “la más racional y à (sic) la que exige mayor fomento de todas las

²³ Fairclough, Norman. *Discourse...* Op. Cit.

artes”,²⁴ también afirmaron que “unida la música a la filosofía, tiene íntima relación con las bellas artes, con los secretos del alma afectada de pasiones, con la elegancia de las costumbres y otros ramos de la civilización”.²⁵

Si bien podría pensarse que dichas citas exponen una dicotomía al mostrar a la música como una actividad tanto racional como pasional, también pueden verse como partes constitutivas de un dilema difícil de resolver. Por un lado, esta paradoja regularmente presente en las secciones analizadas será abordada desde el análisis del buen gusto, concepto que puede brindar posibles hipótesis al respecto. Pero, de forma complementaria, debe indicarse que la intertextualidad que se señalara con anterioridad resulta especialmente ilustrativa para pensar la dicotomía que un mismo concepto puede expresar. Si bien en las implicancias –siempre positivas– que tenían las actividades musicales a las que el diario hacía referencia puede advertirse un claro tinte ilustrado, éste no aparece como una “*intertextualidad manifiesta*”,²⁶ es decir, sus elementos deudores del paradigma ilustrado no se visualizan explícitamente. Por el contrario, en tanto incorporación de convenciones y textos previos de forma implícita, redactores y editores tuvieron un amplio margen para flexibilizar la funcionalidad que asignaron a conceptos que aparecieron regularmente en sus notas. Ello puede pensarse como eventos discursivos dedicados a la “cultura musical” presentes en *El Argos* y, específicamente, lo que Fairclough denomina “*intertextualidad constitutiva*”.²⁷ A continuación se señalarán algunos de ellos, dado que, considerados elementos constitutivos del discurso aquí abordado, pueden contener más de un significado y, al mismo tiempo, ser opuestos entre sí.

La inauguración de diferentes instituciones públicas y asociativas dedicadas a la enseñanza musical provocó que se destinaran varios apartados a su promoción. En el caso de la Academia de Música, la legitimidad de las actividades se basó en la funcionalidad asignada

²⁴ *El Argos de Buenos Aires*, Buenos Aires, 26 de mayo de 1821, N° 3. Se aclara que en las citas de prensa se respeta la ortografía original.

²⁵ *El Argos de Buenos Aires*, Buenos Aires, 18 de enero de 1823, N° 6.

²⁶ Fairclough, Norman. *Discourse...* Op. Cit.

²⁷ Fairclough, Norman. *Discourse...* Op. Cit.

a la música en tanto que “hermana de la pintura y poesía mueve blandamente nuestras pasiones, y arrebató nuestro sentidos con el poder de sus acentos melódicos y harmónicos, proporcionándonos una diversión inocente y pura (...) un arte que en el día hace las delicias de todas las naciones cultas”.²⁸ Al mismo tiempo se interpeló al posible destinatario de la institución; éste, aglutinado bajo conceptos colectivos tales como sociedad y población, se convirtió en poseedor de un “amor hacia lo bello” y con una tendencia “inherente” a realizar con “facilidad” impresionantes “progresos” en las artes.

En este marco, resulta necesario señalar el uso regular del concepto de buen gusto que, utilizado en un gran número de apartados analizados, pretende dar cuenta de la capacidad para disfrutar de lo bello. Mientras que en varios artículos se lo utilizó en forma normativa, al señalar las carencias de las actuaciones musicales y teatrales, en otros representó un atributo que, si bien era característico de aquellos que transitaban por espacios musicales, era necesario desarrollar y potenciar en todos los sujetos. Si para la estética empirista dicho término fue sinónimo de poseer la capacidad para percibir la belleza, puede pensarse que la relación de éste con la Ilustración y con el uso que de él hizo *El Argos* residió en que el empleo de la razón permitiría discernir lo “bello” de lo “feo” y, de esta forma, asumir la condición de civilidad.

Así, todo aquello que no coincidió con tales parámetros fue sancionado a través de la crítica. Un ejemplo de esto son las “costumbres” que *El Argos* atribuye al público, como abuchear, fumar y silbar dentro del teatro. En uno de sus apartados dedicados a la sanción de dichas costumbres asegura que:

“hay otras cosas que no dependen del director, pero que es preciso se remedien para que el coliseo deje de avergonzar a la ciudad más civilizada del país (...) Estas barbaries comprometen bastante el crédito de la policía, y el interés de los cómicos, porque al mismo tiempo que deshonoran a una asamblea civilizada, retraen a muchas personas de concurrir a ella”.²⁹

²⁸ *El Argos de Buenos Aires*, Buenos Aires, 12 de junio de 1822, N° 42.

²⁹ *El Argos de Buenos Aires*, Buenos Aires, 25 de agosto de 1821, N° 21.

Por el contrario, ante una presentación de bajo nivel de la cantante Campomanes, aprueba el abucheo, ya que “no hay pueblo en el mundo civilizado, que dejase de exigir al director de su teatro una satisfacción pública, como ha sido el insulto, antes de permitir que volviese a presentarse en las tablas”.³⁰ También son aceptados los silbidos a las tonadillas, sólo mientras éstos sirvan para sancionar al género español, puesto que “su bien merecido disgusto a la repetición de una de esas tonadillas a lo antiguo, cuya música, letra y ejecución chocan igualmente, y son capaces de hacer creer a los forasteros que no tenemos oídos, sentido común, ni vergüenza”.³¹

De forma similar a la Academia, en el caso de la Escuela de Música se afirmó que su objetivo primero era “aumentar la civilización y la cultura de la familia americana (...) suavizar las costumbres de estos pueblos”.³² En relación a dicho establecimiento, promovido en 1822 por Antonio Picassari y su sobrino, Juan Pedro Esnaola, no sólo se hizo hincapié en los beneficios que la música como práctica artística podría brindar, sino también en los aportes que una institución formal otorgaría a la sociedad porteña. El paso por dichos espacios tendría como primer objetivo, según *El Argos*, la creación de nuevos vínculos relacionales, para superar así conductas y prácticas arcaicas producto de la experiencia colonial y el período revolucionario. En relación a esto, también *El Centinela* afirma que instituciones tales como la Escuela de Música:

“Prescindiendo de lo que contribuyen a la civilización, otras mil circunstancias la hacen necesaria. La causa de la independencia exitó desde el principio algunas enemistades entre las familias. Sucesivamente, en el curso de la revolución, la efervescencia de los partidos han producido también rivalidades [...]. Felizmente van desapareciendo estos odios, a medida que se uniforma la opinión y la civilización se adelanta. Pero repetidas concurrencias, en que se pusieran en contacto las personas, bastarían por sí solas a desarraigar para siempre de los corazones los restos que

³⁰ *El Argos de Buenos Aires*, Buenos Aires, 7 de diciembre de 1823, N° 93.

³¹ *El Argos de Buenos Aires*, Buenos Aires, 11 de septiembre de 1822, N° 68.

³² *El Argos de Buenos Aires*, Buenos Aires, 2 de octubre de 1822, N° 75.

hayan podido quedar de esas tristes enemistades: ¡Cordialidad, unión, uniformidad en interés y opiniones: Buenos Ayres será para todos, siendo el ejemplo de muchos pueblos”.³³

De esta forma, la creación de instancias formales de asociación –Sociedades y Academias– emergió en el discurso y la praxis rivadaviana como una herramienta mediante la cual consolidar pautas de sociabilidad y civilidad, hábitos y conductas hasta el momento inexistentes. Es necesario reparar en el concepto de sociabilidad que se presenta en *El Argos*, ya que difiere del término analítico que, utilizado en varios estudios contemporáneos, hace hincapié en el estudio de las formas a partir de las cuales un cierto grupo de individuos entra en relación, considerando también a la dimensión afectiva como parte constitutiva del vínculo establecido entre ellos.³⁴ Por el contrario, el concepto que aquí aparece es utilizado para dar cuenta de la condición civilizada y el buen gusto que poseería la elite porteña, característica que la distinguiría de los sectores subalternos.

Así, espacios y prácticas musicales eran apoyados e incentivados por uno de los diarios más representativos de los intereses del propio gobierno, que no sólo veía en ellos una herramienta de transformación, sino la posibilidad de hacerse presente en una esfera que, si bien fue excluyente, pertenecía al ámbito de lo “público”. Pero para que esto pudiera realizarse era necesaria la intervención y apoyo económico del Estado, ayuda que en el caso de la Escuela se concretó. Varios números después de la apertura de la institución, *El Argos* hizo visible la acción política rivadaviana y, a modo de agradecimiento, expresó que “El gobierno sin cuya protección no podría realizarse este establecimiento, ha destinado el efecto las piezas altas de la casa consultar, y costea la enseñanza de varios jóvenes de uno y otro sexo, que quiere dedicar a este arte que tanto puede contribuir a la civilización de un pueblo”.³⁵

³³ *El Centinela*, Buenos Aires, 6 de octubre de 1822, N° 11.

³⁴ González Bernaldo de Quirós, Pilar. “La *sociabilidad* y la historia política”, en Peire, Jaime (comp.). *Actores, representaciones e imaginarios. Homenaje a François-Xavier Guerra*, Caseros, Universidad Nacional de Tres de Febrero, 2007.

³⁵ *El Argos de Buenos Aires*, Buenos Aires, 18 de septiembre de 1822, N° 70.

Al año siguiente agregó que el gobierno tomó bajo su protección a la Escuela debido a que “*desea promover por cuantos medios estén a su alcance la civilización del país y el fomento de las artes*”.³⁶ Por otro lado, también la ayuda al teatro y a los empresarios –principalmente la figura de Rosquellas- se hace explícita en una de las últimas secciones del diario. Luego de alabar los esfuerzos de aquellos que hicieron posible la actividad musical y teatral en Buenos Aires, manifestó que no hubiese sido posible “(...) sino con una gran protección, y si es por lo regular precisa en los pueblos de Europa (...) cuando indispensable no deberá ser esta protección en nuestro país que recién comienza a adquirir lo necesario”.³⁷

Pero la mayor parte de las secciones dedicó su espacio a la crítica y la promoción de las actividades teatrales, así como a la infraestructura y administración del Coliseo Provisional. En el caso de *El Argos*, si bien se afirmó que “la reforma y mejora de nuestro teatro no andan a la par con las demás instituciones del país”,³⁸ sólo se efectuaron leves llamados de atención en relación con el manejo que los asentistas realizaron de las diferentes compañías que se presentaron en el teatro, con respecto a la poca capacidad para confeccionar programas que estuvieran al nivel del teatro europeo y al estado material del teatro.³⁹ Por el contrario, algunos periódicos atacaron constantemente al asentista y señalaron la incongruencia de que se promovieran actividades musicales sin tener en cuenta el estado de la infraestructura del Coliseo.

El diario *El Argentino*, haciéndose eco de las prolongadas quejas en torno a dicha precariedad, expuso que la razón por la cual su arreglo era de suma urgencia se debía a que “(...) el teatro sirve para inflamar el patriotismo, como para mejorar las costumbres de un pueblo civilizado (...). Esto hace más necesario el estado en el que se halla: necesita mejoras, que los escritores públicos se fijen

³⁶ *El Argos de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1 de enero de 1823, N° 1.

³⁷ *El Argos de Buenos Aires*, Buenos Aires, 27 de noviembre de 1824, N° 97.

³⁸ *El Argos de Buenos Aires*, Buenos Aires, 7 diciembre de 1822, N° 93.

³⁹ Sólo en 1825 *El Argos* manifestó la necesidad de realizar reformas materiales, llamando a licitación para su refacción externa. *El Argos de Buenos Aires*, Buenos Aires, 5 de enero de 1825, N° 108.

en él, lo observen y noten lo bueno para estimularlo”.⁴⁰

A su vez, esta dicotomía fue expuesta por *El Teatro de la Opinión* en una nota enviada por “los amantes del teatro”; en ella, al realizar una fuerte crítica al manejo del asentista, las compañías y la nula intervención del Estado, retoman la idea de que “en todos los pueblos civilizados es el barómetro de su cultura, su delicadeza y su moral”.⁴¹

Superando la incongruencia entre la condición material del Coliseo y las actividades que allí se desarrollaron, las secciones de crítica se refirieron siempre a la función del teatro en tanto herramienta pedagógica en una sociedad con altos índices de analfabetismo. Retomando a Myers, puede afirmarse que aquella doble funcionalidad a la que el autor hace referencia es la que da cuerpo a las secciones del diario: mejorar el gusto –del público, de las compañías, del asentista y de los profesionales- y difundir y consolidar nuevos valores morales y pautas de comportamiento.⁴² En este marco, el gobierno no sólo emergió como un actor vinculado a la promoción de los espacios materiales, sino también a la protección de las obras desarrolladas en el teatro. Al señalar que se prohibirían todas aquellas piezas que “ataquen la moral, la decencia pública y los principios del orden social”,⁴³ *El Argos* hizo explícito que el buen gusto sancionaba el contenido ideológico de obras teatrales y géneros musicales, además de prácticas y costumbres. El gobierno debía, en última instancia, garantizar –por medio de la introducción de la policía como órgano de censura- que el buen gusto descansara sólo en aquellas bases estéticas que se correspondiesen con el programa ilustrado al que el rivadavianismo hacía referencia: el neoclasicismo.

El Argos era consciente de la contradicción que se establecía entre el ideal de desarrollar actividades musicales y la carencia de músicos que llevaran a cabo tal empresa. Por esta razón dio lugar en sus pági-

⁴⁰ *El Argentino*, Buenos Aires, 13 de agosto de 1825, N° 27.

⁴¹ *El Teatro de la Opinión*, Buenos Aires, 6 de agosto de 1824, N° 8.

⁴² Myers, Jorge. “Una revolución en las costumbres: las nuevas formas de sociabilidad de la elite porteña, 1800-1860”, en Devoto, Fernando y Madero, Marta (dir.). *Historia de la vida privada en la Argentina*. Buenos Aires, Taurus, 1999, Tomo I.

⁴³ *El Argos de Buenos Aires*, Buenos Aires, 7 de julio de 1824, N° 53.

nas a una activa propaganda de aquellos profesionales que arribaron a Buenos Aires a partir de 1821. Con el título “Las bellas artes de la paz”⁴⁴ se da la bienvenida en 1822 a Esteban Massini, músico italiano que brindó varios conciertos en el Consulado a la vez que ofreció clases de guitarra y piano. Un año después se repiten los avisos de clases, argumentando que “El método fácil de enseñar del Sr. Masini, espera le dispensará la protección de este pueblo generoso, no dejando él por su parte de consagrar sus talentos y esfuerzos para merecer igualmente su confianza”.⁴⁵ En números posteriores se anuncia la llegada de José Troncarelli, maestro de música que también ofrece clases particulares.⁴⁶ Asimismo, en la tapa del primer número de 1823 se hace referencia a los aportes que podrían brindar tanto Picazzarri como su sobrino, llegado de Europa. Ello da pie al periódico para establecer una tajante comparación con los países europeos:

“Son bien conocidas en los países civilizados las ventajas que han conseguido aquellos que por su habilidad y aplicación llegaron a perfeccionarse en las bellas artes. Esta carrera tan honrosa como lucrativa, les señala un lugar distinguido en la sociedad, y el aprecio de los ciudadanos. Así es de esperar que en nuestro país se presten gustosos a una dedicación tan ventajosa”.⁴⁷

La propaganda también alcanza a Mazoni, otro italiano sobre cuya fama y antecedentes como concertista en la corte de Brasil también se repara. Se lo trata de “digno profesor” y se hace referencia al primer concierto que brindó en Buenos Aires, advirtiendo que con su habilidad dejó satisfecho el buen gusto del público al tiempo que logró que la sensibilidad del mismo pudiera emerger. Con respecto a esto, *El Argos* se dirige al lector advirtiéndole que “No será pequeña la dicha de este pueblo si sabe aprovecharse de sus talentos musicales”.⁴⁸ En 1824 su nombre se encuentra relacionado con la compañía que dirige

⁴⁴ *El Argos de Buenos Aires*, Buenos Aires, 16 de octubre de 1822, N° 78.

⁴⁵ *El Argos de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1 de febrero de 1823, N° 10.

⁴⁶ *El Argos de Buenos Aires*, Buenos Aires, 9 de abril de 1823, N° 29.

⁴⁷ *El Argos de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1 de enero de 1823, N° 1.

⁴⁸ *El Argos de Buenos Aires*, Buenos Aires, 18 de enero de 1823, N° 6.

Pablo Rosquellas -músico, compositor y empresario español arribado un año antes- quien a su vez incorpora a su grupo de músicos y cantantes a los hermanos Tanni, también italianos. Nuevamente el diario se dirige al lector y le aconseja, a modo de exigencia, “(...) recompen-sar los sacrificios que el Asentista hace en su obsequio, para animarle también a hacer nuevas adquisiciones”.⁴⁹

Civilidad, sociabilidad y buen gusto: elementos constitutivos de la propaganda y crítica musical

El análisis de las temáticas desarrolladas en los eventos discursivos dedicados a la crítica y propaganda musical permite evidenciar cómo el concepto de civilidad -deudor del paradigma ilustrado y retomado en el discurso por el rivadavianismo- se vio reflejado en *El Argos* como una característica inherente a la sociedad moderna y republicana, pero también como un atributo conformado por el buen gusto y la sociabilidad. Asimismo, este abordaje posibilitó visibilizar la construcción de una imagen del interlocutor en tanto destinatario del discurso elaborado que, como se pretende demostrar aquí, no se correspondió con el receptor efectivo o, más bien, con el “sujeto interpretativo”. Emergió así la construcción de un ideal de normalización, en tanto *El Argos* pretendió que los sujetos se pensarán como portadores de dichas cualidades, que modelaran su subjetividad en base a lo que se les impuso como “normal”.⁵⁰ Retomando la idea de que el discurso puede contribuir a conservar o, por el contrario, a innovar en la configuración de las estructuras sociales, puede pensarse que aquello que aparece como norma está relacionado con uno de los principales objetivos del gobierno: modificar conductas sociales. De esta forma, el “ser” debe adaptarse a un “deber ser” que se corresponde tanto con la conservación de las estructuras de poder existentes -la elite porteña como grupo hegemónico y dominante- como a la transformación de los hábitos que lo constituyen como tal -la elite porteña como grupo armónico y sin luchas de facciones en su interior-. Puede pensarse, entonces, que la doble función que presentan dichos conceptos reside, fundamentalmente, en su capacidad para

⁴⁹ *El Argos de Buenos Aires*, Buenos Aires, 28 de abril de 1824, N° 30.

⁵⁰ Martín Rojo, Luisa. “El orden ...” Op. Cit.

legitimar al tiempo que normar, sancionar y censurar las prácticas del grupo de elite.⁵¹

El buen gusto como capacidad del sujeto para diferenciar lo “bello” de lo “feo”, lo “civilizado” de lo “bárbaro”, conformó un atributo que la crítica y la sanción expresadas por *El Argos* pretendió desarrollar al tiempo que potenciar en el grupo social en cuestión. Su constante mención en las secciones analizadas hizo que apareciera como una condición “inherente” a todo ciudadano, como también al grupo gobernante encargado de la promoción y apoyo de actividades culturales que debían elevar al pueblo al nivel de las culturas europeas.⁵² En este sentido, si la esfera práctica del concepto ayuda a comprender la funcionalidad que el rivadavianismo otorgó a la Ilustración, su esfera teórica puede brindar iguales aportes. Como se señaló anteriormente, el abordaje de dicho concepto puede proporcionar algunos indicios para comprender la paradoja que presenta la música al ser conceptualizada por *El Argos* como un arte que atañe tanto a la razón como a los sentimientos.

⁵¹ Se piensan aquí como tres conceptos diferentes: la norma, en tanto resultado de convenciones no formales que emergen de las tradiciones y valores del grupo dominante; la sanción, como consecuencia directa de los dictados del poder político en el gobierno; la censura, como resultado de la aplicación de determinados preceptos propios de organismos institucionales tanto jurídicos como culturales.

⁵² Si bien al describir al público el discurso de *El Argos* hizo especial referencia a la elite, las crónicas y memorias realizadas sobre el período muestran en sus narraciones que, por el contrario, en el caso del teatro también estuvieron presentes los sectores bajos de la sociedad. Al respecto de la presencia de otros grupos sociales, Santiago Wilde narra que: “La *Cazuela* vulgarmente llamada aquí el Gallinero (que no tenemos conocimiento que existía en teatro alguno de Europa), estaba colocado más arriba aún que los palcos (...) en efecto, entre las *diosas de la cazuela*, había gente de todas las capas sociales, pero el modo de portarse era tan ejemplar que hacía honor a nuestras costumbres. Muchas señoras y niñas de familias principales, iban, pues, una que otra vez a la cazuela, cuando no querían vestir como para ocupar un palco”. Wilde, José Antonio. *Buenos Aires desde Setenta Años Atrás*, Eudeba, Buenos Aires, 1966, p. 48. También Mariano Bosch, al referirse a la división interna del teatro, aclara que la cazuela era un “*verdadero gallinero y lugar de depravación donde se encerraba, como en corral, á todo un sexo, sin duda para que no molestara al otro (...)*”. Bosch, Mariano. *Historia del Teatro en Buenos Aires*, Buenos Aires, Establecimiento tipográfico El Comercio, 1910, p. 45.

Retomando el análisis que Ana Hontilla⁵³ realizó del devenir del concepto de buen gusto, se puede afirmar que a mediados de siglo XVIII se planteó la necesidad de quebrar la ortodoxia que supuso el neoclasicismo para dar lugar a un mayor subjetivismo en el juicio estético y en el disfrute de las artes. Así, se postuló al sentimiento como un sentido generador de sensaciones ante las cuales el juicio de la razón se debería someter. La *sensibilité* emergió entonces como un sentimiento que debía determinar el gusto o el disgusto, concediéndole a cualquiera la capacidad de distinguir una obra de arte sin necesidad de poseer formación académica.

Si bien esta postura fue atacada, generó cambios en la clásica idea del gusto, para la cual comprender una obra equivalía a analizarla conforme a los principios neoclásicos de orden y proporción. Por el contrario, tomaron protagonismo las experiencias, el intercambio y la comunicación: el gusto pasó a ser el producto de la reflexión personal y de la interacción social. Pero también durante el mismo siglo aparece la *civilization*, que no sólo representa el comportamiento adecuado –propio de una sociedad de etiqueta, según Elías– sino que describe el lento proceso de reformas de las instituciones sociales, políticas y económicas. De esta manera, el juicio estético fue para los grupos emergentes una forma mediante la cual expresar su virtud y valor moral, al tiempo que les permitió construir una imagen de sí mismos que los diferenciara de los sectores subalternos.

En el caso aquí analizado, el carácter formal y profesional de las academias y sociedades emergentes hizo evidente la composición social de dichas instituciones: por un lado, un grupo de músicos que necesitó el espacio para consolidar, legitimar y promocionar sus prácticas; por otro, un grupo al cual se erigió como destinatario de tales instancias.

Lejos de ser un espacio inclusivo, el de la elite porteña fue el “*público legítimo*”⁵⁴ del capital cultural que representaron las actividades

⁵³ Hontilla, Ana. *El gusto de la razón. Debates de arte y moral en el siglo XVIII español*, Madrid, Iberoamericana, 2010.

⁵⁴ Bourdieu, Pierre. *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Buenos Aires, Taurus, 2012, p. 22. Cursivas en el original. El sociólogo argumenta que la “cultura musical” representa un ámbito que fácilmente permite a los sujetos identificarse con un determinado grupo social. Dicha afirmación se basa por un lado en la singularidad que supone la adquisición de ciertas

musicales tales como la enseñanza, la ejecución instrumental y la escucha. Por otra parte, si bien el Coliseo Provisional se pensó como un espacio de sociabilidad compartida, la referencia a “*Los palcos altos, que es decir la parte más brillante y atractiva de la concurrencia*”⁵⁵ demostró que las secciones del diario estaban dirigidas sólo a una parte del público.

De esta forma, tanto el disfrute de las actividades musicales como el tránsito por ciertos espacios hicieron del grupo de elite un legítimo poseedor de la civilidad y del buen gusto. Puede pensarse entonces en la formulación de un contrato de lectura que, si bien implica la interpretación realizada por los receptores, también evidencia la existencia de estrategias enunciativas sistemáticas y estables. A su vez, éstas son elaboradas en clara referencia al grupo de elite y tratando de crear un área de interés en particular, como lo fue el ámbito de la cultura musical.

A modo de cierre

Si una de las implicancias sociales del discurso es la transmisión persuasiva y la legitimación de las ideologías, esta hipótesis resulta demostrable en el análisis que se realizó de *El Argos de Buenos Aires*. Enmarcado en un ambicioso proyecto reformista, la tipificación del periódico con la Ilustración respondió al interés por identificarse con una opinión pública legítima y ser así poseedor de una posición autorizada y dominante respecto a otros diarios editados durante el mismo período analizado. Asimismo, su manifiesta adhesión al rivadavianismo –editores y redactores fueron miembros del grupo rivada-

disposiciones tales como la asistencia frecuente a conciertos, el dominio de instrumentos, la toma de clases, etc. Al mismo tiempo, según el autor, la “cultura musical supera la suma de conocimientos, experiencias y aptitudes para centrarse en el hecho de que (...) es la más espiritualista de las artes del espíritu y el amor a la música es una garantía de *espiritualidad*” Bourdieu, Pierre. *La distinción...* Op. Cit. Así, tanto el capital cultural adquirido –mediante la enseñanza– como el capital cultural simbólico –que es formado por las categorías de percepción y juicio que permiten definir y legitimar valores y estilos culturales, morales y artísticos– son factores que permiten al sujeto identificarse con un determinado grupo social.

⁵⁵ *El Argos de Buenos Aires*, Buenos Aires, 28 de julio de 1821, N° 14.

viano y de la Sociedad Literaria- hizo que los supuestos del gobierno encontraran legitimidad y fundamento en las secciones del diario.

En este marco, el uso del ACD como metodología mediante la cual abordar esta problemática permite no sólo retomar el debate historiográfico generado en torno a la especificidad del programa cultural que el grupo rivadaviano intentó concretar en su breve experiencia de gobierno, sino que amplía y complejiza el campo posible de ser analizado. Conceptualizados aquí como eventos discursivos referidos a la “cultura musical”, las secciones analizadas tuvieron una doble funcionalidad más que la mera propaganda y crítica de actividades musicales y teatrales. Mediante la utilización de conceptos de carácter ilustrado, se buscó que el discurso emergente de dichos eventos fuese capaz de conservar la estructura y división de los grupos sociales, y que, paralelamente, introdujera y naturalizara cualidades “positivas” y “genuinas” del grupo de elite.

En este sentido, el recorrido que aquí se realizó en torno a los contenidos y temas específicos relacionados con la “cultura musical” porteña que promocionó *El Argos de Buenos Aires* no sólo intentó demostrar que toda acción discursiva posee particularidades históricas que la condicionan tanto en lo relativo a su proceso de producción como en la interpretación del mismo, sino también, de forma paralela, que es el propio discurso el que crea condiciones históricas nuevas mediante el uso de elementos discursivos que permiten construir el complejo entramado de lo social. Asimismo, al referirnos a la “intertextualidad constitutiva” presente en los eventos discursivos aquí analizados se intentó demostrar cómo éstos condensaron un doble objetivo: si bien debían legitimar a la elite como destinataria de las políticas ilustradas esto sólo era posible si previamente se reformaban las cualidades que, suponían, la debían distinguir como grupo hegemónico y dominante.

Los integrantes de esa elite se convirtieron así en los receptores del impulso que el grupo rivadaviano otorgó a la cultura musical y teatral. Lejos de ser una apropiación consciente, el discurso difundido desde la prensa fue el encargado de erigirlos como destinatarios y poseedores de un capital heredado –asegurado por la familia-, de un capital adquirido –a través del tránsito por los espacios de enseñanza musical-, y de un capital simbólico –en tanto su percepción y juicio

legitimaban sus elecciones culturales-.

En este contexto, la cultura musical fue promocionada por *El Argos* con el propósito de concretar uno de los principales objetivos de la “feliz experiencia”: la creación de novedosos vínculos relacionales a fin de configurar una nueva sociabilidad entre los ahora ciudadanos. El discurso implícito en la propaganda de las prácticas y espacios musicales, así como en la crítica teatral y musical, se propuso dotar a la sociedad porteña de una civilidad que sólo sería posible normando y sancionando aquello que era considerado arcaico y que se derivaba, según la perspectiva ilustrada, tanto de la experiencia colonial como de los enfrentamientos facciosos. La convicción del gobierno de reformar las conductas de los ciudadanos para elevar a la ciudad de Buenos Aires hasta convertirla en un caso “ejemplificador” coincidió con la idea de que el buen gusto en las artes contribuiría al progreso de la moral, del bienestar y, por sobre todo, al progreso colectivo de la sociedad.

La “sociabilidad”, en tanto sinónimo de una interacción “civilizada” y de “buen gusto”, se constituyó en *El Argos* como un ideal “normalizador” del “deber ser” al mismo tiempo que como una herramienta que, de concretarse, posibilitaría a la elite porteña consolidarse y distinguirse como grupo. Cómo y por medio de qué mecanismos ésta se apropió y concretó las tan anheladas civilidad, sociabilidad y el buen gusto son preguntas que exceden el análisis que aquí se intentó realizar. Pero, tal como ya se ha mencionado, es el uso del ACD como perspectiva metodológica el que permite no sólo actualizar el debate historiográfico, sino ampliar y complejizar los interrogantes respecto de un pasado abierto a múltiples (re)interpretaciones.

La sexualidad en clave anarquista. Análisis del discurso de la obra de Juan Lazarte *La Revolución sexual de nuestro tiempo* (1932)

Nadia Ledesma Prietto

Introducción

La sexualidad humana a fines del siglo XIX era un tópico abordado desde el discurso hegemónico a través del registro médico. Los profesionales preocupados por la salud de la raza, imbuidos del pensamiento eugenésico, influyeron en la construcción de normativas que tenían como fin controlar el ejercicio de la sexualidad.¹

Así, esta centralidad en el aspecto reproductivo se plasmó en diversas políticas sobre la población que intentaron regular las prácticas sexuales de las personas, imponiendo modelos de “sexualidad normal” para varones y mujeres. Para ello el discurso médico intentó moldear esas sexualidades a partir de la difusión de producciones escritas por referentes dentro del campo

En la década del ´30 el discurso sexológico fue objeto de divulgación popular por medio de las obras de autores reconocidos como el médico alemán Theodor H. van de Velde.² Su libro *El Matrimonio*

¹ Lavrin, Asunción. “Feminismo y sexualidad. Una relación incómoda”, en Lavrin, Asunción (comp.). *Mujeres, feminismo y cambio social. Argentina, Chile y Uruguay*, Santiago de Chile, Centro de investigaciones Diego Barros Arana, 2005, pp. 165-206.

² Theodor van de Velde nació el 12 de febrero de 1873 en Leeuwarden (Holanda), descendiente de los pintores famosos Willem y Adriaen van de Velde. Desde el principio experimentó rechazo en su patria calvinista y por consiguiente se mudó a Suiza en 1916. Escribió su obra principal -*El Matrimonio*

Perfecto formó parte de la “Biblioteca Científica” de la editorial *Claridad*. Este discurso, como señala Vezzetti, se sitúa entre la Medicina y la literatura de divulgación. Por un lado, pertenece al campo médico “por el estilo y las referencias (pero no por los destinatarios ya que posee una débil legitimidad académica)”³; por otro, corresponde al campo literario “porque constituye un género peculiar, por sus condiciones de producción y circulación...”³. Mediante este discurso se intentó legitimar y normativizar la sexualidad dentro del matrimonio. Si bien el discurso sexológico es heterogéneo, Vezzetti destaca que prevalecieron dos versiones. Una de ellas fue conservadora y se preocupó por la educación sexual, la higiene contra las enfermedades venéreas y por combatir la masturbación. La otra se dedicó a la vida sexual en el matrimonio e intentó incorporar saberes técnicos para alcanzar la felicidad sexual. Desde nuestra perspectiva, las dos versiones señaladas por Vezzetti son conservadoras en cuanto al ejercicio de la sexualidad. En particular, en relación a las mujeres, pues como también destaca el autor con respecto al libro de van de Velde, este discurso atribuía la responsabilidad de la felicidad sexual al varón dado que, según la moral hegemónica, la mujer no debía tener ningún conocimiento acerca de cómo acceder al placer, sino que era el varón el que debía proporcionarle satisfacción con el fin de lograr un “matrimonio perfecto”. Es decir, el modelo de sexualidad que se legitimaba seguía encorsetado al matrimonio y los roles dentro de él se basaban en relaciones desiguales de poder.

Ahora bien, desde fines del siglo XIX la sexualidad fue puesta en locución⁴ dentro de la expresión ideológica y cultural anarquis-

Perfecto- en Suiza y en idioma alemán, y también la publicó primero de esta manera. Su libro, por primera vez en la literatura médica, trató las posiciones sexuales. Este hecho representó la fama de van de Velde. Humboldt-Unitat zu Berlin. *Archivo de Sexología*; s/f. <http://www2.hu-berlin.de/sexology/GE-SUND/ARCHIV/SPANISCH/FIRST.HTM> (marzo 2013).

³ Vezzetti, Hugo. “Historia del freudismo e historia de la sexualidad: el género sexológico en Buenos Aires en los treinta”, *Prismas*, N° 1, 1997, pp. 211-218. Disponible en :<http://saavedrafajardo.um.es/WEB/archivos/Prismas/01/Prismas01-26.pdf> (marzo 2013).

⁴ El término locución refiere a la acción de hablar o decir. Dentro del análisis del discurso, la expresión remite a enfatizar la acción que conlleva la

ta en Argentina, que colocó para su discusión en el espacio público cuestiones de la vida privada con una perspectiva distinta a la de las posiciones hegemónicas. Lo hizo a través de revistas, folletos, libros y conferencias en los ateneos culturales.⁵

Entendemos que la escasa visibilidad de este discurso dentro de la historiografía sobre la sexualidad se debe a decisiones epistemológicas y al corte temporal de los estudios sobre el movimiento ácrata con énfasis en el Centenario de la Revolución de Mayo como así también en el golpe de Estado de 1930, que rotula a los contextos represivos como marco para la oclusión del movimiento.⁶

Si bien la represión se extendió con mucha más fuerza y el movimiento se vio debilitado, ante esta situación una de las estrategias de sobrevivencia del anarquismo en las décadas posteriores fue fortalecer su costado cultural e ideológico. En esta tarea intervinieron intelectuales y profesionales que crearon editoriales e imprimieron numerosas publicaciones. Uno de los más claros exponentes de este período sobre la temática de la sexualidad fue el médico anarquista Juan Lazarte, reconocido no sólo entre sectores ácratas, sino también dentro de la corporación médica, a la cual incentivó a agremiarse en la década de 1930 para frenar el avance del Estado sobre su autonomía.⁷ Numerosos son sus escritos durante dicha década en formato de libro o folleto, y como articulista en diversas publicaciones nacionales e internacionales.

enunciación. En este caso nos interesa señalar la acción de hablar en el espacio público sobre la sexualidad. Sobre esta cuestión consultar Palleiro, María Inés. *Formas del discurso - De la teoría de los signos a las prácticas comunicativas*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2008.

⁵ Barrancos, Dora. *Anarquismo, educación y costumbres en Argentina a principios de siglo*, Buenos Aires, Contrapunto, 1990; Fernández Cordero Laura. "Amor y sexualidad en las publicaciones anarquistas (Argentina, 1890-1930)", *Entrepasados*, N° 32, 2007, pp. 59-75.

⁶ Barrancos, Dora. *Anarquismo, ... Op. Cit*; Suriano, Juan. *Anarquistas, cultura y política libertaria en Buenos Aires 1890-1910*, Buenos Aires, Manantial, 2001.

⁷ Ejemplos de su postura antiestatista en el campo de la salud pueden encontrarse en sus artículos en la *Revista de La Federación Médica de La República Argentina*, de la que fue director desde 1953 hasta su muerte en 1963.

Durante la pesquisa de sus obras, nos encontramos con un pequeño libro publicado en 1932 bajo el título de *La revolución sexual de nuestro tiempo*. Éste se situó en una posición marginal en relación a trabajos de mayor divulgación como el de van de Velde.

Nos proponemos aquí analizar este evento discursivo, considerándolo parte del discurso anarquista en relación con la sexualidad, utilizando algunas de las herramientas proporcionadas por el Análisis Crítico del Discurso (ACD).⁸ Podríamos haber optado por otras publicaciones u otros libros o folletos, pero siendo subjetivamente críticas, fue el que más atrajo nuestra atención por la ilustración de su portada (fig. 1).

Figura 1: Tapa de la obra *Revolución sexual de nuestro tiempo* (1932), ilustración de José Planas. Biblioteca Archivo de Estudios Libertarios-Federación Libertaria Argentina



⁸ Según Norman Fairclough, se considera un evento discursivo “cualquier instancia del discurso”. Fairclough, Norman. *Discourse and social change*, London-New York, Routledge, 1992, p. 3-4. http://www.academia.edu/1217902/DISOURSE_AND_SOCIAL_CHANGE_By_Norman_Fairclough.

Considerado al mismo tiempo una teoría y un método, el ACD nos permite pensar al discurso como una práctica social que debe ser situada en el contexto del que la/o acciona y del que la/o recibe, y que tiene como fin analizar cómo se manifiestan a través del lenguaje las relaciones de dominación, discriminación, poder y control.⁹

Nos apoyamos también en la crítica feminista, la cual, lejos de ser incongruente con el ACD, resulta compatible, ya que presenta nociones comunes sobre el poder, el papel de la cultura en la construcción de significados y la necesidad de hacer explícitas las posiciones sociopolíticas de los sujetos que investigan.

Estructuramos el trabajo en cuatro partes. Primero establecemos algunas consideraciones del Análisis Crítico del Discurso para la investigación social. Luego nos centramos en el contexto de producción y circulación del evento discursivo, situándolo en el orden social discursivo. En tercer lugar, analizamos las estrategias discursivas utilizadas en el texto seleccionado y, por último, esbozamos algunas conclusiones sobre el particular.

La construcción teórico-metodológica: conceptos ordenadores del análisis crítico del discurso y la crítica feminista

El ACD como perspectiva de análisis surge en torno a una red internacional de investigadoras/es a comienzos de 1990, luego de una reunión en Amsterdam en la cual participaron, entre otras/os, Teun Van Dijk, Norman Fairclough y Ruth Wodak. Desde ese momento, las diferentes perspectivas de ACD se han desarrollado de manera independiente pero conservando una agenda común de encuentros y debates.

En este estudio nos centraremos en la perspectiva de Norman Fairclough, para quien el ACD comprende tres dimensiones de análisis. En el nivel micro, la dimensión “texto”, que corresponde al análisis lingüístico del texto en sí. La “práctica discursiva” -segunda dimensión- abarca los procesos de producción e interpretación de los textos que producen la “interacción”. Por último, la dimensión “prác-

⁹ Fairclough, Norman. “El análisis crítico del discurso como método para la investigación en ciencias sociales”, en Wodak, Ruth y Meyer, Michael (comp.). *Métodos de análisis crítico del discurso*, Barcelona, Gedisa, 2003, pp.179-204.

tica social”, que se ocupa del contexto social en el cual se dan los procesos de producción e interacción, las circunstancias institucionales, sociales e históricas de aquella interacción.¹⁰

Aquí esbozaremos un acercamiento a esta perspectiva teórico-metodológica y política. Nos ha resultado interesante, en particular, el análisis de las dos últimas dimensiones, es decir, la importancia del contexto para el análisis del texto. Además, nos atrae la posición “crítica” de esta perspectiva. Más allá de la vigilancia epistemológica y la autocrítica, la noción a la que se refiere el adjetivo “crítico” es que la/el investigador/a asume una posición explícita de compromiso con ciertas cuestiones sociales y políticas “y lo hacen no sólo como ciudadanos, sino también en tanto que, precisamente, investigadores”.¹¹ Esta postura es compartida por la crítica feminista, para la cual asumir una posición explícita frente a las cuestiones que investigamos no le resta objetividad a nuestro análisis sino que, como señala Donna Haraway, la objetividad feminista es una objetividad construida a través de la encarnación y la parcialidad que se propone “luchar por una doctrina y una práctica de la objetividad que favorezca la contes-tación, la deconstrucción, la construcción apasionada, las conexiones entrelazadas y que trate de transformar los sistemas del conocimiento y las maneras de mirar”.¹² Asimismo, la categoría de género nos permite pensar de manera crítica la construcción histórica de la diferencia sexual y los significados que conlleva esa construcción para las nociones de feminidad y masculinidad.¹³

Entendemos que la dimensión normativa de la categoría de género, es decir, “los conceptos normativos que definen las interpretaciones de los significados de los símbolos, que intentan limitar y contener

¹⁰ Fairclough, Norman. *Discourse...*, Op. Cit.

¹¹ van Dijk, Teun. “Análisis crítico del discurso”, *Anthropos*, 186, septiembre-octubre 1999, pp. 23-24.

¹² Haraway, Donna. *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1995, p. 329.

¹³ Scott, Joan. “Género ¿todavía una categoría útil para el análisis?, *La manzana de la discordia*, vol. 6, n° 1, enero- junio 2011, pp. 95-101. disponible en <http://manzanadiscordia.univalle.edu.co/volumenes/articulos/V6N1/art9.pdf> (consultado en abril de 2013).

sus posibilidades metafóricas”,¹⁴ nos permite pensar en la negación o rechazo a las alternativas a la posición que se hace hegemónica, en este caso, en cuanto al ejercicio de la sexualidad. Como señala Joan Scott, “la historia posterior se escribe como si estas posiciones normativas fueran el producto del consenso social y no del conflicto”¹⁵ y de esta manera ocultan los debates y las posiciones alternativas.

Así, esta matriz teórico metodológica se construye a partir de conceptos ordenadores, los cuales son definidos en su función heurística como una “yuxtaposición más o menos ordenada de rasgos correspondientes a conceptos de origen teórico diverso”,¹⁶ tiene como objetivo promover la imaginación creadora del/la investigador/a y ampliar las posibilidades que nos proporcionan estas proposiciones, independientemente de su matriz teórica primaria.

Tendremos en cuenta estos tópicos en el análisis de la obra de Juan Lazarte. Retomando las ideas de Scott, analizaremos una propuesta sobre la sexualidad que ha sido invisibilizada por las posiciones hegemónicas, pero que también comparte algunos horizontes de sentido, como por ejemplo, la heteronormatividad.¹⁷

A partir de los aportes de Luisa Martín Rojo¹⁸ sobre el orden social del discurso, y teniendo en cuenta que para el análisis crítico del discurso “el objetivo no es únicamente desvelar cómo se lleva a cabo esta consunción de los acontecimientos, de las relaciones sociales, y del propio sujeto, a través del discurso, sino revelar, además, cuáles

¹⁴ Scott, Joan. “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en *De mujer a género. Teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993, p. 35.

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ Saltalamacchia, Homero R. *Los datos y su creación*, Puerto Rico, Kryteria. 1997, p. 67.

¹⁷ Aquí estamos pensando en los análisis de Adrienne Rich sobre “la heterosexualidad obligatoria”. Consultar Rich, Adrienne. “Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana”, *Nosotras*, N° 3, 1985, pp. 5-36. Consultado el 7 de marzo 2011 en http://www.cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0630/Revista_Nosotras_N_3_Noviembre_de_1985.pdf.

¹⁸ Martín Rojo, Luisa. “El orden social de los discursos”, *Discurso*, 21/22, 1997 p. 1-37.

son las implicaciones sociales de este proceso”,¹⁹ comenzaremos por situar el evento discursivo que nos interesa analizar.

Práctica social: el orden social del discurso

En 1930 se produce el primer golpe de Estado en Argentina. El gobierno del presidente radical Hipólito Yrigoyen es interrumpido por el general Uriburu. Esta acción inaugurará un período de violencia y represión en todas las dimensiones de la sociedad civil. Si bien el anarquismo contaba con un historial de persecuciones anteriores, a partir del golpe la represión sobre él se intensificó.

En este contexto, en 1931 se creó la revista *Nervio*,²⁰ de orientación ácrata. Su aparición en el medio cultural tenía el objetivo -según sus sostenedores- de “servir lealmente de mentor a todos aquellos que se encuentren desorientados y anhelan iniciarse en la senda que conduce a la Verdad”.²¹ En aquel momento de crisis política y social, local y mundial, esta publicación se proponía analizar los obstáculos para el progreso de la Humanidad.

En un primer momento, la revista se centraba en su costado más cultural, sin secciones fijas. Publicaba obras de teatro, poemas, ensayos, traducciones de libros, ilustraciones de sus colaboradores, entre los que se encontraban José Planas, Alfonsina Storni, Elías Castelnuovo. A partir de su segundo año y hasta 1936, dado el contexto político internacional, se centró en la lucha contra el fascismo. Si bien la carga ideológica no estuvo ausente en el primer periodo, en el nuevo contexto la mayor parte de los artículos se concentró en las críticas al fascismo y los debates internacionales en torno al fenómeno, ampliando la nómina de sus colaboradoras/es.

El médico Juan Lazarte fue uno de los primeros impulsores de este proyecto así como un asiduo articulista. Sus participaciones se concentraban en problemas sociales; los títulos dan idea de sus preocupaciones -“Derecho de los solteros”, “En torno al divorcio” y “Un problema sexual la suegra”, entre otros- y lo muestran, asimismo,

¹⁹ Ibid, p 2.

²⁰ La revista se editaba, al comienzo, cada quince días. Se publicaron 48 números entre mayo de 1931 y noviembre de 1936

²¹ *Nervio*. “Antena”. Buenos Aires, año I, n° 1, mayo 1931.

como un intelectual polifacético en cuanto a sus áreas de interés.

En 1932, la revista *Nervio* creó una editorial a través de la cual publicó libros y colecciones, los cuales salían a la venta mensualmente y -al igual que la revista- se podían conseguir por medio de suscripciones o en quioscos y puestos de diarios. La primera colección que editó fue los Cuadernos AHORA. Entre los propósitos de la misma se destacaba que trataría sobre los problemas sociales que necesitaban urgente solución, causados por “la ineptitud del Capitalismo y del Estado”.²² La primera entrega fue la obra de Lazarte.

El rosarino Juan Lazarte se recibió de profesor en Ciencias Biológicas en La Plata a mediados de la década del '10 y de médico en la Universidad de Córdoba en los primeros años de la década del '20. En la capital mediterránea participó del movimiento de la Reforma Universitaria y fue un destacado orador en esas jornadas. Sus ideas libertarias y humanistas lo acercaron al movimiento anarquista. A posteriori sería Profesor Titular de la cátedra de Introducción a las Ciencias Políticas y Sociales en la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de la Universidad Nacional del Litoral. Desarrolló su actividad médica en el pueblo de San Genaro, en la provincia de Santa Fe, donde fue impulsor de proyectos cooperativistas y en el cual vivió hasta su muerte, el 19 de julio de 1963.²³

La sexualidad era un tema de gran interés para Lazarte; sus indagaciones hacían hincapié en los factores sociales, biológicos y culturales que condicionaban la libertad sexual. Si bien el tema se abordó a partir de los años '20 a través de la Sexología, disciplina que desde el ámbito médico-sanitario se difundió popularmente por medio de la literatura comercial, su ejercicio estaba atado al matrimonio. Las normativas estaban dirigidas a la sociedad en su conjunto, pero al analizarlas desde la categoría de género se comprueba que éstas eran diferentes para varones y mujeres. Los varones contaban con consenso para hacer uso de la institución de la prostitución, que les permitía descargar sus “instintos naturales”. Bajo el régimen reglamentarista

²² Ediciones Nervio. “Propósitos”, en Lazarte, Juan. *La revolución sexual de nuestro tiempo*, Buenos Aires, Ediciones Nervio, 1932.

²³ Apuntes sobre la vida de Juan Lazarte en Abad de Santillán, Diego, Invaldi, Ángel, y Capelletti, Ángel. *Juan Lazarte militante social, médico, humanista*, Rosario, Grupo Editor de Estudios Sociales, 1964.

y luego, a partir de la Ley de Profilaxis Social de 1936 -que abolió la reglamentación de la prostitución y prohibió su ejercicio por cuenta ajena- la prostitución fue -y es- aceptada como “la institución” para el desarrollo de la sexualidad masculina.²⁴ Asimismo, en la misma ley se dispuso el certificado prenupcial obligatorio, que tenía como fin controlar las enfermedades venéreas y prohibía contraer matrimonio hasta tanto no se adquiriera un estado de salud.²⁵ Dentro del matrimonio, la sexualidad se reducía, para las mujeres, al fin procreativo. Como lo ha señalado Marcela Nari, este discurso maternalista “intentó soslayar la cuestión del <placer sexual> femenino (...) el deseo y la necesidad del hijo debían ser en la mujer lo que el deseo y necesidad sexual en el varón”.²⁶

Un ejemplo de estos discursos lo encontramos en Josué Beruti, reconocido obstetra miembro de la elite médica y social. Tanto desde sus ideas como a partir de sus prácticas en la Clínica Obstétrica y Ginecológica “Eliseo Cantón” y su Escuela de Madres, este médico definió a la maternidad como “*la máxima misión de la mujer*”.²⁷ Sus postulados se inscriben en la “ideología de la domesticidad”,²⁸ cuyos

²⁴ Ver Guy, Donna. *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires 1875-1955*, Buenos Aires, Sudamericana, 1994; Miranda, Marisa. *Controlar lo incontrolable: una historia de la sexualidad en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 2011.

²⁵ Hasta la década del ‘60, este certificado era obligatorio para los varones, no así para las mujeres, pues para ellas el ejercicio de la sexualidad estaba vedado y se consideraba inmoral solicitar este documento dado que el orden normativo de las doctrinas religiosas, médicas, políticas y legales, consideraban la virginidad como el atributo más noble de una mujer.

²⁶ Nari, Marcela. “Las prácticas anticonceptivas, la disminución de la natalidad y el debate médico, 1890-1940”, en Lobato, Mirta (ed.). *Políticas, médicos y enfermedades. Lecturas de historia de la salud en Argentina*, Buenos Aires, Biblos - U. de Mar del Plata, 1996, pp.162-163.

²⁷ Beruti, Josué. “Maternidad y educación femenina”, *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*. Buenos Aires. s/n, 15 de noviembre 1934.

²⁸ Según Mary Nash “esta construcción ideológica que configuraba un prototipo de mujer modelo-la perfecta casada- se basa en el ideario de la domesticidad y el culto de la maternidad como máximo horizonte de realización de la mujer”. Nash, Mary. “Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en España del siglo XIX”,

propaladores –como Beruti- se insertaban en las esferas estatales y en vastos sectores de poder, y desde campos diversos (la Medicina y la educación, entre los más importantes) intentaban ejercer una influencia efectiva sobre las mujeres.

Este discurso fue dominante en el orden social discursivo. Como señala Martín Rojo, todos los discursos “instituyen, ordenan y organizan nuestra interpretación de los acontecimientos y la sociedad” pero “no todos tienen la misma trascendencia social. Esta desigualdad en cuanto al poder, el status y la autoridad de los discursos está vinculada a “su distribución social”.²⁹ El orden discursivo reproduce y se fundamenta sobre esta desigualdad: mientras algunos discursos son autorizados y legitimados, otros son desautorizados y deslegitimados. Además, el orden social discursivo no sólo proviene de una proyección de esas desigualdades sociales sino que también intervienen otros procesos de dominación: el control de la producción y la circulación de los discursos, que permiten “neutralizar el poder desestabilizador y liberador de los discursos”.³⁰ Mediante procedimientos de exclusión, los discursos disidentes o alternativos son marginados a través de medidas directas como la prohibición, o más sutiles, como la neutralización por medio de la deslegitimación de esos discursos.

El caso que analizamos corresponde a un discurso alternativo y disidente en cuanto al discurso dominante sobre la sexualidad, y para neutralizarlo se aplicaron diversos procesos de exclusión.

Si bien no contamos con el número de tiraje de la revista *Nervio* ni de la colección de Cuadernos AHORA, podemos decir que fue un proyecto que se sostuvo en el tiempo. La revista perduró cinco años, en los cuales salió en un principio quincenalmente, luego con una frecuencia mensual y, al final, cuando se la podía editar, lo que nos muestra la dificultad para mantenerse en circulación. Desde la redacción se denunciaban los inconvenientes que sufrían, los cuales no eran sólo económicos, sino también represivos. La prohibición de la

en Duby, Georges y Perrot, Michelle (dir.). *Historia de las mujeres*, Madrid, Taurus, 1994, Tomo 8.

²⁹ Martín Rojo, Luisa. “El orden...”, Op. Cit., p. 4.

³⁰ Martín Rojo, Luisa. “El orden...”, Op. Cit., p. 6.

venta en algunos puestos de diarios o la confiscación de la revista en los envíos al exterior fueron algunos de los procedimientos de exclusión que intervinieron para establecer el orden social discursivo. Una de las estrategias que adoptó la revista fue renunciar a colocar en la tapa el sumario y dejar como portada sólo ilustraciones, grabados o montajes fotográficos. Siguiendo a Luisa Martín Rojo, podemos advertir que el evento discursivo a analizar, como parte de las ediciones de la revista, era un discurso desautorizado desde el poder estatal por medio de la prohibición y también de la neutralización, al legitimar otros discursos que deslegitimaban a la propuesta anarquista. Como hemos señalado anteriormente, el discurso hegemónico sobre la sexualidad se oponía a las ideas de libertad sexual propuestas por las/os militantes anarquistas. Martín Rojo señala que la exclusión mediante la neutralización de los discursos alternativos, produciendo y transmitiendo una imagen negativa y deslegitimadora, se concibe en tres direcciones: “1) la deslegitimación de la fuente de discursos y de representaciones alternativas; 2) la deslegitimación de otras representaciones e ideologías; 3) la deslegitimación de los propios discursos, en tanto que discursos “inadecuados”.³¹ En el caso que analizamos, podemos decir que estas estrategias fueron puestas en práctica. El movimiento ácrata fue reprimido, censurado y excluido por el poder estatal desde las primeras décadas del siglo XX. La construcción de la imagen del anarquismo como una ideología violenta que era sostenida por delincuentes extranjeros, deslegitimó al movimiento ácrata y sus propuestas.

A continuación comenzaremos con el análisis del texto, que nos proporcionará información sobre los contextos de producción e interpretación.

Análisis de la práctica discursiva

El prólogo del evento discursivo nos permite avanzar en el análisis del contexto. Fue redactado por otro médico anarquista, el odontólogo Edgardo Casella. Su escrito formó parte anteriormente de un artículo publicado en la revista *Nervio* con motivo de homenajear a Juan Lazarte.

Transcribimos algunos extractos del texto que aportan determi-

³¹ Martín Rojo, Luisa. “El orden...”, Op. Cit., p. 16

nados indicadores sobre la relevancia de la producción, la obra y la interpretación que se hace de ella.

Extracto 1:

“Lazarte, uno de los hombres de mayor cultura y de cerebro más completo en el país, y lo que es más importante aún, el que mejor sabe administrar esa cultura en provecho del pueblo, tenía sobrado derecho para darnos un estudio como éste: sintético y profundo, planteado con valentía moral y probidad científica”.³²

En este caso se aprecia la identidad social que Edgardo Casella le ha concedido a Lazarte al mostrar el posicionamiento discursivo dentro del medio social, cultural e intelectual, diferenciándolo de otras/os intelectuales de la época a quienes considera encerrados en su “torre de marfil”. Para el prologuista, Lazarte brinda al “pueblo” su saber cultural. Desde la narrativa de Casella, la relevancia social de los problemas sobre los que trabaja Lazarte y su interés por la circulación en el espacio público de estos temas lo ubican como un intelectual “comprometido”. Ello nos posibilita ampliar los márgenes desde los cuales se ha observado al movimiento ácrata. Es decir, nos permite analizar las estrategias culturales que el anarquismo desplegó después de 1930 para contrarrestar la represión ejercida sobre el movimiento obrero.

Al resaltar la “valentía moral y la probidad científica” de la obra, el prologuista da cuenta, por un lado, de lo delicado que es plantear estas cuestiones y, por otro, destaca la argumentación del trabajo basada en un análisis científico, lo que le otorgaría legitimidad y autoridad dentro del orden social discursivo.

Extracto 2:

“El trabajo *La Revolución Sexual de Nuestro Tiempo* significa toda una contribución a un problema que, conjuntamente con el económico, son los ejes de la vida humana. En nuestro país todavía es mala palabra el sexo y la reproducción. Vivimos la edad media,

³² Casella, Edgardo. “Juan Lazarte”, en Lazarte, Juan. *La revolución sexual de nuestro tiempo*. Buenos Aires, Ediciones Nervio, 1932, pp. 3-4.

en todas las cuestiones sexuales.

Bajo la influencia idiotizante del catolicismo y las más absurdas mojigaterías de la educación burguesa, nuestros niños llegan primero al vicio, o a la aberración, que al conocimiento del proceso de la vida. Padres, maestros, médicos, todos se complotan en la trágica farsa para hacer del instinto sexual, de las relaciones entre el macho y la hembra, del amor, con todo su cuadro písi-cofisiológico (sic) en los seres superiores, un asunto vedado a la investigación, prohibido a la enseñanza”. La bibliografía nacional es pobre en esta clase de trabajos, concebidos con un verdadero espíritu científico y un real interés por la cultura social. De ahí, la oportunidad y la expectativa (sic) que despertara el anuncio del primer volumen de los Cuadernos AHORA, de las Ediciones NERVIO, que por primera vez trae a la discusión, con crudo acierto, un tema cuya solución está en la post- revolución”.³³

En este extracto se revela la interpretación que hace Casella de la obra de Juan Lazarte. Señala los problemas que se tratan y los impedimentos que subsisten para hablar de la sexualidad. Identifica a ciertos sujetos sociales como obstáculos que impiden el desarrollo del conocimiento sexual, entre ellos padres, maestros y médicos; la burguesía y el catolicismo.

Por otro lado entendemos que Casella, al utilizar las palabras “macho” y “hembra” en lugar de varón-hombre y mujer, logra reforzar la visión de la sexualidad asociada con la naturaleza y lo biológico, en contraposición a las construcciones culturales que intervienen en su desarrollo. En este sentido, aun siendo un discurso alternativo, marginal, reproduce la matriz heterosexual de los discursos hegemónicos al pensar las relaciones sólo entre varones y mujeres, sin cuestionar las construcciones culturales que intervienen en la “heterosexualidad obligatoria”.³⁴ La naturaleza es la base para legitimar la relación sexual sólo entre varones y mujeres.

Por último, el prologuista indica el aporte de la obra a la construcción de un sistema de conocimiento y creencias alternativo, legi-

³³ Casella, Edgardo. “Juan Lazarte”, Op. Cit., p.4.

³⁴ Rich, Adrienne. “Heterosexualidad obligatoria...”, Op. Cit.

timado en el análisis científico. Señala además la importancia social del problema y cómo la difusión de la obra es una herramienta para superar los obstáculos. Desde los márgenes del orden social discursivo, el análisis de Lazarte sobre la sexualidad -o específicamente sobre las uniones sexuales- es interpretado dentro del movimiento como un aporte para legitimar otras formas de relacionarse, las cuales eran resistidas desde las normativas que también intervenían en las prácticas discursivas mediante la exclusión de estos discursos.

A continuación analizaremos las estrategias discursivas del texto, para culminar este primer acercamiento al análisis crítico del discurso.

Análisis del texto

El texto de Juan Lazarte, como ya referimos anteriormente, impacta desde su portada por la moderna tipografía y diseño. En la imagen se observa una mujer que grita y corta las amarras que la sujetan: su mirada transmite furia y fuerza. Su cabello libre y despeinado refuerza la imagen de una mujer decidida a cortar con todo aquello que la oprime. A partir de la función de anclaje del título, podemos decir que la ilustración de José Planas intenta colocar la temática sobre la mujer y la revolución sexual. Como señala Roland Barthes, el texto establece el sentido de la imagen “...el lenguaje tiene una función elucidatoria, pero la elucidación es selectiva”, por ello “el anclaje es un control, detenta una responsabilidad sobre el uso del mensaje frente a la potencia proyectiva de las imágenes (...)”.³⁵

Asimismo, esta primera interpretación y significación queda condicionada nuevamente por el subtítulo -“Psicosociología y crisis del matrimonio”- que aparece en el interior de la obra. La Revolución Sexual estaría relacionada con el fin de la institución matrimonial. También en el interior aparece la dedicatoria de la obra a Emma Goldman y María Lacerda de Moura,³⁶ dos anarquistas reconocidas por su

³⁵ Barthes, Roland. *Lo obvio y lo obtuso*. España, Paidós, 1986, p. 37.

³⁶ Goldman, Emma (Lituania, 1869- Canadá, 1940) militante anarquista y feminista. Emigró a Estados Unidos a los 16 años y como trabajadora textil se incorporó al movimiento obrero ácrata. Entre otros escritos se destaca Anarquismo y otros ensayos (1910), su autobiografía *Viviendo mi vida* (1931). Goldman, Emma, *La palabra como arma*, Buenos Aires, Libros de Anarres, 2010. María Lacerda de Moura (Manhuaçu, Minas Gerais, 1887- Río de Janeiro,

lucha a favor de la emancipación femenina. Así, este estudio crítico del matrimonio nos indicaría, desde la tapa y las dedicatorias, que la crisis del matrimonio tendría mayor incidencia en la vida de las mujeres.

Como hemos mencionado, la moral sexual sólo permitía a las mujeres los encuentros heterosexuales dentro de la institución matrimonial. Los varones, por su parte, contaban con la institución de la prostitución para descargar sus “instintos”.³⁷ Lazarte criticaba a esta última porque llevaba a “la depravación moral y a la enfermedad”. El ejercicio de la sexualidad para los varones, decía, se reducía a dos grandes templos “la casa non sancta y el matrimonio legalizado por el Estado y santificado por Roma”.³⁸ Para las mujeres, el círculo era aún más estrecho, pues la sexualidad se reducía al matrimonio: Señalaba con énfasis que “¡la abstinencia no puede ser una preparación para el matrimonio!”³⁹ y sostenía que

“la preparación unilateral y negativa para el matrimonio moderno, la limitación y cercenamiento con fines institucionales del sexo, trae por consecuencia la disminución de las facultades eróticas. Una mujer sin esta riqueza, no puede contribuir a la felicidad de nadie, ni de ella misma”.⁴⁰

1945). Educadora, escritora, feminista e individualista. Se la considera una de las más destacadas autoras libertarias de Brasil, defensora del neomalthusianismo y la libertad sexual de la mujer. Colaboró en la prensa obrera de Brasil y en revistas culturales de ese país, España y Argentina, Entre sus obras se destacan: *A fraternidade na escola* (1922); *A mulher é uma degenerada* (1923); *Han Ryner e amor plural* (1928); *Amai-vos e ñaovos multipliqueis* (1932) y *Fascismo, filho dileto da Igreja e do Capital* (1933). Amiga de Juan Lazarte, su libro *Sociedad y Prostitución* fue prologado por ella.

³⁷ Lazarte, Juan. *La revolución...*, Op. Cit., p. 19 y 53. Un breve análisis de las visiones de Lazarte sobre la prostitución en Ledesma Prietto, Nadia. “La verdadera lucha: Aportes de Juan Lazarte al debate sobre la prostitución en Argentina (1930-1940)”, *I Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos. Teorías y políticas: desde el segundo sexo hasta los debates actuales*, 29 y 30 de octubre 2009, Actas en CD.

³⁸ Lazarte, Juan. *La revolución...*, Op. Cit., p. 19.

³⁹ Lazarte, Juan. *La revolución...*, Op. Cit., p. 17.

⁴⁰ Lazarte, Juan. *La revolución...*, Op. Cit., p. 20.

Por ello, Lazarte apuesta a las uniones libres, es decir, a las relaciones entre varones y mujeres sin la intervención de ningún régimen legal. En la crítica al matrimonio, Lazarte señalaba que el mismo era una forma de propiedad, “la privada”, cuyo fin último era económico. Afirmaba que el proletariado llevaría adelante la bandera de las uniones libres, pues no se interesaría por los derechos de la herencia en el marco de una economía socializada.

Dentro del anarquismo la propuesta de “amor libre”⁴¹ se erigió como contrapartida a la moral sexual burguesa. Estas críticas, dirigidas en particular al matrimonio y la familia, como señala Helena Andrés Granel

“...implicaron no obstante más bien una crítica al matrimonio burgués en su aspecto jurídico y económico, de modo que el “amor libre” significaba en la mayoría de las ocasiones únicamente “unión libre”, unión sin intervención civil ni religiosa que, no obstante, mantenía intactos, especialmente en la práctica, los modos de relación que cuestionaba a nivel teórico”.⁴²

Así, desde una mirada genérica, la propuesta de unión libre adquiriría diferentes significados. En la práctica podría haber conservado la asignación de roles femeninos y masculinos del sistema patriarcal. Para las mujeres podría no haber significado ningún beneficio, pues -como criticaba María Lacerda de Moura- “la mujer continúa representando el papel de cosa, objeto de placer”.⁴³

Asimismo, Lazarte señalaba que serían las/os solteras/os, al gozar de los mismos derechos que las/os casadas/os, quienes se beneficiarían de la aceptación de las uniones libres. No sólo con respecto a la sexualidad, sino también en cuanto al derecho a la maternidad y la paternidad. En este sentido cuestionaba al poder estatal, que limitaba el acceso a aquellos derechos: “¿con qué sentimientos podrá

⁴¹ Para una aproximación a las ideas sobre el amor libre, consultar Baigorria, Osvaldo (comp). *El amor libre. Eros y anarquía*. Buenos Aires, Libros de Anarre, 2006.

⁴² Andrés Granel, Helena, “Anarquismo y sexualidad”, *Germinal. Revista de Estudios Libertarios*, N° 5, 2008, p 70.

⁴³ Andrés Granel, Helena, “Anarquismo...”, Op. Cit., p. 73.

el Estado discutir la voluntad que tienen un hombre joven de ser padre y una mujer bella de ser madre, cuándo no quieren casarse?, ¿Por qué razones va a calificarse denigrante a los hijos nacidos de esa unión?»,⁴⁴ y afirmaba que tanto la maternidad como la paternidad debían asumirse con responsabilidad. Los varones tenían derecho a la paternidad, pero ésta traía aparejada el deber de responsabilizarse por el sostenimiento de esa/e hija/o, tanto en el aspecto económico como en su educación y crianza. La falta de vínculos legales no se traducían en relaciones laxas con las/os hijas/os. La mención del derecho a la paternidad ponía de relieve la decisión de los varones de convertirse y ejercer su papel de padres, decisión que se invisibilizaba en el énfasis que se hacía en relación con el binomio “madre- hijo” y en la noción de masculinidad como ajena a la paternidad.

Lazarte se propuso llevar adelante un estudio sobre el carácter sociocultural de la institución matrimonial, mostrando sus problemas y debilidades para contener a la sexualidad dentro de sus fronteras:

“Las instituciones sexuales, elaboradas por la cultura y sostenidas por la organización societaria estatal, son el matrimonio, la prostitución y el celibato. En torno a ellas se polarizan los instintos sexuales en su acción y reacción sobre el individuo, y en unas agitación permanente sobre la civilidad”.⁴⁵

El autor propone las uniones libres como superación del problema. Esto era parte de un plan mayor: el ejercicio de la sexualidad fuera de las instancias legales sería el puntapié para un nuevo modelo de sociedad; la unión libre contribuiría

“a la aparición de un mundo maravilloso de relaciones anímicas. Solamente esta cuestión sexual, con su íntima revolución, es lo primero, la apertura de una picada, para que pase la inmensidad de poderes y creaciones anímicas (negados por el individualismo extremos) en el sentido comunístico de la palabra”.⁴⁶

⁴⁴ Lazarte, Juan. *La revolución...*, Op. Cit., p. 4.

⁴⁵ Lazarte, Juan. *La revolución...*, Op. Cit., p. 5.

⁴⁶ Lazarte, Juan. *La revolución...*, Op. Cit., p. 63.

De este modo Lazarte realiza un análisis sobre el significado del matrimonio y los problemas que la institución conlleva para el ejercicio libre de la sexualidad.

Siguiendo los planteos de García Negroni y Tordesillas para analizar los discursos,⁴⁷ constatamos que el texto se organiza en una estructura “argumentativa” cuya intención es demostrar la crisis del matrimonio. Al mismo tiempo es “descriptiva”, porque para hacer esa demostración y persuadir a sus interlocutoras/es se basa en observaciones científicas. Es interesante destacar el elevado número de estadísticas propias y de otros profesionales que utiliza en su investigación, buscando otorgar sustento y legitimidad a sus argumentos.⁴⁸ Asimismo, Lazarte se presenta como un enunciador autorizado por su profesión médica y lo hace empleando la tercera persona del singular para interpelar: “El médico se pregunta...”.⁴⁹

La utilización reiterada de “citas de autoridad” no se limita a referencias nominales sino que, en algunos casos, Lazarte reproduce páginas completas de otras obras de profesionales tales como Ellen Key, Iván Pavlov, Friedrich Nietzsche, Ben Lindsey, Gregorio Marañón, figuras todas de relevancia internacional en distintos campos.⁵⁰ Retomando a Fairclough, esta estrategia discursiva indica una “inter textualidad manifiesta”, es decir, el autor adrede y en forma explícita hace presentes otros textos, señalados a partir de marcas como las citas.⁵¹ La inclusión de éstos le brinda respaldo al argumento discursivo.

⁴⁷ García Negroni, María Martha y Tordesillas, M. *La enunciación en la lengua*. Madrid, Gredos, 2003, p. 42.

⁴⁸ Algunos ejemplos: estadística propia sobre los factores que llevaron al casamiento (p. 12-13); Estadística de Hamilton sobre la satisfacción sexual en el matrimonio, publicada en el libro del autor *Una investigación sobre el matrimonio* (p. 21 y 22); Estadística del juez Lindsey (EEUU) sobre las experiencias sexuales pre-matrimoniales, publicada en el libro de su autoría *Rebelión moderna de la juventud* (p. 30-32); Estadística de los Dres. Peck y Wells titulada “Estudios de la psicosexualidad de los estudiantes” (p 33); estadísticas del Hospital Rivadavia (Bs. As.) sobre la maternidad (p. 39), entre otras. Lazarte, Juan. *La revolución...*, Op. Cit.

⁴⁹ Lazarte, Juan. *La revolución...*, Op. Cit., p. 14.

⁵⁰ Lazarte, Juan. *La revolución...*, Op. Cit., pp. 6, 21, 32, 46, 49.

⁵¹ Fairclough, Norman. *Discourse...*, Op. Cit.

sivo y legitimidad científica a sus planteos.

A través de la reproducción de estadísticas e investigaciones, Lazarte crea “puentes intertextuales”. La inclusión de estudios de otros países -en especial de Estados Unidos- en relación a la evolución del matrimonio, los divorcios y las legislaciones, le permite también la posibilidad de reforzar sus argumentos y mostrar a quienes leen qué es lo que sucede en otros contextos.

Este estudio sobre la crisis del matrimonio concluye señalando que si bien como institución sobrevivirá, no tendrá ninguna importancia y sólo estará guiado por un interés económico. Al final del libro el autor prefiere utilizar la palabra agonía en lugar de crisis para referirse a la situación del matrimonio en ese momento. Luego repasa los temas trabajados en la obra y enumera los factores que atestiguan esa situación:

“1° Aumento de las relaciones sexuales extra-matrimoniales y pre- casamentarias, y su admisión en el consenso público. 2° Auge de la ilegalidad. 3° Disminución del valor económico y legal del hijo legítimo. 4° Decadencia de la prostitución, vencida por la juventud femenina, [la] economía y educación higiénica y mental de los jóvenes. 5° Incorrespondencia biológica con los instintos y la necesidad de la variación en muchos hombres. 6° Imperativo del divorcio. 7° Las uniones libres. 8° El derecho de los solteros”.⁵²

Podemos decir que en esta enumeración se visibiliza la marginalidad del posicionamiento de Lazarte dentro del orden social discursivo de la época sobre el ejercicio de la sexualidad. El libre ejercicio de las relaciones sexuales sin que interviniera ninguna institución -ni el matrimonio, ni la prostitución- era, para este médico, una herramienta con la cual socavar la moral social burguesa.

La relajación de los valores morales y la búsqueda del placer sexual independientemente de la reproducción eran consideradas por los médicos hegemónicos factores que promovían la denatalidad pues debilitaban la institución matrimonial, la cual era reconocida como el

⁵² Lazarte, Juan. *La revolución...*, Op. Cit., p. 63-64.

único espacio para reproducirse en tanto consideraban que “... el fin primordial del matrimonio es la procreación todo cuanto a ésta artatamente se oponga es intrínsecamente inmoral”. Así también los matrimonios constituidos que no tuvieran hijas/os -a los cuales definían mediante el neologismo “onanismo conyugal”- o sólo tuvieran una/o hija/o, eran condenados.⁵³ Este discurso desvalorizaba y condenaba la reproducción por fuera del matrimonio; la condena estaba dirigida hacia las mujeres-madres solteras en especial, pues tanto ellas como su descendencia eran consideradas ilegítimas incluso cuando el padre las reconocía. Según Isabella Cosse “la maternidad soltera era concebida una desviación”, pues el vínculo matrimonial era entendido como “el rito que permitía la constitución plena de la identidad femenina” al ser esposa, ama de casa y madre, así como también era rito para configurar la identidad masculina “en tanto que convertía al hombre en un jefe de familia con autoridad sobre la esposa y los hijos y la responsabilidad de satisfacer sus necesidades”.⁵⁴

A diferencia del discurso médico hegemónico, Lazarte sostenía que el aumento de la ilegalidad era un indicador positivo de la pérdida de valor del matrimonio, lo cual también conllevaba a igualar los derechos de la descendencia legítima e ilegítima.

En esta agonía del matrimonio destacaba el papel jugado por las jóvenes mujeres a través de la independencia económica, conseguida a fuerza de buscar las mismas posibilidades laborales que los varones sin tener que prostituirse para mantenerse. Además, la prostitución se veía socavada por la adquisición de conocimientos por parte de la juventud sobre el control de los embarazos y la prevención de enfermedades. Estos conocimientos permitirían que las personas se relacionaran sexualmente sin que interviniera la reproducción, lo que haría -según Lazarte- innecesaria la prostitución.

Asimismo, el autor legitimaba la necesidad instintiva del ejercicio sexual. De este modo, podemos señalar los horizontes de sentido que

⁵³ Olmedo, José. “El problema de la natalidad ante la conciencia jurídica”. *Boletín de la sociedad de Obstetricia y Ginecología*, julio, n° XIX, pp. 362-372, 1940, p. 366.

⁵⁴ Cosse, Isabella. “El modelo conyugal en la ciudad de Buenos Aires de la segunda posguerra: el compañerismo de complementariedad y el impulso familiarista”, *Trabajos y comunicaciones*, 2da. Época, N° 34, 2008, p. 85.

compartía con los discursos dominantes. Por un lado, algo a lo que ya hemos hecho referencia: pensar las relaciones sexuales exclusivamente dentro de la matriz heterosexual. Por otro lado, si bien se opone a la prostitución para el ejercicio de la sexualidad, al vincularla con lo natural o biológico en un punto legitima la norma de la necesidad de variabilidad sexual para el varón. En este sentido, reproduce las desigualdades genéricas del sistema patriarcal, una norma que fue utilizada para defender la prostitución, institución que Lazarte atacó. Por último, señala la necesidad del divorcio, las uniones libres y el derecho de los solteros, tres cuestiones que amenazaban la existencia de la institución matrimonial y cuestionaban su papel como organizadora de la sexualidad. Las uniones libres eran, para este médico, la estrategia superadora para el ejercicio de la libertad sexual.

Conclusiones

La posibilidad de trabajar en dos niveles de análisis a través de las herramientas metodológicas y teóricas del ACD nos posibilita contextualizar el discurso que estudiamos y, al mismo tiempo, hacer foco en él mediante el análisis de las estrategias discursivas de manera sistemática; cuestiones que se nos escaparían con otros anclajes teórico-metodológicos.

Pensar en el orden social de los discursos, el contexto de circulación y producción, nos permitió situar la obra dentro del medio cultural en relación a otros discursos, ver los obstáculos que enfrentaba, a quién se dirigía y considerar su posicionamiento ideológico al hablar de la libertad sexual en el espacio público.

El análisis de las estrategias discursivas nos lleva a demorarnos en el texto más allá de las citas y analizarlo como una unidad, descubrir la estructura argumentativa y comprender el posicionamiento discursivo del enunciador. Asimismo, la intertextualidad manifiesta nos permitió recrear redes, intercambios e influencias de Lazarte, lo cual nos ayudará a analizar -no aquí, pero sí más adelante- la circulación de ideas y de saberes en los años '30 con respecto a la sexualidad humana. En particular, de la singular apropiación que realizan los médicos ácratas de ideas y paradigmas que también utilizan los médicos hegemónicos para argumentar posicionamientos contrarios

a las propuestas que emanaban del movimiento libertario.

El anarquismo fue un movimiento que tempranamente cuestionó las instituciones, en particular en relación con el ejercicio de la sexualidad y la organización de la familia: el matrimonio se consideró un producto de y para la burguesía.

En el evento discursivo que analizamos, Lazarte sostiene que el matrimonio y la prostitución resultan productos de la organización social burguesa, pero además de hacer una crítica realiza un análisis y una propuesta superadora de esas instancias, para el desarrollo de la sexualidad a través de las uniones libres.

La posibilidad de que varones y mujeres se relacionaran sexualmente sin intervención de aquellas instituciones ni de la reproducción era, según el autor, la herramienta para la Revolución sexual. En ella las mujeres, a quienes la política sexual del patriarcado les vedaba el acceso al placer sexual, se convertirían en las protagonistas del cambio y se beneficiarían del mismo.

Este primer acercamiento nos permite pensar en las posibilidades del ACD para situarnos como sujetos con capacidad de intervención política desde nuestras prácticas académicas. Al hacer explícito el compromiso político desde el cual partimos, asumimos que los conocimientos son situados. Esta perspectiva resulta compatible con la mirada que desde la crítica feminista, en particular de la categoría de género, nos interesa construir. Sostenemos que el género todavía es una categoría útil dado su carácter crítico, pues como señala Scott “nos permite historizar las formas en las cuales el sexo y la diferencia sexual han sido concebidos”, la cual debe plantearse como una pregunta abierta “sobre cómo se establecen estos significados, qué implican y en qué contextos”.⁵⁵

Relevar otras construcciones discursivas a partir de las herramientas del ACD abre la posibilidad de ampliar las visiones sobre la sexualidad, establecer genealogías discursivas y analizar los mecanismos de exclusión que intervinieron para que una construcción se vuelva dominante a través del análisis del contexto.

Los discursos hegemónicos sobre la sexualidad, como hemos mencionado, establecían límites para su práctica -en particular para

⁵⁵ Scott, Joan. *Género ¿Todavía...*, Op. Cit.

las mujeres- y aún lo siguen haciendo, al obturar la completa ciudadanía de la mujer a través de discursos esencialistas sobre ella y al unir la identidad femenina a la maternidad.

Entendemos que a partir de mostrar el carácter construido de estas narrativas podemos fracturar esa hegemonía y transformarla.

Controversias libertarias: el peronismo y su influencia en el movimiento obrero (1943-1955)

María Eugenia Bordagaray

Que la falta de conciencia y vigor revolucionario de grandes núcleos de la clase obrera fue explotada hábil e inescrupulosamente para atraerlos al llamado “peronismo”, para montar una sindical oficialista que actúa como un apéndice más del Estado, para sembrar la confusión y desactivar el camino digno al proletariado argentino, en su mayor parte víctima de la demagogia y el envilecimiento colectivo que caracterizaron la política del actual presidente y sus secuaces. (“Declaración de la F.A.C.A sobre la situación del país y la realidad internacional”, en *Acción Libertaria*, N° 106, Mayo de 1948).

Introducción

En este trabajo nos proponemos analizar lo que en la sociología pragmática se denomina “controversia” con el objetivo de construir una herramienta metodológica para ser aplicada a un estudio de caso centrado en la problemática historiográfica. Resumidamente, la sociología pragmática parte de la crítica a las nociones de estructura y las generalizaciones que sirven como explicación de los hechos sociales por parte de la sociología crítica, fundamentalmente a la perspectiva de Pierre Bourdieu. En cierto sentido, recupera algunos elementos de la Etnometodología norteamericana, fundamentalmente en cuanto a profundizar la descripción en desmedro de la explicación que “generaliza” o pone en situación al hecho, actor, grupo o a lo que sea que

se describa. Si esta descripción, en tanto acción del investigador, se realiza correctamente, las explicaciones no son necesarias.¹ Por otro lado, desde esta perspectiva se considera que los actores tienen “competencias” cognitivas y morales que son innatas pero que funcionan siempre bajo estructuras de poder.²

Partimos, para ello, de los tres principios básicos enumerados por Michel Callon: el agnosticismo (implica sostener la imparcialidad desde el punto de vista del observador con respecto a los actores involucrados en la controversia), la simetría general (el compromiso con la explicación en los mismos términos de los puntos de vista enfrentados) y asociación libre (el abandono de toda distinción a priori entre lo natural y lo social).³ En este caso, la controversia que intentaremos desplegar es mantenida por los grupos anarquistas nucleados en el periódico *Acción Libertaria* (órgano de la Federación Anarco Comunista de la Argentina, FACA) y el grupo editorial *Reconstruir* y se relaciona con sus interpretaciones acerca de la influencia del peronismo en el movimiento obrero y sus políticas y acciones con respecto a los sectores sociales agrarios. Si bien la mayoría de los miembros de ambos colectivos pertenecen a FACA, percibimos algunas diferencias en cuanto a su relación con la organización. Por ello, desde una perspectiva analítica preferimos observarlos como dos entidades diferenciadas. En el desarrollo de esta controversia seguiremos los pasos planteados por Michel Callon, para quien una controversia puede ser interpretada como una traducción, en tanto “traducir” implica, según el mismo autor, “(...) expresar en un lenguaje propio lo que otros dicen o hacen, es hacer de uno mismo el portavoz (...)”.⁴

En síntesis, esta controversia girará en torno a explicar (traducir), por parte del colectivo libertario, las causas por las cuales el

¹ Latour, Bruno. *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor red*. Buenos Aires, Manatíal, 2008.

² Boltanski, Luc y Thévenot Laurent. *De la justificación*. París, Gallimard, 1991.

³ El único intento por operacionalizar estos conceptos lo encontramos en el trabajo de Callon, Michelle. “Some elements of a sociology of translation: domestication of the scallops and the fishermen of St. Brieuc Bay”, en Law, John (ed.) *Power, action and belief*. London, Routledge and Kegan Paul, 1986, pp. 196-233 (traducción propia).

⁴ Callon, Michelle. “Some elements...”, Op. Cit.

movimiento obrero se verá diezmado durante los años del peronismo. Al mismo tiempo, la apuesta de este colectivo por controvertir con el peronismo tiene como fin apelar a estos sujetos-objetos de la disputa (obrerros) como herramientas para la resistencia a la dominación de ese -según los anarquistas- “gobierno totalitario” y lograr la adhesión tanto de obreros como de campesinos a la lucha por el socialismo libertario, o, en su defecto, sumarlos a la lucha antitotalitaria.⁵ La apuesta por lograr la simetría en nuestra interpretación corresponde al principio de “seguir a los actores”, lo que implica no precipitar razonamientos o causalidades que explicarían un conjunto o serie de acciones. Al mismo tiempo, requiere no jerarquizar ningún indicador en el análisis de un proceso sino sólo observar lo que allí se está produciendo; tampoco presuponer que existen algunos discursos marginales y otros de relevancia,⁶ precisamente porque el reto desde esta perspectiva es no censurar a los actores. En palabras de Callon, “(...) el sociólogo tiende a censurar selectivamente a los actores cuando hablan de sí mismos, de sus aliados, sus adversarios o de sus raíces sociales”.⁷ Es aquí donde la actitud expectante del investigador debe poner el foco, y el lugar en el que intentaremos permanecer a lo largo

⁵ El “Socialismo libertario” se encuentra entre los fundamentos sobre los que el anarco-comunismo aspira a construir su propuesta revolucionaria. Tiene como objetivo de máxima la *“insurrección de las masas oprimidas, la expropiación de los capitalistas y la destrucción del estado”*. El nuevo régimen social (basado en un socialismo de tipo libertario, o sea no estatal) se basará en los sindicatos de oficio, de industria, campesinos, comunas, cooperativas y consejos, evitando en la nueva construcción la imposición de cualquier tipo de centralidad y de jerarquía política. Una estructura federativa es la que aparece como modelo de organización frente al de las jerarquías de los partidos tradicionales de izquierda, y es en este sistema asociativo en el que el socialismo libertario logrará anclarse. De todas formas, para este colectivo, el socialismo libertario no sólo comprende un plan económico sino también una forma de vivir, la libertad sin cerrojos en la vida cotidiana y en la manera de relacionarse entre los individuos. Es por ello que la apuesta incluye la transformación de las relaciones personales.

⁶ Nardachione, Gabriel. “El conocimiento científico y el saber práctico en la sociología pragmática francesa. Reflexiones sobre la sociología de la ciencia de Bruno Latour y la sociología política de Luc Boltanski”, *Apuntes de Investigación del CECyP*, Año XIV, N° 19, 2011, pp. 171-182.

⁷ Callon, Michelle. “Some elements...”, Op. Cit.

de nuestro trabajo.

Siguiendo los pasos enumerados por Callon, distinguimos cuatro momentos de la traducción en los intentos del colectivo libertario por imponer (en el sentido de lograr consenso, realizar la identificación; no hay violencia en este momento) su definición de la situación sobre los demás actores, teniendo en cuenta para ello que en este proceso se negocian permanentemente la identidad de los actores, sus posibilidades de interacción y sus márgenes de maniobra:

1) Problematización: mediante la crítica al peronismo, los miembros de la Federación Anarco Comunista de la Argentina (en adelante, FACA) y de *Reconstruir* tratan de resultar indispensables al movimiento obrero, definiendo su naturaleza y sus problemas, y luego sugiriendo que éstos pueden resolverse si los actores negocian con la propuesta de cambio que hace el movimiento libertario.

2) Interesamiento: una serie de procesos por los cuales los libertarios tratan de fijar a los otros actores en los roles que se les proponen en sus programas.

3) Enrolamiento: un conjunto de estrategias mediante las que los activistas libertarios buscan definir y relacionar los distintos roles que han asignado a los otros actores.

4) Movilización: un conjunto de métodos empleados por los libertarios para asegurarse de que los presuntos portavoces de los distintos colectivos que componen son capaces de representar a aquellos a los que apelan y no serán traicionados por ellos.

A continuación, desarrollaremos cada uno de los cuatro momentos enunciados de la traducción, sin olvidar que nuestro trabajo no intenta ser más que un aporte novedoso desde el punto de vista metodológico para el estudio de la Historia en los años que desde la historiografía se han denominado del “primer peronismo” y, por otro lado, del anarquismo en la Argentina.⁸

⁸ Acerca de los discursos historiográficos sobre el peronismo, remitimos al trabajo de Acha, Omar y Quiroga, Nicolás. “La normalización del primer peronismo en la historiografía argentina reciente”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, N° 20, 2, 2009. Las investigaciones sobre el desarrollo del anarquismo durante la década del '30 han sido escasas y fragmentarias, en el supuesto de que sus militantes fueron brutalmente reprimidos por el primer gobierno de facto en Argentina. La deportación, cárcel y asesinato de los militantes habría silenciado las prácticas ácratas. Sin embargo, reciente-

La problematización o cómo resultar indispensable

La interdefinición de los actores

La fundación de la Federación Anarco Comunista Argentina en el año 1935 resulta una referencia inevitable para pensar las agencias ácratas entre los años 1946 a 1955 puesto que, como veremos en nuestro trabajo, será la base para las posteriores intervenciones públicas y políticas en el ámbito nacional e internacional -durante la Guerra Civil en España y de la mano de los movimientos antifascistas- del anarquismo.

Según lo planteado por López Trujillo, a partir del golpe de Estado de 1943 se presenta una gran desarticulación de las estructuras faquistas dentro del movimiento obrero y sindical, bajo condiciones de fuerte represión y de pérdida de adhesión resultantes de las maniobras políticas del nuevo movimiento político encabezado por Juan Domingo Perón. Pero si bien en los años que van de 1943 a 1946 se desarticulan los repertorios organizacionales creados por la FACA para la acción sindical, éste es también el momento en que se gestan propuestas organizativas tales como las Uniones Socialistas Libertarias (USL), las Uniones de Mujeres Socialistas Libertarias (UMSLR) y el grupo editorial *Reconstruir*.⁹

mente, López Trujillo ha visibilizado la presencia del anarquismo a partir del estudio de la formación de la Federación Anarco Comunista de la Argentina (FACA) en 1935. Es el único antecedente de un intento sistemático de hacer visible al silenciado movimiento anarquista a través de una investigación histórica. López Trujillo, Fernando. *Historias en Rojo y Negro. Una historia del anarquismo en la "década infame"*, La Plata, Letra Libre, 2005. Por otro lado, Iñigo Carrera y Benyo analizan una de las facciones del movimiento ácrata que aparece a mediados de la década del 30: la Alianza Obrera Spartacus, cuyas acciones fueron fundamentales para visibilizar el amplio abanico de las orientaciones libertarias y sus formas específicas de organización. Benyo, Javier. *La Alianza Obrera Spartacus. Anarquismo, vanguardia obrera e institucionalización del movimiento sindical en la década de 1930*. Buenos Aires, Libros de Anarres, 2005; Iñigo Carrera, Nicolás. "Alternativas revolucionarias en los 30": la Alianza Obrera Spartacus y el Partido Socialista Obrero", en Biagini, Hugo y Roig, Arturo. *El pensamiento alternativo del Siglo XX*. Tomo II. Buenos Aires, Biblos, 2006.

⁹ *Reconstruir* es una publicación periódica cuyo primer ejemplar aparece

En el análisis de los documentos internos de la organización se aprecia gran cantidad de correspondencia entre los delegados de todos los puntos del país. Sin duda, el recrudecimiento de la persecución estatal y la percepción del cambio que se está produciendo en el nivel social con el advenimiento del peronismo constituyen un desafío que la organización libertaria considera parte de la lucha misma.¹⁰

El triunfo de Juan Domingo Perón en febrero de 1946 representó para la organización libertaria la implantación definitiva del fascismo en el país, pero ya no como fenómeno aislado sostenido por un grupo de “militares aduladores del clero”, sino con un fuerte anclaje y aprobación popular. Sobre este reconocimiento del arraigo popular del peronismo, los anarquistas pensarán la clave para las nuevas estrategias organizativas y los proyectos culturales. Éstos surgen como propuesta para resistir los embates del ahora “democrático” gobierno peronista y sumar nuevos adherentes a la causa libertaria. En este momento, la militancia ácrata se volcará a las propuestas culturales y políticas que tendrán como objetivo el llamamiento a amplios sectores

en la primera quincena de junio de 1946. Se editan 90 números hasta junio de 1959, momento en el cual cambia de formato y se convierte en revista, que se publica hasta marzo de 1976. Más allá de su heterodoxia en cuanto a la línea editorial, los temas presentados (actualidad en los sindicatos, conflictos obreros, las lecturas de los teóricos tradicionales del anarquismo que proponen desde sus páginas, entre otros), nos hacen pensar en una continuidad implícita con las diferentes corrientes dentro del faquismo. A ello se le suma la participación de personalidades históricas tanto de la FACA como de otras ramas anarquista, como colaboradores ocasionales o como sostenedores del proyecto editorial. Podemos citar a Luis Dannussi, Jacobo Maguid, José Grunfeld, Rafael Grinfeld, Juan Lazarte, Diego Abad de Santillán, entre los hombres, y Herminia Brumana, Iris Pavón, Ana Piacenza y Emilia Goyena, entre otras. El periódico es la manifestación de un grupo más grande de personas que sostiene una organización. El Grupo Editor se compone de distintas comisiones: Comité de Dirección, un Secretariado Administrativo, Comisión de Festivales, Comisión de Expedición y Difusión, Comisión de Librerías, Comisión de Correspondencia y Fichas, Comisión de Publicidad, Donaciones y Contribuciones Regulares.

¹⁰ Sobre los colectivos anarquistas en este período, ver Bordagaray, María Eugenia. “Anarquismo en la Argentina. Repertorios organizacionales del anarquismo argentino”, *Revista Repertorio Americano*, Segunda Nueva Época, vol. 21, octubre 2011.

de la población que no adhieren al peronismo, pero que tampoco se definen por una alternativa de izquierda

En este devenir, los colectivos libertarios determinaron un conjunto de actores y definieron sus identidades en sus distintos escritos de tal modo que se situaron a sí mismos en un punto de paso obligado de la red de relaciones que estaban construyendo. En el manifiesto del primer número del periódico *Reconstruir* encontramos claramente definidos los sujetos a los que se desea enrolar:

“Todos los campos de lucha por los ideales y los métodos que propiciamos serán ampliamente considerados en este periódico: el de los obreros, de los estudiantes y profesores, de los empleados y campesinos, de los maestros y profesionales, de los artistas e intelectuales, de las mujeres y de los jóvenes”.¹¹

Los repertorios de acción colectiva que hemos identificado se vinculan con este llamamiento de grupos heterogéneos no definidos por ninguna ideología, pero movilizados frente al fenómeno peronista, lo que hace que la clave del discurso sea reforzar la idea de amplitud del periódico y remarcar que el llamado a la participación excede a las banderas políticas:

“Seremos portavoces de todos los hombres que tienen anhelos de justicia y libertad; de los jóvenes que se integran a la lucha social; de todos los que no tienen compromisos con el pasado y no pueden identificarse con viejos dogmas y programas que no ahondan en el presente ni se extienden hacia el porvenir”.¹²

Así, la “problematización” comprende el llamado amplio a quienes no tienen compromiso con el pasado, la identificación y la apelación directa a determinados grupos y su auto-posicionamiento como indispensables en la construcción del socialismo libertario, y de éste como única posibilidad para la victoria en la lucha contra el fascismo-peronismo.

¹¹ *Reconstruir*, Año 1, N° 1, primera quincena de junio de 1946, p. 1.

¹² *Ibíd.*

El llamado a los obreros se realiza en clave de “resistencia constructiva”, lo que implica resistir a la estatización de sus sindicatos por medio del trabajo ideológico, doctrinario-moral y orgánico.

“Para reconstruir el movimiento obrero hace falta un largo y paciente trabajo de esclarecimiento y de creación militante, partiendo de la base más humilde. Hay que llevar, como hicieron nuestros precursores, el viento de las ideas al taller, a la fábrica, al sindicato obrero, por pequeño e incipiente que él sea. Las hábiles combinaciones burocráticas no dan más que victorias aparentes”.¹³

Por otra parte, *Acción Libertaria* también apela al espíritu de lucha y de resistencia que históricamente ha caracterizado al movimiento obrero, como último refugio frente al avance del estatismo en los sindicatos y en las organizaciones sociales en general. De todas formas, reconocen que la adhesión obrera al peronismo no se da solamente por la coacción, sino precisamente por medios demagógicos, como los aumentos de sueldos y las mejoras en las condiciones laborales.¹⁴ La cuestión obrera ocupará la mayor parte del espacio del periódico orgánico de la FACA, mientras que sólo una página de *Reconstruir* estará dedicada a las noticias del mundo obrero a partir de sus números iniciales. Un elemento que caracterizará las apreciaciones libertarias en estos dos periódicos desde 1945, es la mención al peronismo cada vez que se refieran al movimiento obrero. Como veremos, la aparición del mismo en la escena política y sindical presenta al anarquismo la posibilidad y el desafío de elaborar discursos y estrategias políticas concretas sobre la cuestión obrera. A partir de este momento, hablar del movimiento obrero significará hablar también del peronismo.

¹³ *Reconstruir*. “Reconstruir el movimiento obrero”, N°1, junio de 1946, p. 6.

¹⁴ *Acción Libertaria* (en adelante *A.L.*), N° 84, marzo de 1945. Otro ejemplo de esta interpretación aparece de la siguiente manera: “Tales conquistas fueron y son válidas en tanto que logradas por la acción del propio pueblo, con plena conciencia del derecho que le asiste. Nunca en tanto que concesiones y dádivas de los poderosos”. *A.L.* “Para el mejoramiento de la clase obrera”, N° 84, marzo de 1945.

La definición de puntos de paso obligado (PPO)

Desde las páginas de los periódicos analizados, percibimos que el anarquismo no se limitó simplemente a identificar unos cuantos actores. También mostró que los intereses de estos actores residían en admitir la propuesta política, de lucha y de resistencia que ellos habían sostenido. Repitieron constantemente el argumento que habían desarrollado en su artículo: si el movimiento obrero pretende sobrevivir frente al avance del Estado peronista y del fascismo, entonces debe construir sus estrategias de la mano del movimiento y las ideas libertarios.¹⁵ Su camino está bloqueado por una serie de obstáculos/problemas. Uno de ellos es la corrupción, enquistada en las prácticas del movimiento obrero e introducida por la Confederación General de los Trabajadores (CGT) con anterioridad a la llegada del peronismo.¹⁶ La CGT también es responsable del enmascaramiento y la distorsión de la “realidad” social, cooperando de esta manera con el Estado peronista:

“Instrumento incondicional del gobierno, de quien reciben sus dirigentes los favores que premian a la burocracia más próxima a la pareja reinante, La C.G.T. cumple su triste y vergonzosa misión mintiendo y falseando los hechos con el descaro que cuadra a los lacayos de un régimen totalitario”.¹⁷

Otros obstáculos son la falta de coordinación entre las agrupaciones obreras y sindicales que se oponen a la política oficial, cuestión por la cual la resistencia y las luchas obreras no son visibles para el resto de la sociedad y la acción entorpecedora e interesada que ejercen los comunistas en los sindicatos siguiendo

¹⁵ Por ejemplo, en un artículo aparecido en *A.L.* se traza una genealogía sobre los referentes teóricos históricos del anarquismo (Malatesta, Bakunin, Fabbri, etc.) poniendo énfasis en las citas que refieren a la organización federativa como propuesta positiva del anarco comunismo frente al totalitarismo. *AL*. “El ideario Anarquista señala el camino para la liberación”, N° 98, mayo de 1947.

¹⁶ *AL*, N° 98, mayo de 1947.

¹⁷ *A.L.* “LA C.G.T. mistifica la realidad argentina”, N° 115, julio de 1949.

los lineamientos del gobierno ruso.¹⁸

Así, el presente-futuro del movimiento obrero está permanentemente amenazado. Al mismo tiempo, para los libertarios la disyuntiva es clara: o cambian de conducta y se suman a la organización anarquista (el movimiento obrero se vuelve revolucionario abandonando las prácticas que lleva adelante de la mano del sindicalismo oficialista) o el triunfo del capitalismo-fascismo es inexorable. Si se opta por la primera, el anarquismo aporta su historia de triunfos para demostrar que el cambio es posible:

“Todas las grandes revoluciones necesitaron destruir ciertos prejuicios de las masas, poniéndolas en condiciones de comprobar sus viejos errores. (...) Nosotros ofrecemos varias experiencias revolucionarias que demuestran la viabilidad de las de las soluciones libertarias, a pesar de haber sido parciales. (...) Méjico Rusia, Baviera, Hungría y España sobre todo, han aportado esos ejemplos, escritos con la sangre de sus mejores hijos”.¹⁹

Así, con su historia de revoluciones “efectivas” el colectivo libertario resulta indispensable para el porvenir del movimiento obrero. En otras palabras, en el desarrollo de esta controversia se autoerige como punto de paso obligado para resolverla.

Los mecanismos de “interesamiento” o cómo mantener a los aliados en su sitio

En este punto del análisis, las entidades identificadas y las relaciones previstas todavía no se han visto sometidas a prueba, pero la

¹⁸ “Entre los diversos factores que han contribuido durante los últimos años a introducir la desmoralización y el caos en el movimiento obrero argentino, quitándole el vigor, la conciencia de clase y la claridad de objetivos que lo han caracterizado a través de una fecunda trayectoria, cabe destacar, en primer término, la actuación deletérea, confusionista y tornadiza que han desarrollado los dirigentes comunistas, en el seno de dicho movimiento, que es para ellos un simple terreno de ensayos políticos y de reclutamiento de tropa subalterna”, *Reconstruir*. “Apoyan los comunistas la central peronista”, N° 5, agosto, 1946.

¹⁹ A.L. “Experiencias valiosas confirman la practicidad de nuestras ideas”, N° 106, mayo de 1948.

escena está lista para una serie de juicios de fuerza cuyo resultado es determinar la solidez de la problematización del colectivo libertario. El “interesamiento” es el conjunto de acciones mediante las cuales una entidad (aquí los colectivos de Acción Libertaria y *Reconstruir*) intenta imponer y estabilizar la identidad de los otros actores, que define a través de su problematización.²⁰

Siguiendo a Callon, “estar interesado significa estar en medio (inter-esse), estar interpuesto”.²¹ Durante su problematización, los libertarios “unieron sus fuerzas” (según el vocabulario utilizado por Callon, esto significa lograr empatía o situarse en un mismo plano, siempre partiendo del interés de los actores) con el movimiento obrero, la CGT, el comunismo y el peronismo-totalitarismo para conseguir cierta meta. Al hacerlo, definieron cuidadosamente la identidad, metas e inclinaciones de sus aliados. Pero éstos están tentativamente implicados en las problematizaciones de otros actores. Sus identidades se definen de modo competitivo. En este sentido hay que entender el “interesamiento”: interesar a otros actores es construir mecanismos que puedan colocarse entre ellos y todas las demás entidades que quieran definir sus identidades de otra manera.

Si lo traducimos, las propiedades e identidad de B (movimiento obrero) se consolidan y/o redefinen durante el proceso de “interesamiento”. B es el “resultado” de la asociación que lo liga a A (colectivos libertarios). Este vínculo desliga a B de C (peronismo-totalitarismo), D (comunismo) y E (CGT), que intentan darle otra definición. Callon ha llamado a esta relación elemental que empieza a dar forma y consolidar el vínculo social, “el triángulo de interesamiento”.²²

El abanico de estrategias y mecanismos que pueden adoptarse para lograr estas interrupciones es ilimitado. Puede ser la fuerza (si los lazos entre B, C y D son muy firmes), la seducción o la simple solicitud si B ya está próximo a la problematización que propone A. En pocos casos se da que la conformación de B coincida perfectamente con la problematización propuesta por A, porque en general la iden-

²⁰ Callon, Michelle. “Some elements...”, Op. Cit.

²¹ Ibid.

²² Ibid.

tividad de los actores interesados se modifica a lo largo del proceso de interesamiento.²³

La “dignidad proletaria” es uno de los enunciados mediante los cuales el colectivo libertario identifica al movimiento obrero que da muestras de resistencia al totalitarismo (peronismo). En relación a una serie de reclamos llevados adelante por el Sindicato Gráfico de La Plata, en el cual son mayoría los cuadros libertarios fauquistas encabezados por Luis Danussi, la cuestión a resaltar es el ejemplo aleccionador que representan estas acciones y destacar cierta “naturaleza revolucionaria” como quintaesencia del obrerismo:

“(…) en el seno de la clase trabajadora existen las suficientes reservas morales como para alentar posibilidades de una profunda recuperación de su independencia y combatividad. Que en el espíritu y el corazón de los trabajadores argentinos, aún no ha muerto, pese a la acción demagógica y corruptora del peronismo, el espíritu de dignidad y de independencia de la que tanto habla su historia”.²⁴

También dan una cuota de confianza para que aquellas organizaciones obreras que se acercaron al peronismo puedan retomar el “buen camino”, el natural de la clase obrera:

“(…) esta lucha de los trabajadores gráficos, acariciará como un sople alentador y tonificante, a todos aquellos que no cejan en su empeño para que las organizaciones obreras, dejen de ser puntales de la reacción y el totalitarismo, y se transformen nuevamente en el instrumento de liberación de la clase trabajadora, donde desde ya, se temple el espíritu para la lucha y se aprende a vivir en solidaridad”.²⁵

²³ A.L. “Experiencias valiosas confirman la practicidad de nuestras ideas”, N° 106, mayo de 1948.

²⁴ A.L. “Sindicato Gráfico de La Plata”, N° 84, marzo de 1945. Sobre la participación de Luis Danussi en el movimiento obrero y libertario, remitimos al trabajo de Grunfeld, José y Jacinto Cimazo. *Luis Danussi, en el movimiento social y obrero argentino. 1938-1978*. Buenos Aires, Proyección, 1981.

²⁵ A.L. “Experiencias aleccionadoras del conflicto Gráfico”, N° 84, marzo de 1945.

Es importante destacar que en este momento, no son ajenos para el colectivo libertario los “triumfos” de las luchas obreras en relación a reclamos puntuales frente al Estado. Específicamente llamarán su atención las huelgas de los obreros panaderos de Capital Federal llevadas adelante entre fines de 1945 y mediados de 1946, que darán por resultado el reconocimiento de la jornada de trabajo diurna. Aquí se destaca la acción solidaria entre los sindicatos que ideológica y tácticamente están distanciadas (como los asociados a la Federación Obrera Regional de la Argentina y la Federación Obrera Nacional de la Industria del Pan) y cuyo fin es no solamente lograr mejoras en la vida de los trabajadores, sino también oponerse al régimen peronista. En estos casos, los resultados obtenidos no dependen de la capacidad “negociadora” de los sindicatos o de la buena predisposición del Estado para resolver los conflictos y dar respuesta a las demandas, sino de la acción militante y solidaria de quienes llevan adelante el reclamo.²⁶ El mismo mecanismo aparece cada vez que dan cuenta de un conflicto obrero-gremial: los obreros madereros, los plomeros y cloaquistas, los bancarios, los gráficos, los ferroviarios y los portuarios.²⁷

Si es posible una generalización, este movimiento obrero al que apelan es -o debe ser- solidario, independiente, combativo, revolucionario, antitotalitario/antiperonista. Así, estos componentes de la identidad “obrero” funcionan al mismo tiempo como medio de enro-

²⁶ Lo podemos ver en *Reconstruir*, “Los trabajadores del pan logran la jornada diurna”, N° 4, agosto de 1946, p. 4.

²⁷ En líneas generales, los conflictos y huelgas obreras planteados por *A.L.* y *Reconstruir* coinciden con los enumerados por Doyon, Louise. “Conflictos obreros durante el régimen peronista (1946-1955)”, *Desarrollo Económico*, vol. 17, N° 67, oct-nov, 1967. Sin embargo, la interpretación que hacen los anarquistas respecto a las huelgas es opuesta a la de Doyon (las huelgas se dan en consonancia con la ampliación de las políticas implementadas por decreto pero que aún no habían sido institucionalizadas en el medio laboral), pues creen que precisamente una huelga demuestra oposición política al régimen. Por eso es tan importante dar cuenta de ellas, aunque no vengan del ámbito de los sindicatos filioanarquistas. Aparece aquí la idea de la Sociología Pragmática de que en general lo que hoy son construcciones teóricas académicas, vienen del ámbito político o social. Los estudios que en la academia se conocen tradicionalmente como “germanianos” tienen su origen en una interpretación política situada acerca del régimen peronista.

lamiento, como una manera de llamar a quienes se identifiquen con estas características. Este proceso de darle identidad e identificar al movimiento obrero con determinadas características contiene al mismo tiempo la identificación/identidad “negativa”, la de aquellas fracciones del sindicalismo y del movimiento obrero que definitivamente no se alinean con A pero sí lo hacen con B, C y D. En el caso del movimiento obrero, el interesamiento se basa en una interpretación sobre lo que son y lo que quieren los actores a los que se intenta enrolar, así como sobre con qué otras entidades están asociados. Según Callon, para todos los grupos involucrados el interesamiento “acorrjala” a las entidades que se va a enrolar, pero además intenta interrumpir todas las asociaciones potencialmente competitivas con la suya y edificar un sistema de alianzas. Un ejemplo de este mecanismo aparece en *Reconstruir* cuando se trata de “traducir” lo que el movimiento obrero está reclamando en la ciudad de Tres Arroyos:

“El panorama obrero de Tres Arroyos ofrece actualmente la existencia de una buena cantidad de organizaciones que, aunque diferenciadas por su interpretación de la lucha, constituyen de por sí toda una fuerza orgánica y con potencial combativo. Pero les falta a estos núcleos un nexo que coordine los esfuerzos solidarios en la lucha común contra la explotación capitalista, dándoles unidad y firmeza”.²⁸

Ese nexo sería la creación de una Unión Obrera Local como las que preexisten en Mar del Plata y La Plata, y que son la apuesta organizativa novedosa del colectivo ácrata a partir de 1940.²⁹ El potencial de esta ciudad bonaerense reside, según *Reconstruir*, en la existencia de una gran cantidad de obreros agremiados: si bien la mayoría no lo está a ninguno de los sindicatos de orientación anarquista, las inquietudes que parecen movilizarlos indican la urgencia de la actuación de los libertarios en pos de llenar ese vacío organizativo. Este es

²⁸ *Reconstruir*. “En Tres Arroyos se hace sentir la necesidad de una Unión Obrera Local”, N° 5, agosto de 1946, p. 8.

²⁹ Los repertorios organizativos del anarquismo en este período ha sido analizado con anterioridad en Bordagaray, María Eugenia. “Anarquismo en la Argentina...”, Op. Cit.

uno entre varios ejemplos que presentan las publicaciones analizadas. Sin embargo, elegimos algunos de ellos puesto que resulta tedioso profundizar en cada una de las relaciones que A establece con B. La elección sobre cuáles de ellas vamos a seguir es personal y refiere puntualmente a la necesidad que esta metodología nos plantea en cuanto a “seguir a los actores”. Es personal en cuanto necesitamos situar nuestro análisis, “poner la lupa” sobre determinado tipo de relaciones. Resultaría imposible tratar de seguir todas las relaciones que los actores establecen. El interesamiento, si se logra, confirma (más o menos completamente) la validez de la problematización y la alianza que implica. En este caso de estudio concreto (como en el analizado por Callon), la problematización acabó por refutarse.

Cómo definir y coordinar los roles: enrolamiento

“No importa lo constrictivo que sea el mecanismo de atrape, no importa cuán convincente el argumento, el éxito nunca está asegurado. En otras palabras, el mecanismo de interesamiento no conduce necesariamente a alianzas, esto es, a conseguir el enrolamiento”.³⁰ En este punto es cuando las hipótesis, las preguntas, se transforman en una serie de respuestas más seguras: el movimiento obrero necesita recuperar su veta revolucionaria, alejándose del Estado peronista y de las corrientes políticas que lo desvían del camino del socialismo libertario.

Así como veíamos que el interesamiento consistía en designar una serie de identidades a los actores seleccionados, el enrolamiento implica darles roles determinados a esos mismos actores. El interesamiento tiene éxito sólo cuando logra el enrolamiento. Aquí es necesario describir el conjunto de negociaciones multilaterales, juicios de fuerza y trampas que acompañan a los mecanismos de interesamiento y les permiten tener éxito o determinar su fracaso. A partir de 1948, se percibe en la prensa libertaria que las mejoras en las condiciones de vida de los trabajadores (consecuencia de la suba de salarios, nuevos regímenes laborales y reconocimiento por parte del Estado de sus derechos políticos y sociales)

³⁰ Callon, Michelle. “Some elements...”, Op. Cit.

han ejercido un efecto devastador para la agitación obrera, la independencia sindical y el movimiento libertario que pretende agitar a los trabajadores.³¹

Para el anarquismo, se está luchando una verdadera batalla. La dádiva y la corrupción son sólo algunas de las fuerzas que se oponen a las alianzas que los libertarios quieren forjar con los obreros. En el triángulo ABC del que hablamos antes, C (a quien se quiere excluir) no se rinde tan fácilmente. C es capaz de interrumpir las relaciones entre A y B: “Ni la dádiva ni el soborno, ni las amenazas ni las persecuciones que han sido elementos predilectos que el oficialismo ha puesto en juego para destruir en su esencia al movimiento obrero organizado, atacando los sentimientos más nobles del pueblos trabajador”.³² Parecería que ahora C está haciendo uso de la fuerza (persecución, amenazas, etc.) para interesar a B. C hace esto interesando a B, el actor al que todos codician. Precisamente en los métodos represivos y persecutorios del Estado peronista se anclará la argumentación de A para separar B de C.³³

Pero los anarquistas están dispuestos a hacer cualquier concesión con tal de atraer obreros a sus filas y alejarlos del sindicalismo oficialista. En tal sentido, interpretan la vuelta al trabajo de plomeros y cloaquistas (luego de una huelga que duró 50 días en la ciudad de Buenos Aires y que terminó con la negativa a los reclamos de mayores salarios por parte de la patronal y la intervención del gobierno a favor de esta última) como un “triunfo” del movimiento obrero:

“Las extraordinarias medidas determinaron al Comité de Huelga para evitar mayores sacrificios al gremio- a adoptar responsable-

³¹ Numerosas son las menciones de este tipo. Algunos ejemplos en *A.L.* “En la recuperación combativa de los gráficos se manifiestan las reservas morales del proletariado”. N° 111, febrero de 1949; *A.L.* “Noticiero Sindical”, N° 115, julio de 1949.

³² *A.L.* “Alientan en el pueblo trabajador posibilidades de recuperación”, N° 129, mayo de 1951.

³³ *A.L.* “Con cárcel, militarización y cesantías castiga el gobierno la dignidad de los obreros ferroviarios”, N° 129, mayo de 1951. Lo mismo con respeto a D (CGT): *A.L.* “La CGT. Encarnación de servilismo y traición”, N° 129 op.cit.; o *A.L.* “La CGT en función de policía política”, N° 137, agosto de 1952.

mente la resolución de dar la vuelta al trabajo (...). Esta nueva experiencia vivida en toda su intensidad durante casi dos meses por los Plomeros, Cloaquistas, Hidráulicos y Anexos, brinda una nueva y terminante lección señalando fundamentalmente a todo el proletariado del país que su única salvación radica en la conquista de la libertad y la independencia sindical (...).³⁴

De este modo, alcanzaría con enrolar a aquellos que simplemente promuevan acciones puntuales, aunque sea de mínima resistencia, pero que planteen algún tipo de reclamo a la patronal o al Estado. Y en este sentido entendemos la alianza que a partir de 1953 establecerá con la F.O.R.A.³⁵ Las diferencias ideológicas y programáticas entre F.O.R.A y F.A.C.A, fundamentalmente en relación a quién es el sujeto revolucionario, cuáles son los métodos de lucha y cuál es el objetivo de la misma, determinaron que fuese imposible el trabajo en colaboración. Esto no quiere decir que “debieron” haberlo hecho sólo por llamarse “anarquistas” tanto unos como otros, como lo ha sugerido la historiografía que ve al anarquismo limitado en lo actuado por la F.O.R.A. El punto de discusión entre ambas organizaciones a partir de 1940 será cuál es el tipo o la forma de organización obrera necesaria: la F.O.R.A piensa en sindicatos por oficio y F.A.C.A en sindicatos por industria. “Liberarse de la dictadura” es la acción que debe llevar adelante el movimiento obrero.³⁶ La pregunta que parece clave en este momento es: ¿Qué se necesita para que el movimiento obrero lo haga? Según Grunfeld (fundador de la F.A.C.A y miembro de *Reconstruir*), lograr triunfos en pequeñas escaramuzas alienta a realizar obras de mayor envergadura, evitando momentáneamente los grandes proyectos, “(...) pues todos ellos tienen muchas posibilidades de fracasar y los fracasos son muy graves en organismos de origen po-

³⁴ A.L. “Los plomeros y cloaquistas han vuelto al trabajo”, N° 137, agosto de 1952.

³⁵ A.L. “La F.A.C.A. declara su solidaridad con la campaña de los obreros portuarios de la F.O.R.A y saluda la nueva convivencia libertaria”, N° 138, febrero de 1953. Sobre la creación de F.A.C.A. y los debates con la F.O.R.A, ver Bordagaray, María Eugenia. “Anarquismo en la Argentina...”, Op. Cit.

³⁶ A.L. N° 138, febrero de 1953.

pular a los que concurren personas no formadas y poco propensas al sacrificio. (...).³⁷

La movilización de aliados: ¿Son representativos los portavoces?

La cuestión a resolver en este punto es cuán representativos de la clase obrera y trabajadora son “los obreros” que los libertarios creen de su lado y que se oponen a C, D y E. La pregunta es sobre la validez del llamado del colectivo libertario y su eficacia en convocar a los obreros: es sobre la “cantidad”. Lo que los libertarios quieren saber al “contar” los obreros que realizan acciones de oposición es con qué pueden contar en sus discusiones y acciones con el peronismo, la CGT y el comunismo. Contarlos implica posicionarse dentro de la arena de disputa política, visibilizarse como colectivo político que aún representa a las fuerzas populares y que encarna los reclamos de éstas frente a la hegemonía del peronismo tanto en el Estado como en el mundo sindical. En la prensa analizada observamos que se establece una simetría entre el movimiento obrero en general y el sector del mismo que plantea algunas disidencias con el poder, al evocar y visibilizar los conflictos que algunas agrupaciones sindicales o gremiales le plantean a la patronal, al Estado o a la CGT. La simetría planteada es la siguiente: movimiento obrero es igual a resistencia obrera, lo que los lleva a asegurar que los obreros son, por naturaleza e historia, “revolucionarios”. Si esto es así, entonces no existen distancias en los objetivos del movimiento obrero revolucionario y el “socialismo libertario”. El socialismo libertario (como ideología, como fin último de la revolución, como sociedad futura) es igual al anarco-comunismo detrás del cual se embanderan tanto la FACA como *Reconstruir*. Ahora bien, de la solidez de la red de equivalencia que definirá a quien resulte el portavoz dependerá el desenlace de esta controversia que hemos planteado. A fin de cuentas, una controversia es el conjunto de expresiones mediante las cuales se cuestiona, discute, negocia, rechaza, etc. la representatividad de un portavoz. Llegados a este punto, no sólo es necesario dar cuenta de la aceptación o grado de participación que tuvieron las ideas anarquistas dentro de lo que ellos mismos llamaron movimiento obrero revolucionario, sino también de qué grado

³⁷ A.L. “Colaboración de José Grunfeld”, N° 106, mayo de 1948.

de reconocimiento tuvieron por parte de los contendientes con los que plantean la disputa, con los que establecen la controversia.

El decreto 23.852, dictado el 2 de octubre de 1945, estableció las bases para la institucionalización de las organizaciones sindicales, otorgándoles un lugar privilegiado en su interlocución con el Estado como actores sociales y políticos. Se parte de reconocer un conjunto de derechos exclusivos a la organización más representativa (aquella que cuenta con mayor cantidad de afiliados, en un determinado ámbito de actuación), el Estado otorgaba la “personería gremial” a la organización que contaba con mayor representatividad, al mismo tiempo que podía suspenderla o quitarla ante una violación de las disposiciones legales, estatutarias o de un contrato colectivo de trabajo, o frente a una disminución del número de afiliados en forma tal que dicha organización dejara de revestir el carácter de suficientemente representativa.³⁸ Según Campos, las disposiciones de este decreto condujeron, por otra parte, a la consagración de una estructura sindical vertical y centralizada, fundamentalmente a partir del otorgamiento de la personería gremial a uniones o sindicatos con estructura en el ámbito nacional. A su vez, las organizaciones del ámbito nacional contaron con el apoyo del sistema normativo para concentrar y centralizar la actividad sindical dentro de sus ramas de actuación. Este proceso se realizó por una doble vía. Por un lado, al obtener el reconocimiento de su personería gremial, se ubicaron como interlocutores privilegiados en la intermediación de los intereses de los trabajadores del sector, situación que benefició particularmente a los sindicatos con menor desarrollo organizativo previo (los que aparecieron puntualmente a partir de 1943). Por el otro, pudieron

³⁸ Según Campos, el decreto 23.852 de 1945 reconoce la posibilidad de conformar múltiples sindicatos en un mismo ámbito y otorga un extenso conjunto de derechos exclusivos a quien obtenga el reconocimiento estatal como más representativo (personería gremial). Esto posibilita un fuerte control vertical de las organizaciones sindicales por parte de los niveles superiores de la estructura (federaciones y uniones), principalmente mediante el control de los fondos sindicales y de las facultades disciplinarias. Así, el Estado cuenta con grandes atribuciones para intervenir en los asuntos internos de las organizaciones sindicales. Campos, Luis A. Extracto de tesis presentada en la Maestría de Economía Política con mención en Economía Argentina, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 2008.

desarrollar crecientes mecanismos de control vertical intrasindicales, a partir de la administración de los fondos sindicales y de su capacidad de intervenir a las instancias inferiores. Esta dinámica implicó una reconfiguración de la estructura sindical existente en nuestro país, sin desconocer las transformaciones económicas y sociales previas dadas por la creciente industrialización a partir de 1940. Ello provocó un proceso de centralización sindical y de unificación de la representación sindical en torno a aquella organización que contara con la personería gremial y de un aumento muy significativo de los niveles de afiliación a la misma. El nuevo panorama debilitó aún más las acciones de los anarquistas dentro del mundo sindical y de las organizaciones obreras. Finalmente, durante este mismo período las organizaciones sindicales desarrollaron una fuerte presencia en los lugares de trabajo, a partir de la designación de delegados y comisiones internas, lo que implicó el desplazamiento de aquellos núcleos de obreros orientados por ideas no oficialistas, o por lo menos, las que planteaban dudas con respecto a un sindicalismo organizado desde el Estado. Así, tanto las acciones de los miembros de la FACA en las comisiones internas de las fábricas como la existencia de las Uniones Obreras Locales fueron afectadas por esta nueva situación planteada por el peronismo. Pero no debemos olvidar que en el año 1943, por el decreto ley sobre asociaciones profesionales, el gobierno de facto ya había dado por tierra con el último intento “original” de la FACA por organizar el movimiento obrero libertario: la Comisión Obrera de Relaciones Sindicales (C.O.R.S.).³⁹ De esta manera, la poca presencia del anarquismo en el movimiento obrero no sólo debe explicarse por las desavenencias impuestas por el peronismo, sino que es necesario pensar en el mediano plazo que lo precedió, los años en los que el anarco-sindicalismo aún contaba con numerosos seguidores en las filas obreras. Ni todo es coacción por parte del Estado ni todo es fracaso por parte de la FACA en su inserción en el movimiento obrero.

³⁹ La CORS está compuesta por un consejo del cual forman parte la Unión Obrera Local de La Plata, la Federación Obrera de la Madera, la Federación de Construcciones Navales, el Sindicato Único de Obreros de la Madera, el Sindicato de Obreros Plomeros, Cloaquistas y Anexos, el Sindicato de Colocadores de Mosaicos, todos representando a los sindicatos autónomos, junto a 3 delegados de la Unión Sindical Argentina

Volviendo a la pregunta acerca de si son representativos los portavoces enrolados en la cadena de equivalencias, podemos aventurar una respuesta negativa, ya que lo que en líneas generales nos demuestra la historiografía y las propias crónicas de los militantes libertarios es la poca representación que tienen las ideas anarco-comunistas entre los trabajadores en los años del peronismo.⁴⁰ Al final del proceso descrito, si la traducción hubiera tenido éxito, sólo deberían haberse oído voces hablando al unísono y en el lenguaje libertario. Esto es, los anarco-comunistas hablando en nombre del movimiento obrero. Pero si los actores implicados no reconocen sus papeles en la historia ni la paulatina deriva en la que debían participar, la traducción se transforma en traición. De la traducción a la traición sólo hay un corto paso. Siguiendo a Callon, “(...) es el paso que se da en la última fase”. Aquí “(...) se oye a nuevos portavoces que niegan la representatividad de los anteriores”.⁴¹ Este es el caso en el problema que hemos presentado aquí, en el cual el movimiento anarquista acaba “traicionado” por los obreros.

A modo de conclusión

Los estudios sobre los años 1945-1955 han estado limitados por la hegemonía del peronismo como objeto de estudio; este periodo aparece en la historiografía como una etapa autosuficiente y pocas veces problematizada.⁴² Fenómenos complejos como las trayectorias del

⁴⁰ Ver por ejemplo Grunfeld, José. *Memorias de un anarquista*. Buenos Aires, Nuevo Hacer, 2000. También Cimazo, Jacinto. *Escritos Libertarios*. Buenos Aires, Reconstruir, 1989.. Sobre la bibliografía, remitimos a los trabajos más significativos dentro de la historiografía: Doyon, Louise. “La organización del movimiento sindical peronista 1946 – 1955”, *Revista Desarrollo Económico*, vol. 24, N° 94, julio – septiembre 1984; James, Daniel. *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946 – 1976*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2006; Little, Walter. “La organización obrera y el estado peronista, 1943 – 1952”, *Desarrollo Económico*, vol. 19, N° 75, octubre – diciembre 1979; Schneider, Alejandro. *Los compañeros. Trabajadores, izquierda y peronismo, 1955 – 1973*, Buenos Aires, Imago Mundi, 1985; entre muchos otros.

⁴¹ Callon, Michelle. “Some elements...”, Op. Cit.

⁴² De esta manera han sido abordados la mayor parte de los estudios sobre los fenómenos sociales, culturales y políticos que coinciden cronológicamente con los dos primeros gobiernos peronistas. Esto quiere decir que los

movimiento obrero o de los partidos y movimientos políticos preexistentes al peronismo, son simplificados en consignas tales como colaboracionistas-opositores, vieja guardia-nueva guardia sindical, etc. De esta manera, los fenómenos y las experiencias previas de más largo plazo son ignorados o solamente se identifican como “etapa previa” o posterior al peronismo. En nuestra investigación, hemos señalado que los procesos de configuración del anarquismo sufrieron transformaciones en algunos aspectos en el período anterior al peronismo y que en el contexto de los dos primeros gobiernos de Perón, algunos continuaron y se reforzaron mientras otros se modificaron. Es por ello que partimos de pensar al colectivo libertario durante el peronismo como a un actor cuya identidad se encuentra en curso de negociación, definida por los actores con los cuales y por los que sostiene las controversias. En este sentido, profundizamos en los vínculos (controversias) que establece el movimiento libertario con el movimiento obrero, y, por medio de éste, con el gobierno peronista.

En segundo lugar, si la traducción nos permite una explicación de cómo unos pocos obtienen el derecho de expresar y representar a los numerosos actores a los que han movilizado, ¿la traición implica entonces el fracaso de la controversia elaborada? Consideramos que precisamente esta metodología nos posibilita abordar el estudio de aquellos grupos que fueron subalternizados por los discursos hegemónicos, en el sentido de que fueron interpretados como “anacrónicos” o directamente invisibilizados en su accionar tanto desde las Ciencias Sociales como desde los demás actores. Este es el caso del anarquismo, de F.A.C.A., de *Reconstruir* y de todos aquellos que actuaron bajo el ala del anarco-comunismo en tiempos del peronismo en el poder. Es posible profundizar en sus acciones-discursos planteados en términos de tensión-diálogo con otros actores en la diacronía (las demás fuerzas políticas, el peronismo en el Estado, la CGT, etc.) a partir de identificar a qué sujetos pretende “interesar”.

procesos para explicar su constitución y desarrollo remiten casi ineludible y exclusivamente a la llegada de Perón al gobierno de la Nación. Ver Acha, Omar y Quiroga, Nicolás. “La normalización del primer peronismo en la historiografía argentina reciente”, *E.I.A.L.*, vol. 20, N° 2, 2009, <http://www1.tau.ac.il/eial/images/v20n2/intro-v20n2.pdf>. (Consultada el 17 de mayo de 2013).

Apelar al movimiento obrero en tiempos del peronismo es entablar una lucha-controversia por los sentidos y la identidad de ese colectivo heterogéneo y amorfo, pero de primer orden tanto en la historia del anarquismo como en la construcción del peronismo.

Resta aclarar que esta elección metodológica es una propuesta abierta a nuevas reformulaciones y pensada como marco flexible en nuestra investigación. Siguiendo a Saltalamacchia, consideramos que ello nos permite abrir dimensiones analíticas desde las cuales mirar el problema específico de nuestra investigación sin cercenar las posibilidades de conocer que se despliegan durante la misma dinámica del proceso en el que construimos ese conocimiento.⁴³

⁴³ Saltalamacchia, Homero. *Los datos y su creación*. Puerto Rico, Kryteria, 1997, pp. 67-79.

Un propuesta de análisis textual. Reflexiones metodológicas sobre el uso del análisis del discurso en el campo historiográfico

Guillermo de Martinelli

Introducción

El presente trabajo tiene por objetivo reflexionar sobre el uso y la aplicación de un conjunto de herramientas vinculadas al análisis de textos, presentando para ello una serie de etapas y recorridos posibles desde una perspectiva basada en el enfoque sistémico funcional.

La principal característica de las herramientas seleccionadas para el tratamiento de datos textuales se vincula con su gran potencial en términos de la capacidad para analizar grandes volúmenes de datos. El uso de estos instrumentos, aún incipiente, ha permitido avanzar en el análisis de grandes corpus desde una perspectiva eminentemente descriptiva. En este trabajo intentaremos aproximarnos a la articulación entre dichas herramientas y un posible marco teórico que permita consolidar una línea analítica más sólida, buscando generar nuevos interrogantes y posibilidades en sus aplicaciones.

La propuesta buscará entonces transitar a través de una serie de etapas. En la primera de ellas avanzaremos con un enfoque lexicométrico, revisando alcances y posibilidades en términos de la contrastación mediante dos ejes principales: un eje de análisis diacrónico y otro sincrónico. En la segunda etapa buscaremos introducirnos en el complejo de oraciones, centrando la indagación en la identificación de cadenas equivalenciales, retomando en este punto la propuesta teórica de Ernesto Laclau pero situándola en un plano de reflexión

metodológica que permita no sólo analizar el corpus seleccionado, sino también plantear posibles ejes de análisis más generales.

Por último, nos situaremos en el interior de las oraciones, precisamente en el nivel de las cláusulas. Allí revisaremos el entramado de participantes y procesos. El análisis de estas etapas nos permitirá adentrarnos en la lógica argumental e ideológica del discurso desde una perspectiva sistemática.

Para desarrollar esta propuesta utilizaremos como corpus los discursos desarrollados en 1947 por Eva Perón en torno a la cuestión de la ciudadanía política: un conjunto de mensajes radiales emitidos a través de LRA Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión entre enero y marzo de 1947, y el pronunciado al promulgarse la ley de sufragio el 23 de septiembre de ese mismo año.

Algunas precisiones conceptuales en torno al análisis del discurso político

El discurso en general y el político en particular construyen un tipo específico de realidad y lo hacen de forma continua en un proceso dinámico en el cual realidad y sistema semántico se definen y redefinen constantemente. La realidad es codificada entonces por el sistema semántico, que se ve redefinido a su vez por el propio movimiento que asume la realidad.

En este sentido, la lengua es un sistema semiótico particular que no sólo permite a sus usuarios referir y representar su experiencia de la realidad, sino también representarse una imagen de sí mismos y de las relaciones que tienen con los demás.¹

Específicamente, el discurso político busca generar un sentido de la realidad en el cual los actores involucrados intentan establecer sus posiciones e intereses a través de su confrontación en una arena común. Esa arena en común se construye de un modo deliberado, extendiéndose sobre visiones del mundo compartidas, experiencias comunes, valores, creencias y actitudes similares acerca de cómo son las cosas, cómo comportarse, qué cosas son importantes y cuáles no. El discurso político es entonces una cons-

¹ Ghio, Elsa y Fernández, María Delia. *Manual de Lingüística Sistemico Funcional. El enfoque de Halliday y Hasan: aplicaciones a la lengua española*. Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2005, p. 24.

trucción social que busca posicionarse como un discurso compartido, asumiendo la representación de determinados intereses.

Para el análisis del discurso político, aunque también para el de otros discursos sociales, se vuelve necesario conocer cuál es su inscripción temporal y el contexto en el que dicho discurso se vuelve inteligible. Esta cuestión es sumamente importante para no perder la referencia histórica y social en la que los discursos adquieren su verdadera dimensionalidad y potencia.

Algunos enfoques de la Lingüística han tomado nota de esta necesidad incorporando conceptos y nociones provenientes de otros campos disciplinares. En este sentido, las nociones de “contexto de cultura” y “contexto de situación”, retomadas de los escritos de Bronislaw Malinowski, han sido incluidas dentro del enfoque general con el objetivo de ofrecer no sólo una descripción densa de la situación inmediata, sino también de lo que constituye el trasfondo cultural más amplio, que permite interpretar y dar sentido tanto a lo que se estaba haciendo como a lo que se estaba diciendo.²

Es importante señalar que los ejes de análisis incorporados desde la perspectiva etnográfica también forman parte del bagaje analítico y metodológico del campo de la Historia. Las nociones de análisis sincrónico y diacrónico forman parte de las herramientas con las que cuentan los historiadores al momento de estudiar un proceso social y refuerzan una interesante vía de análisis, anclada en la dinámica de los procesos socio-históricos.

El campo de la Historiografía y el del análisis del discurso tienen, en consecuencia, el gran desafío de lograr una articulación de saberes que permita un abordaje más enriquecedor del discurso social.

En este sentido se vuelve imperiosa, en función de la comprensión de un discurso social, la necesidad de conocer qué es lo que está ocurriendo en la sociedad, y, para ello, el aporte de la Historia como campo de conocimientos no sólo es importante, sino que es irremplazable.

Señalado esto, avanzaremos en la primera etapa que hemos mencionado como aproximación inicial al corpus.

² Ghio, Elsa y Fernández, María Delia. *Manual...*, Op. Cit., pp. 25 y 26.

Un primer acercamiento al análisis del discurso a través del enfoque lexicográfico

El primer acercamiento al corpus que proponemos realizar se plantea en términos exploratorios, buscando establecer una suerte de mapeo de las palabras utilizadas y el tipo de argumentación desarrollada. Asimismo, este acercamiento inicial permitirá avanzar en el tratamiento de un gran volumen de información textual, ofreciéndonos la posibilidad de establecer dos ejes de análisis, entre otros posibles. Uno, diacrónico, a través del análisis de los cambios y continuidades en el uso de determinadas palabras, apelaciones e interpelaciones a lo largo de un período dado.³ Otro, sincrónico, referido a la exploración más detallada en términos de la construcción argumental y el uso de los diferentes tipos y recursos semánticos.

A continuación se presentan las visualizaciones de los discursos de Eva Perón vinculados a los derechos políticos. En ellas se observa cuáles han sido las palabras utilizadas en cada discurso y su frecuencia.

Visualización N° 1. Mensaje pronunciado por Eva Perón el 27 de enero de 1947, dedicado a la Mujer Argentina, por LRA Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión.



³ Dicha frecuencia es expresada a través del tamaño que asume cada palabra. En este sentido, cuanto más se utiliza una palabra, mayor tamaño asume. Para realizar la visualización de los discursos hemos utilizado la plataforma “Wordle”, disponible en: <http://www.wordle.net>.

un agente social como sujeto histórico, tal como lo define Laclau.⁴

Evita construye por medio de las palabras utilizadas un tipo específico de agente social. En el discurso del 27 de enero de 1947, ese agente social es definido por la articulación de los significantes “mujer”, “ser”, “hogar”, “compañeras”, “lucha”, “Perón”, “argentina” y “país”. En torno a estos significantes Evita despliega un tipo particular de sentido, construyendo una red de connotaciones en torno a la mujer que se apoyará en la continuidad respecto a determinados espacios asociados a ella –como el “hogar”–, otros significantes que buscarán darle a este agente social un sentido más amplio e integrador –como “pueblo”, “argentina” y “país”– y también una descripción precisa apelando a la figura de “compañeras” y “Perón”.

Esta indagación a través de los significantes claves, identificados a partir de su elevada frecuencia relativa, permite entonces una primera aproximación al sentido de los discursos, en particular, de los discursos políticos. En el siguiente apartado avanzaremos un paso más en este proceso analítico utilizando como nivel de indagación el de las oraciones, con el propósito de identificar en ellas el desarrollo de cadenas equivalenciales y explorando en ellas los alcances y alternativas desplegadas para la construcción de determinados sentidos, apropiaciones y reapropiaciones.

Las oraciones como espacio para la articulación de cadenas equivalenciales

La creación de cadenas equivalenciales es un recurso clave para la construcción de nuevos significados. En este sentido, la relación de equivalencia está imbuida de ambigüedad, como señalan Laclau y Mouffe: “dos términos, para equivalerse, deben ser diferentes (de lo contrario se trataría de una simple identidad). Pero, por otro lado, la equivalencia sólo existe en el acto de subvertir el carácter diferencial de esos términos”.⁵ Esta afirmación es analíticamente muy importante para indagar los momentos en los cuales se producen

⁴ Laclau, Ernesto. *Política e ideología en la teoría marxista: capitalismo, fascismo, populismo*. México, Siglo XXI, 1978.

⁵ Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal. *Hegemonía y estrategia socialista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2004[1985].

las disputas por el significado, tal como podremos observar en torno a la ampliación de los derechos políticos de las mujeres durante el gobierno peronista.

Asimismo, la identificación de cadenas equivalenciales reconoce diferentes niveles de explicitación y causalidad, desde aquellas afirmaciones que establecen que una cosa o fenómeno es equivalente a otra, hasta situaciones menos evidentes en las que el enunciador remite a una percepción común sobre determinados procesos o fenómenos sociales que se ubican más en el espacio mental-cultural que en la práctica o incorporación real de esas experiencias.⁶ En este último caso, la apelación a frases comunes que envuelven la idea o concepto se presenta como un recurso extensamente utilizado, que además permite anclar el discurso en un terreno común. La figura del halo semántico que señalaba Bourdieu en torno a ciertas construcciones conceptuales del sentido común se convierte entonces en un recurso que actúa en la conformación de una memoria social común, que legitima e inscribe significaciones y sentidos en determinado registro cultural.⁷

Las cadenas equivalenciales tienen como “espacio natural” a la oración, aunque cabe aclarar que en una oración es posible encontrar más de una cláusula, o bien un complejo de cláusulas.⁸ Sobre este ni-

⁶ Una propuesta que establece diferentes niveles en la conformación de cadenas equivalenciales se encuentra en Balsa, Javier. “Aspectos discursivos de la construcción de la hegemonía”, *Identidades*, Año 1, N° 1, 2011.

⁷ Bourdieu, Pierre; Chamboredon, Jean Claude y Passeron, Jean Claude. *El oficio del sociólogo. Presupuestos epistemológicos*. Buenos Aires, Siglo XXI, 1975.

⁸ En este punto, diferenciamos la propuesta de este trabajo de la presentada en Balsa, Javier. “Los complejos de cláusulas como herramientas en la lucha por la hegemonía: una aplicación al discurso de Manuel Fresco hacia los chacareros (1936)”. *II Coloquio Nacional de Retórica y el I Congreso Internacional de Retórica e Interdisciplina*, Mendoza, 2013; en la que considera los complejos de cláusulas, en tanto construcción compuesta por al menos dos cláusulas simples, como un espacio posible para la construcción de cadenas equivalenciales. Dado que el interés en este trabajo es más general y amplio, consideramos que es necesario incluir como opción posible la situación en la cual se presenten cláusulas simples y que las mismas puedan ser consideradas sin que en ellas se desarrolle una cadena equivalencial

vel de análisis avanzaremos en este apartado. La creación de cadenas de equivalencias se propone como objetivo unificar determinadas demandas políticas y sociales, más allá de los límites que suelen imprimir las propias estructuras y el nivel de desarrollo de ciertos procesos sociales y políticos, transformándose entonces en un mecanismo que ha permitido construir consensos e identidades a través de la unificación de interpelaciones y significaciones.

Sobre estos sentidos se construye el discurso de Eva Perón, apelando a un juego de articulaciones y desarticulaciones así como de asociaciones y desvinculaciones, que le permitirá crear una imagen de la mujer que el peronismo demandaba en tanto sujeto político. Los discursos en torno a los derechos políticos de la mujer que Evita desarrolló durante el año 1947 expresan una enorme y rica variedad de construcciones.

Para iniciar la exploración comenzaremos por identificar aquellas cadenas equivalenciales que se presentan de forma explícita, es decir, cuando se señala que una cosa es igual a otra. En este caso, la aplicación del software Tropes permitirá identificar rápidamente los verbos que asumen una función equivalencial en la estructura oracional.⁹ Por razones prácticas, revisaremos el alcance de la noción de cadenas equivalenciales a través del análisis del discurso de Eva Perón pronunciado el 27 de enero de 1947. En éste podemos observar una fuerte construcción de identidad, basada en el desarrollo de asociaciones mediante una línea argumental que promueve, en base a la experiencia compartida y un pasado común, su igualdad con el resto de las mujeres. El elogio y una emotividad orientada hacia la búsqueda de un futuro superador también forman parte de los recursos desplegados por Evita.

Es particularmente interesante revisar el tipo de estrategia discursiva utilizada por Evita, tanto en el sentido propositivo como en términos de la desarticulación de actores y significados que ya se encontraban presentes en la escena política de la primera parte del siglo XX y, en especial, de los primeros años de la década de 1940. Evita debía desarticular ciertas asociaciones planteadas por los grupos sufragistas de principios de siglo y de otras agrupaciones como

⁹ Una versión demo se encuentra disponible en <http://www.semantic-knowledge.com/download2.htm> Principalmente los verbos ser, estar.

La Junta de la Victoria, vinculada a la lucha antifascista, que habían desarrollado una prédica basada en la ampliación de la ciudadanía política femenina.¹⁰

La apropiación de demandas ya presentes y su disociación de los grupos sociales y políticos que las expresaban implicó la construcción y reconstrucción de nuevos significantes, basados en la articulación de nuevas cadenas equivalenciales.¹¹ Veamos cómo se presentan estas cadenas en el siguiente pasaje del discurso que Evita pronuncia el 27 de enero de 1947 por LRA Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión: “Creo que, día a día, aquí y allá, en las fábrica, o en los surcos, en los hogares o en las aulas, se acrecienta esa fuerza de atracción que nos reúne en un inmenso bloque de mujeres, con iguales aspiraciones y con parejas inquietudes”.

Evita articula en su discurso una serie de términos con los que se propone el inicio de un nuevo período, tónica que caracterizó al peronismo y que Evita potenció.¹² Ese nuevo período posee un despliegue que involucra diferentes espacios, que a su vez se encuentran en plena construcción y en donde la participación de las mujeres es un elemento central para asegurar ese nuevo futuro. En esta oración, Evita plantea la equivalencia entre colectivos de mujeres que provienen de distintos espacios y experiencias, integrándolas en un mismo bloque, que también incluye a la propia Evita, igualadas por compartir aspiraciones e inquietudes comunes. Aquí presenta claramente el escenario sociopolítico que busca construir y que fortalecerá en la siguiente oración: “Creo que, al fin, hemos adquirido el claro concepto de que no estamos solas, ni aisladas, sino por el contrario, solidarias

¹⁰ Ver Valobra, Adriana María. “Feminismo, sufragismo y mujeres en los partidos políticos en la Argentina de la primera mitad del siglo XX”, Amnis[En ligne], 8 2008, consultado el 5 de julio de 2013, <http://amnis.revues.org/666>

¹¹ Desde diferentes propuestas metodológicas, este fenómeno ya ha sido enunciado por otras investigaciones, relacionado con, por ejemplo, la noción de justicia social. Buchrucker, Cristian. *Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)*. Buenos Aires, Sudamericana, 1987; Gutiérrez, Leandro y Romero, Luis Alberto. *Sectores populares cultura y política, Buenos Aires en la entreguerras*, Buenos Aires, Sudamericana, 1995.

¹² Valobra, Adriana. *Del hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política femenina Argentina, 1946-1955*. Rosario, Prohistoria, 2010, p. 44.

y unidas alrededor de una bandera común de combate”.

Con esta oración Evita marcará un límite entre el pasado y el nuevo futuro, un porvenir que se muestra equivalente a las ideas de solidaridad y unión en torno a una bandera común. El futuro planteado en estos términos es construido a través del conocimiento que Evita posee sobre “todas y cada una de sus compañeras”. La construcción de nuevas cadenas equivalenciales tendrá como efecto desplazar otras articulaciones discursivas, provenientes básicamente de los grupos sufragistas opositores, e instalar una nueva configuración de significaciones mediante un tipo de discurso sufragista anclado en la identificación de su figura con las mujeres de todo el país, en sus diferentes expresiones.

El discurso pronunciado por Evita el 27 de enero de 1947 despliega una serie de desarticulaciones y articulaciones en cadenas equivalenciales, las cuales expresan diferencias y equivalencias que serán retomadas a lo largo del discurso. En este sentido, establece una serie de equivalencias y diferencias entre distintos sujetos, incluyéndose la propia Evita en estas relaciones y mostrando, a su vez, un recorrido sinuoso entre estas equivalencias y diferencias. Asimismo, se sumarán otros recursos que identifican a los actores y los vinculan a través de otras lógicas, que dan cuenta de la inclusión de un sujeto dentro de otro colectivo social más amplio o bien el colectivo social más amplio se incluye en actores individuales. Este juego de relaciones le brinda robustez a la argumentación y además reconoce una lógica de construcción.

El discurso comienza, entonces, estableciendo una equivalencia entre Evita y las “mujeres” ($A = B$),¹³ para luego avanzar en una relación de pertenencia (ϵ) e inclusión (C) definida en términos del conocimiento que Evita posee respecto de las mujeres ($A \epsilon B$ y $A \subset B$). Luego de esta expresión de inclusión, la estrategia discursiva de Evita se fija en términos de diferencias, entre su figura y la de las “mujeres” con las que al principio se presentaba como equivalente ($A \neq B$). El siguiente momento se construye a través del recurso de inclusión, pero esta vez de forma inversa a lo presentado hace un momento, es decir, son las “mujeres” quienes conocen a Evita ($B \subset A$).

¹³ A los fines del ejemplo, con la letra A simbolizaremos a Evita y con la letra B a las “mujeres”.

Luego de presentadas estas relaciones entre las mujeres y Evita, aparece un nuevo actor, definido por el colectivo de los varones en tanto detentores del poder. En este caso, Evita presentará como términos diferenciales a las “mujeres” y a los “varones” ($B \neq C$),¹⁴ para luego proponer su equivalencia ($B = C$), que derivará, por efecto transitivo, en la equivalencia entre Evita y los “varones” ($A = B = C$).

Es muy interesante la construcción discursiva que propone Evita y la forma en la que construye una nueva mirada en términos de la ampliación de la ciudadanía política. A través de esta secuencia de equivalencias, no equivalencias e inclusiones, Evita articula un nuevo discurso que se legitimará a partir de una experiencia común, pero que también buscará diferenciarse de sus interlocutoras, asumiendo una posición diferenciada desde su condición civil. En el siguiente apartado revisaremos qué ocurre en el orden más elemental del discurso, revisando el nivel de las cláusulas.

El nivel de la cláusula como estadio para el análisis discursivo de procesos, participantes y circunstancias

Antes de avanzar en este último nivel de análisis será importante definir desde qué perspectiva utilizaremos este concepto. La cláusula es una unidad en la que se combinan tres tipos de significados diferentes, es decir, tres estructuras distintas -cada una de las cuales expresa un tipo de organización semántica- que se proyectan unas sobre otras para producir una expresión verbal. Estas tres dimensiones de estructuras semánticas construyen la cláusula como: 1) representación, en el sentido que la cláusula construye algún proceso de la experiencia humana del mundo; 2) como intercambio, puesto que la cláusula implica una transacción entre el hablante y el oyente o audiencia; y 3) como mensaje, dado que comunica una determinada cantidad de información.¹⁵ Es pertinente aclarar que estas tres dimensiones de la estructura operan a través de ciertos límites que imponen los sistemas hegemónicos en términos de lo que es posible decir y lo que es posible pensar.

¹⁴ Con la letra “C” simbolizamos a los varones como colectivo social.

¹⁵ Halliday, citado por Ghio, Elsa y Fernández, María Delia. *Manual...*, Op. Cit., p. 77.

Ahora bien, cada uno de estos aspectos de la estructura de la cláusula expresa un tipo de organización semántica: son tres estructuras de significado que se proyectan unas sobre otras para producirla. Así las funciones del lenguaje están presentes en la estructura de la cláusula a través de tres sistemas, que Halliday denomina:

Sistema de transitividad, en el cual se realiza o construye significado ideacional, específicamente el sub-componente experiencial, que expresa la experiencia humana como un proceso en el que intervienen un actor como participante activo y las circunstancias de ese proceso. Por su parte, el sub-componente lógico, que ofrece los recursos para formar complejos gramaticales.

Sistema Modo: que realiza o construye significado interpersonal, es decir, expresa las relaciones entre el hablante/escritor y el oyente/lector/audiencia. Esto implica la actitud del hablante hacia lo que dice, cómo se representa a sí mismo y a su audiencia, y cómo se posiciona en una determinada situación comunicativa.

Sistema temático: (tema/remata), Sistema de Información (dado/nuevo), realiza o construye significado textual (crea discurso). El tema es el punto de partida del mensaje, el elemento que elige el hablante para arrancar en la red de opciones del sistema. El hablante también distribuye lo que dice de manera que se pueda reconocer la nueva información y recuperar la previa o dada.

La cláusula comprende entonces a los sistemas de transitividad, modo y tema. En particular, se vuelve especialmente interesante para abordar los problemas vinculados a la construcción de la hegemonía el análisis del sistema de transitividad, en su función ideacional. Halliday identifica dentro de esta función dos subfunciones: la experiencial y la lógica. La primera permite a los seres humanos construirse una imagen mental de la realidad que los rodea y de su propia realidad interior. Una de las impresiones más poderosas de nuestra experiencia es que la realidad está construida por “sucesos” o “acontecimientos”, éstos son clasificados u ordenados en la gramática de la cláusula y se manifiestan mediante el sistema de transitividad.

La otra subfunción es la “lógica”, que ofrece los recursos para formar los diversos tipos de complejos (de cláusulas, de grupo/frase, de palabra, etc.). En toda lengua natural hay una red relativamente pequeña de relaciones lógicas fundamentales que no son las de la

lógica formal, sino aquellas de las que la lógica formal se deriva en última instancia. Las relaciones lógicas que se construyen en las lenguas naturales son las que se expresan en la gramática como formas de parataxis e hipotaxis, y las relaciones lógico-semánticas.

La cláusula puede ser considerada como un modo de representar modelos de la experiencia. En consecuencia, se puede decir que la misma asume una función ideativa experiencial; de modo que la cláusula es un tipo de reflexión, una manera de imponer un orden en el incesante flujo de los eventos.¹⁶ En la cláusula el mundo de la experiencia se convierte en significado configurado como conjunto manejable de procesos, participantes y circunstancias. El participante es el elemento que especifica el rango o campo de acción del proceso, o el que elabora o realiza el proceso.

Para avanzar en el análisis de la discursividad resulta necesario identificar el tipo de proceso que el discurso busca expresar. Para ello, recurrimos a la clasificación desarrollada por Halliday¹⁷ y retomada por Ghio y Fernández respecto a los diferentes procesos que cabría distinguir.¹⁸ En este sentido, el primer ordenamiento básico que debemos señalar se refiere a la distinción entre lo que experimentamos como un proceso del mundo que nos rodea y aquellos procesos que tienen lugar en nuestro mundo interior (nuestra conciencia, nuestra imaginación). Esta distinción básica se corresponde con dos tipos de procesos: 1) los materiales y 2) los mentales.

A su vez, un tercer elemento se incorpora a esta clasificación. La generalización y la vinculación de una experiencia con otra (esto es igual que aquello, esto es una parte de aquello, esto es un tipo de aquello) forman parte de un tercer tipo que Halliday denomina procesos relacionales (3). De esta manera, estos tres tipos constituyen los procesos principales del sistema de transitividad de una lengua.

A su vez, en los límites de éstos es posible reconocer otros procesos intermedios: 4) de comportamiento o conductuales: ubicados entre los procesos materiales y los mentales, es decir, aquellos que

¹⁶ Halliday, p. 106 citado por Ghio, Elsa y Fernández, María Delia. *Manual...*, Op. Cit., p. 81.

¹⁷ Ghio, Elsa y Fernández, María Delia. *Manual...*, Op. Cit., p. 77.

¹⁸ Ghio, Elsa y Fernández, María Delia. *Manual...*, Op. Cit., p. 82 y 83.

representan manifestaciones externas de los procesos internos, la manifestación de los procesos de conciencia y de estados fisiológicos; 5) verbales, ubicados entre los procesos mentales y los relacionales, es decir, las relaciones simbólicas construidas en la conciencia humana y puestas en acto por medio del lenguaje, y 6) existenciales, ubicados entre los materiales y relacionales, es decir, aquellos vinculados con la existencia y que reconocen que fenómenos de todo tipo “son”, existen, ocurren.

Con estas herramientas continuaremos revisando el discurso de Evita del 27 de febrero de 1947, prestando especial atención a los actores involucrados y los tipos de procesos expresados para observar cómo se despliegan en la construcción de un nuevo discurso sobre la ciudadanía política de las mujeres.

Procesos y participantes

El análisis de las cláusulas del discurso pronunciado por Evita permite identificar, entre otros aspectos, dos elementos centrales en la construcción de una mirada diferente sobre el proceso de ampliación de los derechos políticos de las mujeres. En particular, este análisis nos indica quiénes son los participantes que la enunciadora construye y qué tipo de rol y/o proceso se encuentran desarrollando.

Tabla N° 1. Participantes de las cláusulas, en porcentajes

Participante	%
Evita	32,9
Gobierno	3,4
Hogar	2,8
La/s mujer/es	20,5
Legisladores / representantes	2,1
Nosotras	3,4
Perón	1,4
Participante no agentivo	22,5
Pueblo	1,4
Descamisados	1,4
Otros participantes	8,2
Total **	100

* Elaboración propia en base a datos extraídos del discurso de Eva Perón del 27 de febrero de 1947.

** La categoría “Otros” incluye los siguientes conceptos: “necesidad”, “concepto”, “pasión”, “fuerza”, “elección”, “corazón” y “voto femenino”.

*** El total de cláusulas identificadas es de 148 (100%).

La estructura de participantes que presenta el discurso de Evita posee como primera características un fuerte predominio de participantes agentivos. El 77.5 % de las cláusulas identifican un sujeto que realiza algún tipo de proceso, mientras que el restante 22.5 % corresponde a cláusulas que presentan participantes no agentivos, es decir, participantes que no son identificados como sujetos que actúan en una acción determinada, sino que lo hacen a través de un sujeto externo que no es señalado, pero que sí realiza el proceso o la acción en cuestión. Dentro del grupo de cláusulas que presentan participantes agentes, la figura de Evita posee una fuerte autorreferencia: De las 148 cláusulas que hemos identificado, en el 32.9% de de las mismas el sujeto que desarrolla el proceso es la propia Evita. En segundo lugar en orden de importancia se encuentran participantes no agentivos. La mujer o las mujeres, en tanto colectivo, también ocupan un lugar importante en la estructura del discurso que analizado (20.5 % de las cláusulas poseen como agente a este sujeto). De modo que el discurso de Evita se estructura fundamentalmente en relación a su propia actuación y al colectivo de pertenencia que la identifica en tanto mujer.

El resto de los participantes mencionados presenta una menor presencia, aunque es interesante observar quiénes son, dado que el discurso de Evita les asigna un lugar importante en relación a los sujetos que interpela y busca posicionar.

Tabla N° 2. Procesos identificados en las cláusulas, en porcentajes

Procesos	%
Conductuales	24,3
Existenciales	10,1
Mentales	14,9
Materiales	14,2
Relacionales	29,7
Verbales	6,1
Oración sin proceso	0,7
Total	100

* Elaboración propia en base a datos extraídos del discurso de Eva Perón del 27 de febrero de 1947.

Con respecto a la distribución de los actores en función de los procesos identificados, encontramos a “Evita” y “La/s mujer/es” por un lado, y a los “Participantes no agentivos” por el otro, desarrollando todas las acciones consideradas. Es interesante asimismo señalar que en el cruce de participantes y procesos se observan ciertas relaciones muy específicas, como aquellas que asocian a los “legisladores/representantes” con los procesos mentales (66.7%), al “Gobierno” con los conductuales (79.4%), a “la/s mujer/es” con los relacionales (42.9%), y al colectivo “Nosotras” también con los procesos relacionales (58.8%). Además de estas asociaciones, se observa un grupo de participantes que se vincula en partes iguales con dos tipos de procesos, como es el caso de “Perón” relacionado con procesos mentales y verbales (50%), al “Pueblo”, con los materiales y verbales (50%) y a los “Descamisados” con los mentales y relacionales (50%)

Tabla N° 3. Relación entre participantes y procesos identificados en las cláusulas, en porcentajes

Participantes	Procesos							Total
	Conductuales	Existenciales	Mentales	Materiales	Relacionales	Verbales	Oración sin proceso	
Evita	20,1%	13,4%	26,0%	12,1%	20,1%	5,9%		100,0%
Gobierno	79,4%				20,6%			100,0%
Hogar	25,0%	25,0%		25,0%	25,0%			100,0%
La/s mujer/es	20,0%	6,8%	6,8%	20,0%	42,9%	3,4%		100,0%
Legisladores / representantes	33,3%		66,7%					100,0%
Nosotras	20,6%			20,6%	58,8%			100,0%
Perón			50,0%			50,0%		100,0%
Participante no agentivos	30,2%	8,9%	6,2%	15,1%	30,2%	6,2%	3,1%	100,0%
Pueblo				50,0%		50,0%		100,0%

Descamisados			50,0%		50,0%			100,0%
Otros participantes	24,4%	8,5%	8,5%	8,5%	41,5%	8,5%		100,0%

* Elaboración propia en base a datos extraídos del discurso de Eva Perón del 27 de febrero de 1947.

Por otra parte, la presencia diferencial del resto de los participantes en determinados procesos propicia una imagen que busca acentuar asociaciones particulares, indicando qué cosas hacen algunos actores y cuáles no. Esta construcción de la argumentación y el lugar que ocupan los diferentes actores/participantes configuran una mirada centrada en la mujer y en la figura que mejor buscará representarla y expresarla.

Comentarios finales

En este trabajo hemos propuesto realizar un análisis de textos a través de un recorrido sistematizado, buscando articular el plano descriptivo con un plano analítico que permita generar nuevos interrogantes y aplicaciones. Para ello planteamos tres instancias en el acercamiento a la información textual: en primer término a través del análisis lexicométrico, luego nos introdujimos en el complejo de cláusulas y finalizamos con el análisis del entramado de proceso y participantes. De esta manera, buscamos desentrañar la lógica argumental e ideológica del discurso desarrollado por Evita y el tipo de construcción de la realidad que promueve.

En este sentido, la realidad es identificada por el sistema semántico, que a su vez es redefinido por la propia realidad y la disputa sobre la ampliación de los derechos políticos que el discurso de Evita propone. Este discurso intenta generar un sentido de la realidad en el que los actores/participantes establecen posiciones e intereses diferentes. Evita desarrollará su discurso sobre una visión del mundo que buscará posicionar como una visión compartida a través de la apropiación de experiencias y valores comunes. En un primer acercamiento al corpus hemos podido identificar una serie de términos que articulan el discurso y lo anclan en determinadas coordenadas simbólicas.

El discurso de Evita es interesante en términos de la creación de cadenas de equivalencias, unificando demandas políticas y sociales, más allá de los límites impuestos por las propias estructuras y el nivel de desarrollo de los procesos sociales y políticos, transformándose entonces en un mecanismo que le permite a la enunciadora construir consensos e identidades a través de la unificación de interpelaciones y significaciones. La creación de cadenas equivalenciales es un recurso clave para la construcción de nuevos significados y sentidos, sobre todo cuando se producen las disputas por el significado, tal como se puede observar en torno a la ampliación de los derechos políticos de las mujeres durante el gobierno peronista.

La relación entre estructura argumental y construcción de cadenas equivalenciales, cadenas basadas en la identidad de diferentes sujetos y el uso de una lógica de inclusión y exclusión, mostró la complejidad de la estrategia discursiva seguida en el discurso analizado. Pero a la vez determina la necesidad de analizar el resto de los discursos sobre la ampliación de los derechos políticos para conocer hasta qué punto esta estrategia se sostiene en los diferentes momentos.

Esta cuestión se vincula asimismo con el análisis desarrollado en la última etapa, correspondiente a la identificación de procesos y participantes, en la cual la figura de Evita y la de la/s mujer/es se vuelve central, mientras que los otros actores introducidos por el discurso se asocian con procesos específicos que los delimitan en sus posibilidades de acción.

La posibilidad de extender el análisis al resto de los discursos, como así también a los de otros actores políticos que conformaron el espacio discursivo sobre la ampliación de los derechos políticos de la mujer, generará seguramente nuevos interrogantes y permitirá revisar desde otra perspectiva un momento histórico particularmente interesante en términos de la articulación entre sociedad, discurso y política.

Los discursos de Eva Perón sobre los derechos políticos de las mujeres en el contexto de debate, promulgación y aplicación de la ley 13010/47

Adriana María Valobra

Introducción

El peronismo no ha escapado a la interpretación discursiva. Sin embargo, trabajos claves en esta línea se centran fundamentalmente en discursos y escritos de Juan Domingo Perón. Si bien de manera general reconocen en Eva Duarte un sello distintivo dentro del “discurso peronista”, en la mayoría de los casos, sus alocuciones quedan homologadas a las de su esposo.¹ Por otro lado, las obras que abordan los discursos de Evita, directa o colateralmente, aun cuando han señalado ambigüedades en torno a la constitución de las destinatarias femeninas, terminan por detenerse en los aspectos más conservadores del discurso.² A posteriori, algunos estudios juzgan que la

¹ De Ípola, Emilio. “Desde estos mismos balcones...”. Nota sobre el discurso de Perón del 17 de octubre de 1945”, en Torre, Juan Carlos (comp.). *El 17 de octubre de 1945*. Buenos Aires, Ariel, 1995, p. 147; Laclau, Ernesto. *Política e ideología en la teoría marxista*. Madrid, Siglo XXI, 1978 y Sigal, Silvia y Verón, Eliseo. *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*. Buenos Aires, Legasa, 1986. Otros trabajos que dan cuenta de la “ideología peronista” no prevén un lugar para Evita. Tal el caso de James, Daniel. *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina. 1946-1976*, Buenos Aires, Sudamericana, 1990.

² Plotkin se opone a la idea de un encuentro entre los efectos de producción y reproducción discursivos planteados en de Ípola, Laclau y Sigal y Verón. Sostiene que Perón creó un consenso que no tenía usando medios

historiografía no ha podido superar una visión instrumentalista del rol y la discursividad de Evita.³ Marysa Navarro hace hincapié en la dualidad del discurso y lo diferencia de sus acciones, que considera que contrastan con el conservadurismo de aquél.⁴ Bianchi y Sanchís también rescatan la dualidad.⁵ Las autoras analizan indistintamente producciones orales (en distintos medios y contextos) y escritas (“La razón de mi Vida”), unificando su alcance sin diferenciar la eficacia de llegada según el portador discursivo ni la autoría en cada caso. En 1986, Bianchi estudia los discursos radiales de Evita sobre derechos políticos, profundizando los planteos maternalistas que considera que priman frente al carácter inaugural que enuncian otras intervenciones.⁶ Julia Guivant, por su parte, rescata el complejo recorrido entre rol maternal asignado y nuevos posicionamientos políticos que articulan los discursos de Evita y Perón sobre diversos papeles femeninos.⁷ Carolina Barry ha fortalecido el estudio de las vinculaciones

propagandísticos desde el Estado. Plotkin desentraña los mecanismos del peronismo para concretar sus propósitos, pero sobredimensiona su efectividad en desmedro de la resignificación de los “receptores”. Al analizar el sufragio sostiene que lo genera el menos misógino del GOU, pero al sugerir la tentación de Perón por eliminarlo, no queda clara la postura. Al analizar los discursos de Evita se concentra en lo tradicional o se concentra en lo tradicional aún cuando señaló la ruptura que éstos significaron respecto de los de otras mujeres (Plotkin, Mariano. *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*, Buenos Aires, Ariel, 1994.

³ Palermo, Silvina. “Quiera el hombre votar, quiera la mujer votar: género y ciudadanía política en Argentina (1912-1947)”, en Barry, Carolina (comp.). *Sufragio femenino: prácticas y debates políticos, religiosos y culturales en la Argentina y América Latina*. Caseros, Universidad Nacional de Tres de Febrero, 2011; Valobra, Adriana. *Del hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política femenina, Argentina, 1946-1955*. Rosario, Prohistoria, 2010.

⁴ Navarro, Marysa. *Evita*. Buenos Aires, Planeta, 1994. Y, de la misma autora, *Evita, Mitos y representaciones*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2002.

⁵ Sanchís, Norma y Bianchi, Susana. *El partido peronista femenino (1949-1955)*. Buenos Aires, CEAL, 1988, p. 61.

⁶ Bianchi, Susana, “Peronismo y sufragio femenino: la ley electoral de 1947”, *Anuario del IEHS*, n° 1.

⁷ Guivant, Julia. “La visible Eva Perón y el invisible rol político femenino:

carismáticas de Evita y sus seguidoras, y ha evidenciado los mecanismos de verticalidad del Partido Peronista Femenino sobre los que ella construyó una práctica de penetración territorial. Si bien la autora no se ha enfocado sistemáticamente en el análisis del discurso de la líder peronista, considera que ésta construyó un discurso artificioso que atenuaba la liberalidad que implicaba la acción política respecto de los roles tradicionales expectables en las mujeres.⁸ Por su parte, Sara Perrig analiza, desde la perspectiva laclauniana, la institucionalización y politización del sujeto maternal que lleva a Evita a reafirmar una concepción sexual diferencial y a considerar que la participación política de las mujeres debe asentarse en una extensión de las actividades hogareñas.⁹

Este artículo se inscribe en la línea iniciada por las autoras antes citadas, mas la hipótesis de partida es distinta y complementaria a la que postula Guivant, puesto que versa sobre una privatización de lo político a través de la figura de Eva. En síntesis, mientras que muchos abordajes sobre el discurso peronista prescindieron de los de Evita para analizar el fenómeno más amplio del peronismo, las perspectivas vinculadas a la Historia de las mujeres tomaron sus alocuciones de manera más bien espontánea, mientras que la mirada de género de trabajos más recientes ofrece un utillaje teórico más desarrollado. Sin embargo, ambas caracterizan los discursos de Evita con un tono maternalista. Para Mirta Lobato, aunque la impronta de Evita en relación a los derechos políticos de la mujer ha sido exaltada en la literatura, en realidad los discursos específicamente dedicados a ese tópico se concentran en el año 1947 y constituyen, asimismo, el grueso de las interpelaciones realizadas a las mujeres.¹⁰ Aquí he-

1946-1952”, *Cadernos de Ciencias Sociais*, vol. 5, N° 1, 1985.

⁸ Barry, Carolina. “Las Unidades Básicas del Partido Peronista Femenino. (1949-1955)”, en Ramacciotti, Karina y Valobra, Adriana. *Generando el peronismo. Estudios de género, cultura y política, 1946 -1955*. Buenos Aires, Proyecto Editorial, 2004.

⁹ Perrig, Sara, *La mujer en el discurso peronista (1946-1952)*, EDUVIM, Villa María, 2008.

¹⁰ Lobato, Mirta. *Eva Perón (1919-1952)*. Madrid, Ediciones del Orto, 2003, p. 35.

mos privilegiado los mensajes emitidos fuera del contexto del Partido Peronista Femenino (PPF) y específicamente orientados a que Evita opinara sobre el particular. Se entiende que este recorte supone un acercamiento parcial y provisorio al numeroso y complejo conjunto de alocuciones realizadas por Eva Perón. Se intentará leer los mensajes referidos a los derechos políticos de la mujer tratando de deslizarse del discurso maternalista privilegiado por el sentido académico, y ras- trear no tanto las posiciones más canónicas en términos de género sino aquellas nociones más disruptivas. Asimismo, tomaremos como clave de lectura la intromisión de lo público en lo privado.

El corpus se compone de mensajes orales del período 1946-1951; una serie de siete alocuciones radiales que Eva realizó por LRA Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión entre enero y marzo de 1947; el discurso pronunciado al recibir la ley de sufragio el 23 de septiembre de 1947 y el del 9 de noviembre de 1951, en vísperas de las primeras elecciones nacionales con participación femenina.¹¹ La elección de estos discursos se debe a que todos fueron pensados para impulsar, confirmar o reafirmar los derechos políticos de la mujer y, asimismo, a que permiten explicar un proceso de transformación en el modo en que fueron considerados los roles de aquellas mujeres, el de la misma Evita y el de los derechos políticos. Tomaremos los aportes del análisis histórico y crítico del discurso, enfatizando el modo en que se construye Evita como enunciadora, cómo considera a los destinatarios y contradestinatarios y los tópicos centrales que recorre.

Las alocuciones radiales (enero a marzo de 1947)

Los discursos de principios de 1947 son elaborados para ser emitidos por radio.¹² Esto le otorga un carácter especial a esas emisiones,

¹¹ En este trabajo se supone que la enunciación implica el auto-arrogarse los conceptos por parte de la enunciadora. Es decir, pensados o no por Evita, esto no modifica el hecho de que estos mensajes hayan sido atribuidos a su ideario dentro del peronismo por el hecho de que ella los enunció.

¹² Los preparativos para difundir el mensaje implicaron, además, una multiplicación del alcance de este medio pues, además, se colocarían en pueblos y ciudades equipos de ampliación de sonido de modo que el que no tuviera radio pudiera escucharlos –incluso, si no lo quería-. *Democracia*, 16 de septiembre de 1947, página 3.

en las que quien habla es una “ausente presente” que debe, a través de su voz, conmover a los radioescuchas en un espacio diferido en un presente temporal compartido. Cabe señalar que estas intervenciones estuvieron en el orden primigenio de las alocuciones públicas de Eva Duarte. En ellas, construyó un triple proceso, vinculado con su propio lugar como enunciativa, la definición de sus interlocutoras y la delimitación de los derechos políticos. Son los dos primeros aspectos los que cobran una relevancia inusitada en estas intervenciones. En este esquema ocupan un rol central la figura de Evita y las mujeres; ambas se presentan desdobladas en dimensiones que se tensionan mutuamente, pues presuponen roles disruptivos y tradicionales exaltados indistintamente. Los disruptivos presentes en Evita se corresponden con los mismos adjudicados a las mujeres, y otro tanto ocurre con los tradicionales, invocados para sí y para el potencial electorado femenino al que se dirige.

Eva propicia una identificación discursiva a través de la correspondencia de roles. Este posicionamiento la legitima como adalid de los derechos políticos de la mujer, minimizando intentos anteriores. Comprender cómo Eva se instala políticamente permite entender cómo y por qué justifica la asunción de la dirección de la campaña por el sufragio, al tiempo que construye una relación con quienes pretende representar. Tal y como señalan Wodak y Matuschek desde la perspectiva del análisis histórico del discurso, entre las estrategias de argumentación, la estrategia de definición y construcción del grupo constituye un “discurso del nosotros” cuya función esencial es el acercamiento entre el hablante y el que escucha.¹³

Evita-enunciativa: “Nadie me hubiera recriminado ser olamente la esposa del general Perón...”

El mensaje del 27 de enero de 1947 dedicado a la Mujer Argentina, emitido por LRA Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión, fue el primero de la serie que la esposa del Presidente realizaría por este medio. Por ser inaugural, delinea con precisión el perfil

¹³ Wodak, Ruth y Matuschek, Bernd. “Se trata de gente que con sólo mirarla se adivina su origen”: análisis crítico del discurso y el estudio del neo-racismo en la Austria contemporánea” en Wodak, Ruth y Meyer, Michael (comp.). *Métodos de análisis crítico del discurso*, Barcelona, Gedisa, 2003.

de la enunciativa.¹⁴ Puntualmente, Eva instala una nueva forma de competencia comunicativa, pues configura con sus intervenciones una novedosa modalidad sobre qué decir y a quién, así como también un modo original de decirlo –no necesariamente de la manera que las posiciones hegemónicas consideraban apropiadas para una Primera Dama-. Ella habla definiéndose como conocedora de sus interlocutoras, con conocimiento social y cultural de ellas, a la vez que las define en base al mismo; vale decir, nos encontramos con el *ethos* de este discurso.¹⁵ Consideramos que el posicionamiento ontológico adoptado por Eva Duarte en sus discursos consta de diversos planos, en los que aspectos institucionales que definen el *ethos* se combinan con elementos propiamente discursivos, que son a su vez elecciones subjetivas. Eva aparece como compañera y esposa de Perón, sin embargo, de esta situación –que la posiciona en un rol tradicional y trivial, y que funciona como un *ethos* prediscursivo- ella hace un punto de partida para proyectarse como mujer política.¹⁶ En primer lugar, porque está junto a un varón distinto: el primer trabajador, el que eleva al pueblo material y espiritualmente.

“No se podía ser la mujer del presidente de los argentinos dejando de ser la mujer del primer trabajador argentino. No se podía llegar

¹⁴ Conceptos como enunciativa, destinatario o entidades se utilizan siguiendo a Verón, Eliseo. “La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política”, en Verón, Eliseo (comp.). *El discurso político*. Buenos Aires, Editorial Hachette, 1985.

¹⁵ Frente a los posicionamientos que conciben al *ethos* como una figura discursiva, en tanto imagen creada por el locutor sobre sí mismo para persuadir al auditorio, enfatizando la agencia del sujeto (Ducrot, Maingueneau), desde la Sociología se insiste en el carácter institucional y prediscursivo que funda la legitimidad del sujeto hablante (Bourdieu). A la vez, existen posturas intermedias que reconocen la interacción de elementos propiamente discursivos y factores sociológicos (Erving Goffman y Ruth Amossy). Amossy postula, además, la existencia de un *ethos* prediscursivo, una imagen estereotipada del orador que circula en la sociedad, y que éste retoma para acentuar sus aspectos favorables y neutralizar aquellos que perjudican su imagen. Un estado del arte sobre el tema en Montero, Ana. “Los usos del *ethos*. Abordajes discursivos, sociológicos y políticos”, *RÉTOR*, 2 (2), p. 201.

¹⁶ Bianchi, Susana, “Peronismo y sufragio femenino...”, Op. Cit., p. 269.

al encumbrado e inútil sitio de esposa del general Perón olvidando el puesto de tesón y de lucha de esposa del antiguo Coronel Perón, el defensor de los descamisados”.

La elección de las nominalizaciones que designaban a este último como el primer trabajador o el Coronel son elecciones subjetivas que tienden a enfatizar ciertos aspectos de Perón, aquellos que lo vinculan al trabajo, al esfuerzo, a la lucha, y no otros, como el de General, que lo ubica en una posición encumbrada. Estos atributos se hacen extensivos a Eva y resultan acordes a un contexto político en el que la sanción de los derechos políticos femeninos era inminente, pero aún no se había concretado ni estaba garantizada de antemano.

Luego, la transformación de ese ethos prediscursivo continúa, para transgredir, en cierta medida, los roles de género. Si este rol subordinado impregna las palabras de Evita, el quiebre se da al compararse con otras esposas de presidentes argentinos, pues fue una mujer distinta de las “tradicionales”. “Me lo hubieran permitido el protocolo, las costumbres de nuestro país, la línea del menor esfuerzo, la inercia, la vanidad, la satisfacción, el prurito de ignorar estando arriba, aquello que está abajo, fuera de la pupila”. Ella realiza una práctica política novel. “Nadie me hubiera recriminado ser solamente la esposa del general Perón, confundiendo mis deberes de sociabilidad con mis deberes sociales”. Como señalara Bianchi en relación al tema, Eva tiene una motivación propia para su acción original la cual antecede a su condición de esposa de Perón. Ella sabe lo que es sufrir y “*ser pueblo*”; no se lo contó Perón, nadie se lo enseñó.¹⁷ “Conozco a mis compañeras, sí. Yo misma soy pueblo. Los latidos de esa masa que sufre, trabaja y sueña, son los míos”. Aquí observamos la movilización de elementos que son constitutivos de su origen social, en función de crear una imagen política. Eva podría haber elegido ocultar o al menos evitar las referencias a su origen humilde; sin embargo, decide potenciar estos elementos que conforman un ethos prediscursivo para legitimarse en el campo político. No obstante, Eva nunca se identifica del todo con los destinatarios de su mensaje, sino que se acerca al pueblo (varones y mujeres indistintamente) y a su

¹⁷ Bianchi, Susana, “Peronismo y sufragio femenino...”, Op. Cit., pp. 268-269.

vez se posiciona como superioridad observante. Se aproxima a sus interlocutoras colocándose como observadora privilegiada: “Conozco a todas y a cada una de mis compañeras. (...) Te conozco también a ti, la “descamisada” del 17 de octubre (...) Te observé en las calles. Seguí tu inquietud. Vibré contigo. (...) Te conozco también a ti, la alejada en distancia, pero no en sentimiento”. Juega de este modo a constituirse en la representante simbólica del conjunto, al que interpela separadamente pero unifica en la interpelación misma como un colectivo social, visibilizando su acción en la esfera pública.¹⁸ Evita interpreta a las mujeres y éstas delegan simbólicamente en ella la representación no electoral. La delegación no es un proceso directo de transmisión de voluntad del representado, sino que la interpretación de tal delegación depende de la representante.

Ella guiará la lucha, derribará los obstáculos que impiden legislar sobre los derechos de las mujeres del pueblo; organizará la liberación del *vasallaje* patriarcal. Finalmente, Evita nunca se presenta como necesitada de esos derechos políticos, sino que siempre realiza esa acción para ellas, resaltando así la otredad aun cuando busca la identificación. La relación asimétrica instaurada entre enunciadora y destinatarias se disimula en un tono confidente y una apelación amistosa, posicionándose como primera entre las pares. De esta manera, en esa relación que Eva instaura con las destinatarias de sus discursos, el ethos institucional o prediscursivo, en términos de Amossy, vuelve a ser modificado por el ethos discursivo, puesto que lo que Eva crea con esta relación asimétrica es una imagen sobre sí misma que le confiere autoridad.

Las destinatarias: “Mujeres de mi país, compañeras”

Cuando Eva se dirige a las mujeres de su país, hace una descripción extensa sobre quiénes deben incluirse en ese sujeto: las trabajadoras (obreras, campesinas, docentes y amas de casa -reconocien-

¹⁸ Se sigue la idea de representación de Laclau: “La representación es el proceso por el que otro –el representante- ‘sustituye’ y al mismo tiempo ‘encarna’ al representado. Las condiciones de una perfecta representación parecerían estar dadas cuando la representación es un proceso directo de transmisión de la voluntad del representado” Laclau, Ernesto. *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires, Ariel, 1996, p. 172.

do la tarea hogareña como trabajo-). Así, el genérico “mujeres de mi patria” adquiere una especificidad.¹⁹ Si tomáramos las nociones de Verón sobre el tipo de destinatario de este discurso, podríamos asimismo consignar que delinea a las prodestinatarias-receptoras, que pueden definirse como quienes participan de las mismas ideas, que adhieren a los mismos valores y persiguen los mismos objetivos que el enunciador: el destinatario positivo es, antes que nada, el partidario.²⁰ Esas prodestinatarias o destinatarias positivas son delineadas en una tensión entre el “mujeres inclusivo y amplio” extensible a “las argentinas” y el “mujeres exclusivo” que se precisa en “las partidarias”. Sin embargo, no se da aún la unificación absoluta entre unas y otras.

“Fue en los pasillos de la Secretaría de Trabajo y Previsión donde la mujer que trabajaba reveló que el país existe también en función de su diario esfuerzo. Y fue en la calle el 17 de octubre la que certificó que la mujer argentina representa también una opinión nacional digna de ser tenida en cuenta” (12 de marzo).

La identificación está suavizada por pasajes que intentan persuadir a potenciales seguidoras políticas -las paradesinatarias- para que, aun indecisas respecto del sufragio, lo abracen sin ser del partido que lo propicia.²¹ La dificultad para unificar a “las mujeres” como colectivo compele a elaborar una estrategia discursiva que se despliega en diversas modalidades. En primer lugar, el rol de Eva como enunciativa es parte de esa estrategia de unificación. Su papel como adalid de la campaña en pro del sufragio se relaciona con visibilizarse a sí misma e invisibilizar las diferencias del potencial electorado femenino.

La segunda modalidad es la nominalización en “la mujer” como entidad abstracta, estrategia de la cual Eva abusa. La tercera, emparentada con la anterior, es el uso de la frase “mujeres argentinas”

¹⁹ Sobre estas consideraciones, Cfr. Las obras de Bianchi, Palermo y Perrig ya citadas.

²⁰ Verón, Eliseo. “La palabra...”, Op. Cit.

²¹ En la propuesta de Verón serían los que se encuentran “fuera del juego, “indecisos”, y a los que debe persuadir el orador.

(con variantes como “mujeres de mi país”, etc.), a la que asocia a la entidad “patria”. La denominación disimétrica tiene por objetivo nombrar a la mujer como colectivo sexual indiferenciado, anteponiendo la condición femenina como elemento en torno al cual se estructura la información.²² Con ello, crea la ficción de unidad de sujeto borrando las diferencias.

Finalmente, para constituir a la mujer como colectivo social invoca la religión y la maternidad. Éstas son, efectivamente, socialmente naturalizadas como femeninas y constituyen un aspecto más indagado sobre los discursos evitianos en tanto propicia la unificación de las destinatarias tras la cruz del catolicismo. La apelación a las mujeres como madres es la última estrategia unificadora. Conviene señalar que Eva no es la hacedora de la naturalización de la maternidad en las mujeres, sino que más bien se apropia de una naturalización extendida en la sociedad e, incluso, característica de las tradiciones previas del sufragismo.

Los otros: “Creíamos demasiado en los hombres”

Para Evita, el reconocimiento de las luchas referidas obtura como actores válidos a las sufragistas y a los varones que antes que Perón levantaron -sin éxito- las banderas de los derechos políticos femeninos. Éstos quedan bajo el rótulo de “luchadores estériles” (en especial, las sufragistas) o, en general, de “oligarcas”. Este “Otro” político es negativizado y opuesto al “Nosotros” positivo: se opusieron al disfrute de los derechos sociales, encarcelaron a Perón que quería brindarlos y ahora se mueven en contra de los derechos femeninos. Son los contradestinatarios por excelencia.²³ Sin embargo, en las alocuciones radiales no están tan extensamente tematizados como en otros mensajes alocuciones.

En estos discursos aparece también un “otro” que son los varones: “Creíamos demasiado en los hombres y en sus posibilidades tradicionales de reacción para dar oportunidad de manifestar igual

²² Catalá González, Aguas Vivas y García Pascual, Enriqueta. *Ideología sexista y lenguaje*. Valencia, Galacia Octaedro, 1995, p. 17.

²³ Para Verón, el contradestinatario es el que habita todo discurso político como amenaza siempre latente de la *lectura destructiva* que define la posición del adversario.

entereza a la mujer” (12 de marzo de 1947). Por un lado, éstos son los que excluyeron a la mujer, tanto por haber escrito las leyes como por no haber alzado su voz frente a esa injusticia. “A decir verdad, nuestra legislación la olvidó como entidad política. Se la despejó de ideas. Se la apartó con discreción e indiferencia del terreno de las decisiones nacionales” (12 de marzo de 1947). En estos casos, suelen coincidir *in toto* con la oligarquía. Esos varones construyeron un artificio legal que la mujer internalizó. El vaciamiento de prácticas políticas fue la marca de la presencia femenina. “No creíamos en la mujer” (12 de marzo de 1947). Si la credulidad signó a la mujer en este vacío, el peronismo la saca de esta situación. Empero, la tensión recorre la argumentación: el peronismo logró romper con los hechos porque la mujer, dejando de ser incrédula y pasiva, encumbró al peronismo a partir de su acción el 17 de octubre.²⁴ “Y fue la revolución la que vino a sacarnos del error eterno. La mujer salió a la calle como su hombre. Y el triunfo fue el alarde conjunto de dos voluntades confundidas en una sola, universal, recia, incontaminada” (12 de marzo de 1947).

Evita despliega una estrategia similar a la que utilizó para destacar su propia acción: construye una historia que omite la mención de una larga lista de varones que trabajaron en pro de los derechos políticos de la mujer ensalzando la acción de Perón y sus legisladores. Sin embargo, estos últimos (los legisladores, no Perón) son también varones, y las mujeres deben recordarles -estar vigilantes- su compromiso con los derechos políticos femeninos, pues pueden olvidarlos y mantener la exclusión. No está asegurado el triunfo. La demostración de la fuerza femenil a la que compele en estos discursos se efectivizó el 3 de septiembre de 1947. Esa demostración debe darse para asegurar el derecho legítimo obtenido en la acción. Las mujeres -demandantes de los legisladores- presentan condiciones para exigir su igualación en lo electoral.

El topos de la acción como legitimadora de derechos:

“La mujer debe afirmar su acción. La mujer debe optar”

En las reglas de la argumentación discursiva hay ciertos elementos característicos que se denominan *Topoi* o *loci*, es decir, justifi-

²⁴ Bianchi, Susana, “Peronismo y sufragio femenino...”, Op. Cit., pp. 268-269.

caciones relacionadas con el contenido que vinculan el argumento con la conclusión, esto es, con lo que se pretende afirmar.²⁵ Así, los derechos políticos son presentados en las alocuciones radiales como un reconocimiento a las mujeres por acciones pasadas en la arena “pública”.²⁶ Anclada en tiempos próximos, como el 17 de octubre (aunque no excluyentemente), imbrica la lucha de las mujeres con la del pueblo.²⁷ Evita las convierte en protagonistas de la historia, amalgamando lo social y lo político como aspectos inseparables de la construcción de la ciudadanía.²⁸ Así, la acción cobra un lugar preponderante dentro de otro gran topos estrechamente ligado a éste, que no es otro que el de la historia como maestra de vida. Si bien señala que las mujeres participan de esa gesta acompañando a sus “hombres”, reivindica su vitalidad y dinamismo:

“... la que reveló el taller en toda su magnífica fuerza de mujer que ganaba a los hombres, y que, ardentemente, la aplicarás a tu grupo. (...) la mujer de la reacción de un pueblo que no quiso claudicar, ni entregarse. (...) la lucha del corazón de la mujer que, en los momentos de apremio está junto a su hombre y su hijo, defendiendo lo entrañable” (27 de enero de 1947).

²⁵ Wodak, Ruth y Matouschek, Bernd. “Se trata de gente...”, Op. Cit., p. 9.

²⁶ Evita utiliza en esporádicas ocasiones otras conceptualizaciones. Como derecho innato, natural, supone a la mujer como “humana” y por ello merecedora de tal prerrogativa. Este sentido es el menos desarrollado por Evita y aparece de modo marginal en estos discursos. Es, de todos modos, un intento de modificar las condiciones de la exclusión femenina utilizando la argumentación liberal de los derechos naturales del hombre como ciudadano. En este caso, utiliza la idea de hombre como genérico. La exclusión desde esta perspectiva vuelve a poner la mirada en la construcción, vaga y menos clara, de los varones como conspiradores de la incorporación de las mujeres a la ciudadanía. El sufragio como etapa aparece dando cuenta de la madurez cívica de la mujer de su época. Esta periodización progresiva no encuentra motor en la agencia femenina sino que se auto-despliega. No está muy tematizada por Evita, sólo en tres referencias. La idea del sufragio como derecho adquirido implica un reconocimiento obtenido a partir de su participación en luchas políticas y no políticas, y es éste el más desarrollado.

²⁷ Bianchi, Susana, “Peronismo y sufragio femenino...”, Op. Cit., pp. 273-275

²⁸ James, Daniel. *Resistencia...*, Op. Cit, p. 29.

Las mujeres traen a lo público los avatares domésticos y no se minimizan sus demandas. “Sí, defendiendo la mesa familiar, y el derecho a un destino menos duro. Defendiendo en resumen, todo aquello que la mujer tiene el deber de defender: su sangre, su pan, su techo, sus ensueños” (27 de enero de 1947). El lugar de privilegio que adquiere la mujer remite a la habilidad del peronismo para apropiarse de los conflictos cotidianos de los trabajadores e integrarlos a su discurso.²⁹ Lo que convierte a las argentinas en depositarias del civismo no es sólo el rol de madre sino su acción intrusiva demostrada en los grandes capítulos de la historia:

“La mujer argentina ha superado el período de las tutorías civiles. Aquella que se volcó en la fábrica y en la oficina y en la escuela, aquella que, día a día, trabaja junto al hombre, en toda la gama de actividades de una comunidad dinámica, no puede ser solamente la espectadora de los movimientos políticos. La mujer debe afirmar su acción. La mujer debe optar” (27 de enero de 1947).

La participación política enmarcada en las virtudes maternas confronta con la “luchadora” que irrumpe en la escena política. La acción de las mujeres significó inmiscuirse sin pedir permiso, revelándose ellas y a su entorno. La acción (como mujeres o como madres, relacionadas pero no idénticas) es, precisamente, el precedente legitimante de los derechos políticos. En este sentido, Evita reconoce la “agencia”: las ciudadanas no son meros juguetes de procesos evolutivos a los que se ven sometidas sin más, y se connota positivamente esta intervención como una forma adicional de reafirmar el nosotras.

Qué derechos políticos: “...el voto de la mujer será el arma más poderosa que haya esgrimido nadie...”

Los discursos analizados tuvieron, además de la intención de posicionar a Evita y al público femenino, el objetivo de irradiar una actitud favorable para con los derechos políticos femeninos. Los mensajes radiales presentan esas facultadas centrándose en dos aspectos: la posibilidad de elegir representantes y la de utilizar el sufragio como

²⁹ Ibid, p. 29.

herramienta de cambio de la realidad social y personal. El sufragio se impone a la elegibilidad como aspecto privilegiado de los derechos políticos, y esto constituye una limitación a las posibilidades de aprehensión total de esos derechos. La posibilidad de ser elegida es mínimamente referida. La capacidad electoral de las mujeres a través del sufragio será la extensión de la práctica electiva que realizaron el 17 de octubre. El derecho al sufragio legitimado por las prácticas políticas previas devendrá en deber de votar -y votar bien-, pues las condiciones inmanentes y “naturales” que Evita atribuye a las mujeres serán el reservorio moral que saneará las prácticas políticas de esa democracia.

El segundo aspecto une el sufragio a expresiones que lo asemejan a un arma de lucha, constituyéndolo en herramienta de transformación no sólo de la realidad pública sino de la cotidianeidad doméstica. Esta visualización del sufragio es disruptiva y liberadora. La emisión del voto aparece constantemente unida a la metáfora del conflicto, al caracterizarlo como instrumento de lucha en defensa del hogar. A su vez, la referencia más solapada se relaciona con la posibilidad de que el sufragio vehiculice la subversión del orden imperante al interior de las relaciones patriarcales en el seno de su espacio de realización por excelencia, el hogar:

“Tú serás el testigo, el actor y el juez de tu misma conciencia por avanzar en procura de la legitimación de nuestros derechos, el que nos otorgue definitivamente la posesión del recurso de apelación o de crítica más emocionante y más recio del hombre: su voto, vale decir, la contraseña de que existe, de que piensa, de que opta, de que es, en fin, el amo de sus pensamientos y sus voluntades” (febrero 12, 1947).

El voto constituirá una nueva personalidad femenina, la cual, aunque expresada en masculino (testigo, actor, juez), visibiliza a la mujer como agente de la dinámica social. Al mismo tiempo se manifiestan ciertas capacidades que habilita el voto, el cual da lugar a la manifestación del existir mismo, del pensar, del optar, del ser autónomo: “El voto femenino restablecerá esa apremiante ausencia de iniciativa pública de la mujer. El voto femenino abolirá al fin el

complejo de inferioridad de la mujer ante el panorama dinámico de su país” (febrero 12, 1947).

Lo original en el discurso evitiano acerca de los derechos políticos de la mujer es el modo en que constituye a la mujer como bisagra entre lo público y lo privado de esos derechos: “Aspiramos a que, en el seno de ese hogar –en la médula de la familia- se haga carne la preocupación de elegir mejor y más sanamente con el apoyo activo de la mujer, reserva cívica incontaminada e insobornable” (febrero 12, 1947). Es precisamente sobre la reivindicación del rol tradicional de la mujer, la maternidad, que Evita logra la ruptura “liberadora” que mencionan las que fueron sus interlocutoras. Por un lado, como señala la bibliografía sobre el tema, las mujeres aportaban las características inmanentes de su sexo que suponían la explicitación de las demandas hogareñas. De tal modo, la mujer no se presentaba como entidad autónoma, sino como madre y ama de casa. Esta esencialización suponía, además, impregnar lo político de altruismo, transparencia y moralidad. En este sentido se inscribe en la línea de la ciudadanía maternalista. Por otro lado, como señaló Guivant, “Evita llamaba a las mujeres a transformar el rol ‘natural’ en el espacio privado a través de su activa politización”.³⁰ Este doble recorrido, basado en las características de la femineidad aportadas a lo político y la transformación del rol femenino mediante la política, estaba atravesado por el intento de intervención y organización desde el Estado de las prácticas públicas de participación femenina y también de las prácticas cotidianas a través de aquellas. No obstante, la Primera Dama no conmina en este rol a las mujeres: “la Nación necesita una madre para sus hijos, pero también necesita una ciudadana. En la calle, en el taller, en los campos allí donde esté una mujer argentina está la levadura del magnífico país que soñamos” (marzo 19 de 1947). Evita invoca expresiones que otorgan primacía al nuevo rol que adquirirán las mujeres a partir de la obtención de sus derechos políticos, especialmente cuando intenta convencer a su auditorio de la necesidad de su inclusión en las decisiones políticas del país. En este ideario, si hasta entonces las mujeres habían sido relegadas por los varones y por ellas mismas, sus prácticas combativas espontáneas y

³⁰ Guivant, Julia. “La visible Eva Perón...”, Op. Cit., p. 33.

el sufragio lograrán modificar ese estado anterior de cosas y lograrán plasmarse en una ley de la mano de los legisladores peronistas; éstos, como coro de Perón, reproducirán las prácticas de la justicia social.

El discurso de la promulgación de la ley 13010

El siguiente discurso a analizar es pronunciado por Evita una vez sancionada la ley de derechos políticos 13010/47. Recordemos que regresaba de su viaje y, como ha sostenido una de sus principales biógrafas, a partir de entonces, se observa un vuelco en la forma en que Eva se proyecta públicamente, que se evidenciará en su forma de vestir y peinar (adopta definitivamente el traje sastre y el rodete, dejando de lado los peinados más elaborados y los sombreros glamorosos). Este cambio se vincula con el proyecto político que formulará.³¹ Así, se aprecia cómo la imagen que el orador presenta sobre sí mismo se va modificando con las necesidades del momento. La corporalidad -que abarca características físicas y maneras de vestirse y moverse en el espacio social- adquiere importancia como dimensión del ethos, que se traduce en el valor simbólico que adquiere el traje sastre como atuendo de una mujer dedicada a la política, valor del que está despojado el vestido lujoso, que remite a otras representaciones.

La aprobación del proyecto en el Senado (en 1946) no había garantizado la sanción de la ley, y de no tratarse en 1947, prescribiría para fines de septiembre en virtud de la Ley Olmedo. El viaje a Europa había sido, no obstante, causal de que el oficialismo dilatara el tratamiento a la espera de que la Primera Dama retornara y acompañara el proceso de debate y eventual sanción de la ley. A su regreso, y puesta Evita al frente de la movilización sufragista, se trató en la Cámara de Diputados.³²

El discurso del 23 de septiembre fue pronunciado ante una multitud y tiene las marcas de la comunicación directa entre el locutor y el alocutario. Los silencios son impuestos no siempre por Eva sino también por el público, que grita su nombre y otros cantos.³³ La rela-

³¹ Navarro, Marysa. *Evita...*, Op. Cit.

³² Sobre estos debates, Cfr. Valobra, Adriana. *Del hogar...*, Op. Cit.

³³ Según *Clarín* "Habló luego, por espacio de quince minutos, la señora María Eva Duarte de Perón, cuyo discurso fue de continuo interrumpido por aplausos y otras expresiones de simpatía o asentimiento a los conceptos que pronunciaba". *Clarín*, 24 de septiembre de 1947, p. 10.

ción se estrecha y permite un *feed back* que evidencia el impacto de las palabras.

En estos discursos aparecen con mucha contundencia los contra-destinatarios; se borran las paradestinatarias y, finalmente, se cata-pulta simbólicamente la asociación entre Perón, Evita y los derechos de las mujeres.

Evita-enunciadora: “Recibo en este instante, de manos del Gobierno de la Nación, la ley que consagra nuestros derechos cívicos”

Según Laclau, el proceso de representación implica “la *factio iuris* de que alguien está presente en un lugar del que él esta materialmente ausente (...) En lo que respecta al representado (...) su identidad es una identidad incompleta, y la relación de representación es un suplemento necesario para la constitución de esa identidad...”.³⁴

En este entendimiento, Eva Perón mantiene una relación de suplementación con las mujeres de modo de presentarse como depositaria simbólica de la ley. Esto es así porque antes ella ocupó un lugar en el que estas mujeres estuvieron ausentes (o presentes a través de ella); lideró la “lucha” por la sanción legal.

La Evita del 23 de septiembre de 1947 –en un acto multitudinario-³⁵ profundiza esa incompletud de las representadas para resaltar su propia posición. A su regreso del periplo europeo, durante las sesiones de septiembre en Diputados, había logrado movilizar (por medio de las delegadas de los centros cívicos femeninos de lo que a futuro sería el Partido Peronista Femenino) un número importante de mujeres que demandaban la sanción de la ley, superando en mucho otras movilizaciones en pro de este derecho.³⁶

³⁴ Laclau, Ernesto. *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires, Ariel, 1996, p. 172.

³⁵ *La Nación* sostuvo que la concurrencia era densa en la Plaza de Mayo y que la presencia masculina era mayor que la femenina. *La Nación*, 24 de septiembre de 1947, p. 1. *Clarín*, 24 de septiembre de 1947, p. 10. “Alcanzó grandes proporciones la concentración femenina”.

³⁶ *La Nación* minimizó y criticó la movilización y los modos de manifestarse. *Clarín*, por su parte, titulaba “Una entusiasta concentración femenina reclamo su voto. Reuniéronse frente al Congreso varios millares de mujeres”.

En el discurso de promulgación de la ley, enfatizará su rol de embajadora en el exterior para relegitimar su representación simbólica de las mujeres argentinas. Breves pasajes develarán lo que en realidad está plasmado en el acto mismo que cristaliza la representación de las argentinas –fortalecida por el discurso de Borlenghi y Perón-.³⁷ Al recibir la ley de manos de Perón, queda fijada la asociación entre los derechos políticos femeninos y Evita. La victoria corona los esfuerzos de la nueva adalid de la lucha.

Las destinatarias: “la mujer, reivindicadora infatigable de sus derechos esenciales, los obstáculos opuestos no la arredraron”

Más vigorosamente que en los discursos radiales de principios de 1947, sus palabras delinean un lugar de enunciación parcializado para esas destinatarias en tanto excluye a las no peronistas. La persuasión, todavía presente en los mensajes radiales, se diluye el 23. La estrategia de enunciación universaliza peronistas = “el pueblo” y antiperonistas = “antipatria”.

En el acto de promulgación, ya instalada la obligatoriedad, las destinatarias potenciales desaparecen y se las unifica como prodestinatarias. Esta estrategia se emplea a través del salto semántico³⁸ en el que se utilizan distintos “nosotras” que varían en intensidad de exclusión. Por un lado, hay un “nosotras, las mujeres de la patria” y, por el otro, hay un “nosotras, las mujeres de la patria peronistas” más restrictivo, pero que se presenta de modo simbiótico con el primero.

Los otros: “Nuestros eternos enemigos, los enemigos del pueblo...”

La figura de Perón aparece pocas veces en este discurso y cuando

³⁷ Navarro sostiene que “los tres discursos tuvieron un mismo propósito: escribir una nueva historia, contextualizada por Perón, en la que Evita jugara un papel central. Cuando Perón puso la ley en sus manos, la ceremonia se transformó en el acto fundacional por excelencia para Evita, la contrapartida de los que había sido el 17 de octubre. Así como Perón era presidente de los argentinos y el líder de los descamisados, ella sería la abanderada de las mujeres, además de ser la primera dama y el ‘Puente de Amor entre Perón y los Descamisados’”. Navarro, Marisa. *Evita...*, Op. Cit. p. 197.

³⁸ Catalá González, Aguas Vivas y García Pascual, Enriqueta. *Ideología...*, Op. Cit, p. 24 y 25.

lo hace es para resaltarlo como hacedor de la democracia con esta ley. Aparece como “Líder” y es una excusa para introducir la idea del enemigo político. Los antipatria, los mismos que el 17 de octubre quisieron “bajar” a Perón, se “opusieron” a la sanción de la ley. Así, la victoria de ésta es tanto más valiosa cuanto que los “antipatria” la habían amenazado. Evita no perdió oportunidad de recordar que ese triunfo había peligrado en la Cámara a manos de la oposición, que se había opuesto a que la ley fuera tratada sobre tablas.³⁹ La “lucha antioligárquica” presenta así un “enemigo” más tangible: los legisladores radicales. En este sentido, Maingueneau sostiene que la polémica es producto de una interincomprensión radical y el discurso sólo convence a los que ya están convencidos. Pero cada discurso necesita de la refutación infligida sobre un discurso adverso, porque es una manera de demostrar que el discurso triunfante es acorde con lo verdadero y ha derrotado a lo falso; es un combate ritual que consolida la creencia.⁴⁰

Por otro lado, aparece “nuestro diputado, E. Colom” defendiendo la causa de las mujeres. Un individuo perteneciente a un cuerpo al que antes había que “vigilar” como varonil es ahora convertido en héroe. Si como representante podría pensarse que es legislador de la población, la expresión “nuestro” peroniza la investidura identificándolo como peronista, al tiempo que lo hace con las mujeres a las que representa. En este sentido, la marca partidaria que une peronismo-patria desliza al “Otro genérico”, es decir, los varones visualizados como otro, algo que se había presentado ya en los mensajes radiales.

El topos de la acción como legitimación de derechos:

***“El voto... es una herramienta nueva en nuestras manos...
pero nuestras manos no son nuevas en las luchas...”***

La lucha de las mujeres, que antes había tenido como objetivo la liberación de la patria, de Perón y de sí mismas de las tutorías en general, aparece tematizada en el discurso del 23 con menos desa-

³⁹ CN Diputados, Diario de Sesiones, 3 de septiembre de 1947, página 73 y siguientes. *Clarín, La Nación y La Prensa* reflejaron este hecho en sus crónicas parlamentarias.

⁴⁰ Maingueneau, Dominique. *Análisis de textos de comunicación*. Buenos Aires, Nueva Visión, 1998, p. 9.

rollo que en los discursos radiales. Esto no parece deberse sólo a la imposibilidad de explayarse (dado que un discurso conlleva menos extensión, evitando la fatiga del público) sino a que cobra mayor primacía la lucha de las mujeres como parte del pueblo. Este aspecto se relaciona íntimamente con la prioridad otorgada a los “Otros” en el discurso. Puesto que los “Otros” amenazaron a la mujer por su oposición a cualquier reivindicación popular, las mujeres son aglutinadas en pos de la causa popular. Así, las luchas que antes diferenciaban claramente las marcas identitarias del género en este mensaje se desdibujan, si bien no completamente.

Los derechos políticos. El sufragio como cerco:

“Es la responsabilidad de elegir. Mejor dicho, de saber elegir”

Un aspecto propio del discurso peronista, fundamentalmente en torno a la acción del 17 de octubre, es explicitado durante este discurso. Éste implica la idea de que antes de la sanción de una ley, las demandas de las mujeres legitiman su petición. En el momento de tensión previo a la imposición de deberes al Estado aparece una instancia en la que la práctica concreta y la sentencia legal no coinciden temporalmente. Una vez juridificado lo que se reclamaba, la práctica de las ahora ciudadanas pasará a realizarse por carriles institucionales, pues el Estado ya es garante de la consecución de ese derecho peticionado y adquirido. En relación a la intervención de la mujer “congelada”, en cierto sentido, la lucha espontánea y la organiza estatalmente.

Este mensaje tiene un tono belicoso contra los “antipatria” que amenazan la paz. En este aspecto, la lucha por la paz deviene en el combate “contra los privilegios de los parásitos que pretenden volver a negociar nuestro patrimonio de argentinos. Una guerra sin cuartel contra los que avergonzaron, en un pasado próximo nuestra condición nacional...”. Las mujeres, como potenciales votantes, son luchadoras en la arena política, acompañando sus viejas acciones con un nuevo instrumento de batalla. El objetivo es “la paz”, y el garante de la misma será Perón. El derecho deviene en deber de elegir correctamente, guiadas bajo el signo de la cruz y la patria. Así se cristaliza una definición de los derechos políticos parcializada y acotada a una sola práctica: la emisión del voto. La prensa escrita, los debates parla-

mentarios, otros discursos políticos del período y el discurso de Evita privilegiaron el sufragio como característica fundamental de esos derechos. El goce de la ciudadanía política queda así seccionado. Esta cuestión es por lo menos llamativa. Si el sufragio no generaba oposición, como sostienen algunos autores, parecería que sí la provocaba el hecho de que la mujer ocupara cargos legislativos. La legitimación del contenido legal limita la acción política de la mujer velando las posibilidades de ejercicio del poder;⁴¹ es decir, el voto constituye un cerco que limita la aprehensión total de los derechos políticos.

En vísperas de las primeras elecciones nacionales con participación femenina

El mensaje del 9 de noviembre privilegia nuevamente la radio como medio, dadas las condiciones de salud de Eva en ese momento, pues se encontraba internada. Es fundamental destacar la diferencia con los anteriores. Los mensajes de 1947 son ágiles, con modulaciones que adquieren momentos intensos en la diatriba. El de 1951, en cambio, aun cuando presenta conceptos por demás inflamantes, pierde la vitalidad de los significados en pos del modo de enunciación. El discurso impacta no sólo por las palabras sino también por los tonos. Al escuchar los registros documentales se percibe que la cadencia de sus palabras se plasma en una voz “ajada”, por momentos, entristecida, oscura, dolosa; pesa el dolor físico y espiritual. Si bien no puede descartarse un elemento histriónico en esta intensidad de la oralidad, las circunstancias de la biografía de Eva, sumadas a los acontecimientos políticos, revelan algo más que un intento de mera manipulación frente a los próximos comicios.⁴²

¿Qué ha sucedido entre aquel momento y éste? A nuestro entender, el denominado “renunciamento” de Evita a su (auto) designación como candidata a Vicepresidenta. Tempranamente se había sospechado que la Primera Dama aspiraba a llegar al Poder Ejecutivo, y su proyección pública llevó a que se calificara de bipresidencialista

⁴¹ Capella, Juan Ramón. *Los ciudadanos siervos*. Madrid, Trotta, 1993, p. 148.

⁴² Mensaje de EP el 9 de noviembre de 1951, AGN, Sección Audio.

al curioso sistema de gobierno que informalmente conformaba.⁴³ A medida que ella crecía, los escozores se hicieron sentir y Perón comenzó a recibir presiones para que Eva menguara su visibilidad pública.⁴⁴ No obstante, el 2 de agosto de 1951, miembros de la Confederación General del Trabajo (de aquí en adelante, CGT) solicitaron la reelección de Perón y postularon a Evita como candidata para la Vicepresidencia.⁴⁵ Sin embargo, Evita no llegaría a las urnas.⁴⁶ El 22 de agosto, en el denominado Cabildo Abierto del Justicialismo, la Primera Dama candidata se vio obligada a postergar la aceptación de su candidatura frente a una multitud que la exigía sin descanso. Las vacilaciones de ese día expresaban indefinidas afirmaciones sin sentido, eran elocuentes y generaron confusión.⁴⁷ El 31 de ese mes -por radio, para evitar el desborde del 22- Evita renunció a la candidatura, acto con el que concluyó la trama melo-

⁴³ “Opinión interesante”, en LV, 3 de agosto de 1948, p. 3.

⁴⁴ Luna, Félix. *Perón y su tiempo. I. La Argentina era una fiesta, 1946-1949*. Buenos Aires, Sudamericana, 1984, p. 573.

⁴⁵ “La CGT proclamó ayer la fórmula Perón-Eva Perón”, en *La Nación*, viernes 3 de agosto de 1951, primera plana. Varias reuniones entre delegadas peronistas se sucedieron esos días para apoyar la candidatura. “La CGT comunicó su resolución al jefe del estado”, en *La Nación*, 4 de agosto de 1951, primera plana.

⁴⁶ Desde la historiografía, las hipótesis de su renunciamiento han sido variadas. Cfr. Navarro, Marysa. *Evita*. Op. Cit., p. 288; Potash, Robert. *El ejército y la política en la Argentina, 1945-1962*. Buenos Aires, Sudamericana, 1981, p.186; Eickhoff, George. “El 17 de octubre al revés: la desmovilización del pueblo peronista por medio del renunciamiento de Eva Perón”, *Desarrollo Económico*, vol. 36, N° 142, 1996; *Evita Capitana. El partido peronista femenino, 1949-1955*, Caseros, EDUNTREF, 2009; Lobato, Mirta. *Eva Perón...* Op. Cit. Perón habría incidido en esta renuncia pues pudo haber comprendido que no sería la oposición o su segunda línea partidaria quienes le harían sombra, sino su esposa (Valobra, Adriana. “Partidos y Movimientos de Mujeres en los 40-50”, en Barrancos, Dora (ed.). *Las mujeres y sus luchas en la historia argentina*. Buenos Aires, Ministerio de Defensa, 2006).

⁴⁷ *Democracia y La Nación* señalaron que la pareja presidencial había aceptado la fórmula. El Consejo Superior Peronista, el Partido Peronista Femenino y el secretario General de la CGT comunicaron la oficialización de la fórmula. “Fue comunicada ayer la fórmula Perón-Eva Perón”, en *La Nación*, 24 de agosto de 1951, primera plana.

dramática de su osado proceso de posicionamiento político.⁴⁸

El montaje posterior presentó aquella escena histórica del 22 de agosto de 1951 como una glorificación del renunciamiento; medallas y bronce intentaron ocultar que a Evita la habían dejado sola. Las versiones oficiales reprodujeron hasta el cansancio que Evita declinaba los honores en nombre de una labor desinteresada y ajena a lo político.⁴⁹ No obstante, el último 17 de octubre en el que participó es, tal vez, el momento histórico que refleja mejor la desolación que el renunciamiento le había infringido. Durante el acto, Evita no puede seguir viendo a la muchedumbre que la aclama y busca refugio para su exacerbada sensibilidad en el hombro de Perón, sobre el que llora.⁵⁰ Según Emilio de Ípola, Perón había logrado convertir el acontecimiento del 17 de octubre en un espectáculo reservado para cualquiera que observara desde los balcones, pero dado que él era el único que se posicionaba allí, en realidad había montado esa movilización sólo para su propia y exclusiva contemplación.⁵¹ En cambio, Evita convierte el balcón en un escenario y, lejos de las heroínas de sus radioteatros y de las performances públicas de sus gestiones,⁵² se convierte en la protagonista de un drama en el que su vida mixtura y confunde lo público y lo privado.

El último documento del corpus que revisaremos es el que Evita pronunció dos días antes de celebrarse las elecciones nacionales (1951) en las que por primera vez votarían las mujeres argentinas en ese nivel. Ese día, ella ingresaba al Policlínico Presidente Perón. Este discurso presenta notables diferencias en cuanto a los ejes temáticos delineados en los anteriores.

⁴⁸ Rosano, Susana. *Rostros y máscaras de Eva Perón. Imaginario populista y representación*. Rosario, Beatriz Viterbo, 2006.

⁴⁹ Las publicaciones filoperonistas tuvieron un papel importante en la propalación del “magnífico e inigualable gesto” de Eva. “El gesto de la Señora de Perón”, en *Plumadas*, núm. 46, 1 de septiembre de 1951, p. 1.

⁵⁰ *MP*, 1 de noviembre de 1951, n° 8.

⁵¹ De Ípola, Emilio. “Desde estos mismos balcones...”, *Op. Cit.*, p. 147.

⁵² Guy, Donna. *Women Create the Welfare State: Performing Charity, Creating Rights in Argentina 1880-1955*. Durham, Duke University Press, 2009.

Evita-enunciadora: “Yo me siento abanderada del pueblo más que mujer del general Perón”

El perfil de la enunciadora presenta una acentuación de ciertos caracteres en el discurso del 9 de noviembre de 1951. Esta Evita ya había declinado la candidatura a la Vicepresidencia de la Nación en lo que los peronistas glorificaron como el día del renunciamiento, o el que tal vez fue para ella el día de mayor soledad, pues pese a que quizás ansiara y mereciera ese lugar, fue abandonada incluso por el mismo Perón. Esta Evita era la que ya tenía la certeza de una muerte próxima y también la que había ganado en soltura, solidez y locuacidad política. Sin un rol preciso en el aparato estatal, había logrado un lugar inimaginable para una mujer.

Eva parece obligada a presentarse nuevamente como enunciadora. Había atravesado la cúspide de su actuación política al ser candidateada por la CGT y el PPF para el puesto de Vicepresidenta. El “renunciamiento”⁵³ había sido un conjunto de palabras que el Gobierno se encargó de disimular mediante un aceitado uso de los medios y la simbología.⁵⁴ Sostendrá:

“...en el Cabildo Abierto del 22 de agosto me ofrecieron el más alto honor que pude ambicionar, yo rehusé al homenaje, renuncié a los honores, precisamente porque quise guardar para mí el maravilloso privilegio de ser escuchada por mi pueblo, como una compañera, como una amiga, como la mejor amiga, la más peronista”.

Evita se autolegitima en vísperas de las elecciones en las que hubiera sido candidata a Vicepresidenta.

Si la presentación como “compañera” o “mejor amiga” llevan a pensar en ese tono marcado por los discursos radiales de 1947, aquí será “la más peronista”. Ya no es sólo adalid/par de las “mujeres de su patria”, se encuentra en la cúspide de la lealtad y la virtud: es la

⁵³ El famoso “día del renunciamiento” se desplegó, en realidad, en dos días. El primero, el 22 de agosto de 1951, en el Cabildo Abierto del Justicialismo. El segundo, el 31 de agosto de 1951, al pronunciar unas palabras a través de la Red Argentina de Radiodifusión. Navarro, Marysa. *Evita*, Op. Cit., p. 284.

⁵⁴ Por ejemplo, el 10 de septiembre de 1951 le fue conferida la Gran Medalla Peronista en grado extraordinario como homenaje a su “renunciamiento”.

más peronista. Este cambio obedece, como lo han marcado tanto Sigal y Verón como De Ípola, a un proceso de radicalización de la enunciación peronista que concluirá con el quiebre con la Iglesia y los militares en 1955. Activa la identificación ciudadana proyectando sobre sí misma ciertos caracteres que la hacen pasible de ser escuchada/obedecida. Si la imposibilidad de acceder a puestos institucionales no le permite “hablar por” ellos, el renunciamiento le permite “hablarle a” ellos. Redefiniendo su postura, Eva vuelve a presentarse como una par modelizada disimétricamente, pues tiene un “plus” entre las iguales.

Evita habla como representante del pueblo, pues es eso más que mujer del general Perón (registrado en el título de este apartado): “Si pido a los argentinos que voten por Perón no lo hago como mujer del general sino como abanderada del pueblo, como Evita, como personera plenipotente de los trabajadores”. Es decir, se divorcia simbólicamente de Perón y lo presenta como un “Otro” ajeno, al tiempo que constituyente de su identidad. Si antes su acción se justificaba por ser la esposa del primer trabajador y ser pueblo, en este mensaje se esencializa a sí misma como pueblo más que como esposa. Así, reclama el voto por Perón: “Yo lo reclamo como peronista, como mujer, como argentina. Yo lo reclamo en nombre del presente y en nombre del porvenir. Yo lo reclamo en nombre de mi amor por la causa del pueblo y de la Patria”.

Estas palabras entran en tensión con otros pasajes de la alocución en los que se identifica con Perón – Pueblo (elemento resaltado por los análisis reseñados).⁵⁵ Esta postura es contradictoria con la anterior y resalta los matices del discurso, el deslizamiento de sentidos. La unión de Evita con el pueblo ya no será mediada por su condición de esposa. Efectivamente, estas disonancias son pruebas positivas de las rupturas, puesto que cuando el sentido del discurso se quiebra es que se evidencian sus tensiones.

Finalmente, Eva mantiene su omnipresencia como enunciadora:

“Estaré con cada uno de ustedes. Los acompañaré espiritualmente en cada paso que den el 11 de noviembre como los he acompañado siempre en las buenas y en las malas. Los seguiré como una

⁵⁵ Ejemplo de ello en: “El 11 de noviembre no se juega el destino de Perón, que una sola cosa con mi propio destino. Se juegan en cambio los destinos del pueblo mismo que son los destinos de la Patria. Y Perón es Patria”.

sombra repitiéndoles en los oídos y en la conciencia el nombre de Perón hasta que depositen en la urna su voto como un mensaje de cariño, de fe y de lealtad hacia el Líder del pueblo”.

Sacraliza su poder como la “más peronista” y se convierte en el alma del peronismo, amenazante y protectora de la lealtad peronista. Nuevamente el *ethos* prediscursivo de Eva vuelve a ser modalizado por el *ethos* discursivo, y una posición institucional desfavorable se construye como imagen positiva que ancla en la virtud y en los valores morales sostenidos por el colectivo peronista.

Las destinatarias: “Mujeres del Partido Femenino”

En relación a las destinatarias, el dato más llamativo en este mensaje es que sólo hay una referencia al hecho de que por primera vez las mujeres votarían y serían votadas. Eva Perón pasa revista a los actores sociales beneficiados por la política peronista

“en nombre de los niños (...) de los ancianos (...) de los humildes (...) y en nombre de sus esperanzas que todavía no se han cristalizado, en nombre de todos los trabajadores que por Perón tienen ahora por primera vez en la historia del mundo un sitio de dignidad entre los hombres...”.

Diferentes como actrices, recuperará el aspecto genérico al incluir a las mujeres despojadas de condicionamientos étáreos y laborales:⁵⁶ “y en nombre de todas las mujeres que gracias a Perón sabemos y sentimos, votando, que ahora la Patria es también un poco nuestra”. La sentencia combina la idea de la razón y el corazón femeninos (sabemos y sentimos). Incluye a la enunciadora en la primera voz del plural utilizado, pues Evita está emparejada como mujer en esta condición de nueva electora. Y además, todas pueden identificarse con la nacionalidad, aunque no completamente, pues es sólo “un poco” de ellas a partir de la adquisición de los derechos políticos, que ahora se presentan como obra de Perón -no de los legisladores, ni de Evita y tampoco de las mujeres mismas que lucharon para obtenerlo- al

⁵⁶ No parecería haber niñas ni ancianas en el colectivo antes enunciado. Los varones son los beneficiarios de la política social de Perón como trabajadores.

menos como era presentado en los discursos de 1947.

Esta breve referencia pierde peso en el conjunto del documento. En él se oculta a las mujeres como protagonistas del mensaje, se las subsume a la condición de peronistas: “Yo sé que los muchachos, los hombres y las mujeres peronistas no harán cuestión de nombres ni harán prevalecer los problemas personales o locales frente a la gran consigna de la hora: ¡Votarlo a Perón y a todos sus hombres sin ninguna excepción!”.

Llamativamente, antes de las elecciones que las tienen por primera vez como protagonistas, Eva encuentra mejor este llamamiento como peronistas que como mujeres para que vayan a votar a los hombres de Perón, sin ninguna excepción.

El hecho de ser transmitido por la Red de Radiodifusión hace que el discurso alcance a no peronistas, incluso a mujeres que aún no han decidido su voto. Sin embargo, Evita no las privilegia. La simbiosis destinatarios/as varones/mujeres–destinatarios/as partidarios/as se estrecha en este discurso de 1951; esta comunidad no es casual y está teñida por la coyuntura política de ese año. No sólo las elecciones convocaban a estrechar filas: el levantamiento del 28 de septiembre de Menéndez contra Perón había movilizado a vastos sectores y, si bien había sido sofocado rápidamente, develaba el malestar no sólo de los medios castrenses. Es a partir de este hecho que aparece la fórmula “¡La vida por Perón!” en los mensajes de Evita, que no era mera retórica sino el compromiso de su propia vida con la causa peronista.⁵⁷ En este mensaje, las mujeres desaparecen como tales -y se desvanecen sus virtudes esenciales- y sólo se visibilizan como peronistas.

Así, se observa un cambio en el discurso de Evita respecto de las mujeres y el sufragio. Ya no abarca a las “mujeres de mi patria” sino que se acota a “mujeres del Partido Femenino”. Sin embargo, esto que parece una restricción del universo de destinatarias, en realidad es una homologación de ambas. La identificación es absoluta. Las mujeres, por otra parte, para ese entonces habían sido ganadas a la participación política a través de su afiliación al PPF merced a la labor de una red de censistas.⁵⁸ Por ello, la apelación directa a la

⁵⁷ Navarro, Marysa. *Evita...*, Op. Cit., p. 291 y 292.

⁵⁸ Barry, Carolina. *El partido peronista femenino. La organización total. 1949-1955*. Buenos Aires, Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón, 2001.

mujer parece menos urgente que la apelación directa como peronista. Este discurso rompe con la relación entre Evita y las mujeres como colectivo genérico. Eva Perón las subsume en el pueblo sin reconocer en ellas las especificidades antes acordadas como votantes. La hora política demanda un nuevo tipo de discursividad.

Nosotros/los otros: “entre los candidatos puede haber alguno con menos derechos...”

Este mensaje se extiende largamente sobre omisiones y designaciones en las listas electorales que generaron o podrían generar rechazo en los votantes peronistas. Evita otorgó un lugar para las mujeres al efectivizar un aspecto de la ciudadanía política que, si bien estaba legalmente contemplado, no parecía fácilmente realizable: la elegibilidad. Aunque la mayoría de los partidos propuso candidaturas femeninas, los que tenían más opciones de acceder a las bancas eran el radicalismo y el peronismo. Pero dado que el radicalismo no las incorporó en sus listas, la inclusión propiciatoria fue la del peronismo. Meses antes de las elecciones se publicó una nota firmada por la Primera Dama en la que sostenía que Perón, con su “generosidad extraordinaria”, tenía la idea de que el PPF insertara mujeres en las listas “...con un tercio de representantes, distribuyendo los otros dos tercios entre la CGT y el Partido Peronista Masculino...”. Sin embargo, así como Evita no aceptaba honores, las mujeres peronistas no podían considerar “...prudente aceptar el ofrecimiento...”. Por ello, Evita entendía que serían “...muy pocas las mujeres [...] candidatas del movimiento peronista”.⁵⁹ No quedaba expuesta con claridad cuál era la emergencia que obligaba a esa sub-representación frente al trabajo exponencial que se les demandaba. La posibilidad de un 33% había existido, pero las relaciones de fuerza eran desparejas y es posible que el renunciamiento hubiera debilitado a Evita para imponerlo.⁶⁰

Eva había intentado romper con los viejos paradigmas al generar su propia candidatura para un cargo político ejecutivo y pelear un tercio de la representación para las militantes peronistas que ella se había encargado de organizar en el PPF. La muchedumbre que clama-

⁵⁹ “Compañeras, 15 de septiembre de 1951”, en *MP*, Año I, núm. 5.

⁶⁰ Navarro, Marysa. *Evita. Mitos...* Op. Cit.

ba por su aceptación fue un indicio de ese cambio; su renunciamiento, parte de la inercia machista institucional en la que Perón tuvo un peso importante. Sin embargo, Evita seguiría siendo un ejemplo de lo que, desde la filosofía política, Amelia Valcárcel denominó “poder sin investidura”.⁶¹

En el discurso del 9 de noviembre, la insistencia en el sufragio centra la atención en este aspecto de los derechos políticos, desviándola de la condición de elegibilidad de las mujeres. La siguiente frase es elocuente, pues es inequívoco el uso de “hombre” como “varón”: “Escudo de fe cívica, testimonio de preocupación nacional, crédito de fe pública en los hombres que nos rijan”. El hecho de no festejar como un triunfo del peronismo la inclusión de las mujeres como electoras y elegidas parece ser una nueva estrategia para aquietar escozores entre los mismos peronistas.⁶² Así, Evita convoca a votar como peronistas, sin fracturas, sin reticencias. Verticalidad y no cuestionamiento son los elementos que definen esta elección: “El peronista que borre de su voto un solo nombre –aunque sea el nombre de su peor enemigo– no es leal a la causa”. No puede haber fisuras en lo que Eva quiere que sea un triunfo aplastante en las urnas.

En este discurso, por otro lado, la homologación entre peronista y argentino muestra también las tensiones reseñadas en otros aspectos. En los mensajes, la argentinidad se confunde con el conjunto

⁶¹ En otra oportunidad hemos analizado cómo las legisladoras tuvieron investidura, sin poder. Peláez, Sol y Valobra, Adriana. “¡Sea legisladora...! Una aproximación a la representación de las primeras legisladoras nacionales argentinas, 1952-1955” en Ramacciotti, Karina y Valobra, Adriana (comp.). *Generando el peronismo. Estudios de cultura, política y género*, Buenos Aires, Proyecto Editorial.

⁶² Hacia 1949, el discurso de Eva respecto de sus “muchachas” evidencia la maduración de la posibilidad de catapultar a la mujer a los cargos legislativos. Los discursos enunciados en términos generales a las mujeres argentinas (cada vez menos frecuentes, pues esa entidad se igualaba a la de mujeres peronistas) no presentan, sin embargo, una referencia a la posibilidad de ser electas. Al menos, no tan explícita como la que se registra en los discursos partidarios ante las delegadas y subdelegadas censistas (12 de diciembre de 1949 en el Teatro Colón), en los que aclara que serán elegidas futuras representantes del peronismo en la Cámara las más trabajadoras, las más disciplinadas y las más peronistas.

peronista, los opositores aparecen como los antiargentinos o la antipatria (la alteridad negativizada): “El pueblo argentino debe elegir la justicia y la libertad de Perón o la opresión de los imperialismos y la entrega de los vendepatria”. Eva Perón apela a una retórica dual –característica del discurso político, en especial del peronismo- y contrapone simplícidamente lo bueno-libre-argentino-peronista con lo malo-opresor-extranjero-oposición: “Sus enemigos extranjeros representados aquí por nuestra oposición quieren soldados para la guerra y que Perón no hable de Justicialismo ni lo realice porque es muy mal ejemplo y que cunde demasiado”.

En el discurso del 9 de noviembre de 1951 ya no hay una mención explícita a un intento de socavar los derechos políticos de la mujer (aunque los constantes problemas para conformar el padrón electoral femenino bien podrían haber hecho pensar en ello), sino de los derechos de la ciudadanía en general.

En síntesis, en vísperas de las primeras elecciones nacionales con participación de las argentinas, Evita privilegia un discurso enteramente partidario en el cual quedan en un rol secundario las mujeres como tales y son convocadas como integrantes de la rama del movimiento en igualdad de condiciones con el Partido Masculino y la CGT.

El sufragio como cerco: “No votar por Perón para un argentino... es traicionar al país”

La convocatoria electoral implica una participación organizada en la vida institucional. Mediante ella deja de ser necesaria la acción directa, espontánea y desestructurada que fue característica de los tiempos pre-sufragio.

El discurso recargado de imágenes combativas que conminan a dar la vida por Perón provoca una centralidad del sufragio como modo de enfrentar a los antipatria. Si en los anteriores mensajes el sufragio era un cerco que soslayaba la posibilidad de que las mujeres fueran elegidas o apenas insinuaban la tendencia clientelística, en esta alocución, el cerco se estrecha al presentar al sufragio como una garantía de continuidad del peronismo: “En el secreto del cuarto oscuro es donde cada peronista probará su lealtad a Perón ensobrando el voto peronista sin ninguna mancha”.

Con un hilo narrativo de compleja y contradictoria lógica, Evita

busca deslindar a Perón de ese clientelismo político, sin lograrlo. No consigue secuenciar la cadena de dones y contradones y se generan momentos confusos en la alocución.

“Yo no voy a mencionar en estas circunstancias todo cuanto el pueblo argentino debe a Perón. ¡Sería ofender a nuestro pueblo recordarle una deuda en el momento decisivo! ¡El pueblo argentino no votará por Perón en pago de ninguna deuda! Perón no ha trabajado un solo minuto para conquistar un solo voto. Ha luchado y ha sufrido por la felicidad de su pueblo”.

En esta frase, efectivamente, recuerda a los argentinos la deuda con Perón. Ésta es, claramente, la obtención de los beneficios sociales y, para el caso femenino, políticos.

La retórica temporal que invoca el antes y después de Perón, construyendo una alternación en la biografía política, es el modo de explicitar esta concepción: “Si el pueblo vota por Perón tendrá la inmensa satisfacción de comprobar que sus esfuerzos no han sido inútiles porque el pueblo es más feliz que antes”. Prima un clientelismo tácito en la satisfacción política que el pueblo ofrece al Líder. La siguiente frase escapa a la lógica social desarrollada y la contrapone con las aspiraciones políticas personales de Perón: “Pero tampoco voy a pedir que los argentinos voten por Perón nada más que por dale a nuestro Líder esa satisfacción tan honda”. Sin embargo, esa ambición personal puede perdonarse a quien –como señaló antes– luchó y sufrió por la felicidad de su pueblo. La verticalidad opaca la libertad electoral que por momentos invoca (“El pueblo argentino debe contestarle con su voto libre de pueblo soberano”). Ni varones ni mujeres, el pueblo es el que debe votar por Perón legitimándolo, pero al mismo tiempo mostrando su lealtad.

La primera vez que voten deberán hacerlo bien y, por lo tanto, hacerlo por Perón. “Perón debe triunfar en todas partes por abrumadora mayoría”. En este sentido, lo privado de un acto público como el sufragio se diluye en el hacer pública y manifiesta la adhesión por el Líder con caracteres resonantes. Pero ello no es necesario puesto que la liberación está puesta en el sujeto colectivo, que es librado de sus cargas económicas, de salud, educación y de estigmatizaciones, entre

otras, por quien debe ser reelecto a la luz de esa función liberadora desarrollada para con su electorado.

Reflexiones finales

Durante el peronismo se desataron ciertas tendencias encapsuladas o tímidamente reveladas en grupos minoritarios durante el período anterior, que conllevaban in nuce una tendencia a la liberación de las mujeres. El peronismo se hizo cargo de algunas de ellas y otras se encauzaron por sí mismas y lo desbordaron.

Los discursos de Evita sobre los derechos políticos femeninos se posicionan en un aspecto de esta liberación en cuanto a las ataduras cívicas para la participación política de las mujeres. Estos mensajes presentan marcas distintivas que obedecen a distintos planos desde los que la enunciadora los ha plasmado. Y el análisis del discurso político permite sistematizarlos y delinear sus regularidades y cambios. Recoge las características de los modelos tradicionales de socialización femeninos implícitos en el período, a la vez que los indexa con su propio posicionamiento político, inusual para los cánones femeninos de la época. Los adereza con la adhesión incondicional a Perón y a su movimiento así como también adiciona las nuevas búsquedas de las mujeres en lo cotidiano.

La categoría “ciudadana” se construyó en los discursos de 1947 privilegiando la identidad sexual por sobre la condición de ciudadanía, lo cual se evidencia en una mayor aparición del concepto mujer/mujeres en relación al de ciudadana/ciudadanas. En el de 1951, la ciudadanía -representada en el pueblo peronista- absorbe a las mujeres como colectivo de identificación. En los tres momentos analizados -incluso en el último, cuando ya hay candidatas femeninas- los derechos políticos se reducen a la práctica de sufragar, constituyéndose en un cerco que no permitió la apropiación completa de las posibilidades abiertas por la nueva ley. En este sentido, los discursos radiales de 1947 profundizan el tono en relación a “votar bien”; el de septiembre de 1947, a votar bien como insinuación de votar a Perón; y el de 1951 como deber de votarlo para cumplir como peronistas (y argentinos). En los mensajes radiales de 1947, el sufragio tiene el acento puesto en la liberación de la mujer de las ataduras patriarcales (que son despreciables en relación al espacio doméstico y no a

las tareas a él asociadas) y en las posibilidades que la participación femenina, haciendo uso del mismo, otorgará al sistema en su conjunto. Estos aspectos son las huellas más liberadoras de las mujeres en esos discursos. Sin embargo, se van perdiendo ya en el acto de promulgación de la ley, a cambio de una estructuración más política, electoral y clientelística de los derechos políticos. Para 1951, éstos toman cuerpo definitivamente, dejando paso al sufragio como arma contra las encarnaciones antipatrióticas y estrictamente limitado al plano electoral, en el cual la obligatoriedad del sufragio se lee como obligatoriedad de sufragar por Perón.

Los quiebres en la lógica y coherencia del discurso se presentan como constitutivos del mismo. La mujer que a través de su acción legítima su derecho político aparece contrapuesta con los efectos potenciales que la mujer (como madre) puede generar en la política tras su inclusión como ciudadana, participando para defender a los suyos y amoldándose a la institucionalización electoral por la misma razón. Se les permitirá elegir y ser elegidas (por omisión), aunque la realidad muestre que no la más capaz sino la más peronista será la que cumpla el papel de representar. Tensión, también, entre la idea de que las mujeres con el voto cambiarán la arena política, saneándola a través de sus virtudes naturalizadas, y que el acceso al voto les permitirá romper (no se explicita cómo) con las normativas patriarcales imperantes en el hogar. Eva Perón construye, por lo tanto, un discurso multifacético que puede ser apropiado de manera diferencial por los interlocutores.

Las tensiones revelan la complejidad de la situación de la mujer en el contexto mentado. Así, aparecen discordancias irresolutas cuando, por ejemplo, las obreras nunca son reconocidas como madres ni viceversa. Surgen dos prototipos de mujer y no se da cuenta de que una única persona podía realizar funciones de madre y trabajadora, entre otros roles. En realidad, muchas de las características del rol modélico de madre se pierden y es por eso que Evita no puede convocarlas unívocamente; no puede resolver en la palabra lo que es un magmático fluir de las relaciones sociales en las que se definen y redefinen las posiciones de las mujeres en diversos planos. El recorrido que realizaron no fue exclusivamente del hogar a las urnas, ni ciertamente hicieron el camino inverso. Tampoco Evita rescató un ca-

mino lineal ni directo de ese itinerario. Más bien, su discurso condensa rigideces de un contexto que buscaba devolver a la mujer al lugar “ideal”, sin prever que, aún volviendo, la mujer ya era otra.

El análisis iniciado puede proyectarse a otros documentos. Pretendemos escapar a la generación de un nuevo mito acerca de Evita. Si no otro mito, seguramente una nueva marca sobre el palimpsesto.⁶³ No se buscó ni se encontró en estos mensajes una Evita feminista ni una adalid de la igualdad, pero tampoco lo contrario. Se reflexionó, una vez más, sobre los discursos de quien se constituyó en una referente obligada de la historia argentina y, quiérase o no, clave para comprender el modo en que fue pensada la ciudadanía y se pensaron a sí mismas las ciudadanas.

⁶³ Navarro, Marysa. *Evita. Mitos...* Op. Cit.

Polémica y persuasión en la prensa política de la Resistencia peronista. Una mirada discursiva y de género sobre el periódico *Línea Dura* (1957-1958)

Anabella Gorza

Introducción

El período que se abre en septiembre de 1955, con el derrocamiento del gobierno peronista, dio lugar a un proceso en el que se buscó neutralizar al peronismo por medio de distintas estrategias. A ese proceso de desperonización se opuso una forma de militancia conocida como Resistencia peronista, que se extendió hasta los primeros años de la década del sesenta. Varios autores se han volcado al análisis de esta temática desde diferentes perspectivas. En los últimos años, una serie de trabajos vienen abordándola mediante el estudio de la prensa política de oposición, para examinar, a partir de ella, distintos nucleamientos peronistas que emergieron después del golpe de Estado y otros grupos que se vincularon con ellos, como el nacionalismo y el frondizismo.¹ Estas investigaciones no sólo han

¹ Ver Erlich, Laura. *Rebeldes, intransigentes y duros en el activismo peronista, 1955-1962*. Tesis de Maestría, Buenos Aires, Riehr, Red Interdisciplinaria de Estudios sobre Historia Reciente, 2011. <http://www.riehr.com.ar/detalleTesis.php?id=29> (Consultado 13 de mayo de 2013); Goebel, Michael. “La prensa peronista como medio de difusión del revisionismo histórico durante la Revolución Libertadora”. *Prohistoria*, N° 8, primavera 2004, pp. 251-265; Gorza, Anabella. “Mujeres, política y periodismo en la Argentina de los años cincuenta. La Resistencia peronista a través de los periódicos *Línea Dura* y *Soberanía*”. *Revista Estudios*, N° 24, 2011, <http://www.estudiosgenerales.ucr.ac.cr/estudios/no24/papers/isec2.html> y “*Línea Dura*. Una voz femenina en

procurado utilizar los periódicos como fuente histórica, sino que han reflexionado sobre la propia intervención política de dichas publicaciones y han problematizado sobre ellas.

En los años posteriores al golpe de Estado surgió una multiplicidad de periódicos, entre ellos *Línea Dura*, en el que se centrará este trabajo. Dicho semanario fue publicado entre noviembre de 1957 y noviembre de 1958, dirigido por la escritora María Granata.² Respon-

la Resistencia peronista (1957-1958)”. *Cuaderno de h ideas*, vol. 5, N° 5, 2011, <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/cps/article/view/1458>; Ladeuix, Juan Iván y Contreras, Gustavo Nicolás. “Entre los generales y las masas. Un derrotero Nacionalista durante la ‘Libertadora’, Azul y Blanco (1956-1958), en Da Orden, María Liliana y Melon Pirro, Julio César (comp.). *Prensa y peronismo. Discursos, prácticas y empresas, 1943-1958*. Rosario, Prohistoria, 2007, pp. 171-195; Melon Pirro, Julio César. “Informe sobre la prensa clandestina. Los peronistas entre 1955 y 1960”, en Da Orden, María Liliana y Melon Pirro, Julio César (comp.). *Prensa y peronismo...*, Op. Cit., pp. 197-218; y “Prensa de oposición y nuevos partidos en la Argentina posperonista”, en Melon Pirro, Julio César (A). *El peronismo después del peronismo: resistencia, sindicalismo y política luego del 55*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2009, pp. 159-190; Spinelli, María Estela. “Las revistas *Qué sucedió en 7 días y Mayoría*. En enfrentamiento en el antiperonismo durante los primeros años del ‘frondizismo’”, en Da Orden, María Liliana y Melon Pirro, Julio César (comp.). *Prensa y peronismo...*, Op. Cit., pp. 219-242.

² María Granata es una reconocida escritora, narradora y poeta, que formó parte del grupo de intelectuales que apoyaron al peronismo durante su gobierno. En época del régimen peronista colaboró en varias publicaciones, como *La Nación*, *Democracia*, *Conducta*, *El Hogar*, *El Mundo*, *Selecta*, *Crítica*, *Poesía Argentina*, *La Prensa y Revista de la Universidad de Buenos Aires*. Integró la comisión administradora del Sindicato Argentino de Escritores y trabajó en la Secretaría de Prensa y Difusión. Luego del derrocamiento de Perón, el escritor José María Castiñeira de Dios, con quien había integrado La Peña de Eva Perón, le propuso hacer *Línea Dura*. Ver: Cichero, Marta. *Cartas peligrosas. La apasionada discusión entre Juan Domingo Perón y el padre Hernán Benítez sobre la violencia política*. Buenos Aires, Planeta, 1992, p. 230; Pánella, Claudio. *La Prensa y el peronismo. Crítica, conflicto y expropiación*. La Plata, UNLP, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, 2001; Pichel, Vera. *Evita íntima*. Buenos Aires, Planeta, 1993, p. 196; Santiago, María Eugenia. “Poesía y política: producciones poéticas del peronismo ¿proyecciones de imaginario peronista?”, *Segundo Congreso de Estudios sobre el Peronismo 1943 – 1976*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Tres de Febrero, noviembre de

día a la línea política transmitida por el delegado de Perón en aquel momento, John W. Cooke, y por el Comando Táctico, la estructura creada por él mismo para transmitir la orden de votar por Frondizi en las elecciones presidenciales de 1958.³

Junto con los artículos que sostenían la línea editorial del semanario, que en su mayoría eran escritos por María Granata, en *Línea Dura* también se publicaban gacetillas de distintos gremios, de la CGT Auténtica y las 62 Organizaciones, en una página dedicada exclusivamente a las cuestiones sindicales. En este trabajo nos basaremos en una serie de catorce artículos cuya autoría pertenece a María Granata. Si bien éstos no presentan firmas, por testimonios de la escritora sabemos que era ella la autora de los mismos; además presentan una unidad de estilo entre sí y con otras producciones de María Granata.⁴ Han sido escogidos en función de que evidencian marcas de género que se hacen explícitas, tanto a nivel enunciativo como argumentativo, entendiendo por género “...un elemento constitutivo de las relaciones sociales basado en las diferencias que se perciben entre los sexos; y [...] una manera primaria de significar las relaciones de poder”.⁵ De

2010. <http://redesperonismo.com.ar/archivos/CD2/Acha.pdf> (consultado en marzo de 2011).

³ Otro de los principales responsables de *Línea Dura* fue Ramón Prieto. Militante y periodista de origen español, participante de la lucha antifascista. Integró la columna de Luis Prestes en Brasil y combatió en el ejército republicano durante la Guerra Civil Española. En Argentina fue periodista de los diarios *La protesta*, *La Razón*, *Democracia y De Frente*, la revista de John W. Cooke. Integró la Secretaría de Prensa y Difusión durante el gobierno peronista, luego de haberse radicado definitivamente en el país en 1939. Participó de la creación de la primera escuela de periodismo en 1953. Fue un dirigente medio del peronismo y uno de los gestores del pacto Perón- Frondizi. Luego integró el MID, desprendimiento de la UCRI surgido en 1963, hasta su fallecimiento en 1985. Longoni, René. “Ramón Prieto 1902 – 1985 (Primera Parte)”. *Ponencia en Tercer Congreso de Estudios sobre el Peronismo (1943-2012)*, Jujuy, Red de Estudios sobre el Peronismo, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy, 18, 19 y 20 de octubre de 2012, inédito (consultado en mayo de 2011).

⁴ Cichero, Marta. *Cartas peligrosas...*, Op. Cit., p. 230. Entrevista a Granata, María, Buenos Aires, 5 de abril de 2011.

⁵ Scott, Joan. “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en

manera que, en un universo de voces masculinas como fue el de la Resistencia peronista, *Línea Dura* permitió la emergencia de voces femeninas. Esto se concretó a partir de las marcas de subjetividad desplegadas en el discurso y del surgimiento de la figura de una locutora y de destinatarias identificadas con el género femenino, ya sea de destinatarias positivas -aquellas a quienes se intentaba persuadir- como de las adversarias, con las cuales se polemizaba. Pero además, las problemáticas políticas del momento procuraron ser interpretadas desde una óptica femenina, proceso en el que se pusieron en práctica una serie de idealizaciones sobre la mujer.

La presencia de estos artículos que remiten a un universo femenino nos lleva a formular dos hipótesis. Por un lado, que *Línea Dura* pensó en las mujeres como sujeto a ser persuadido para sumarlo a la línea política que el semanario defendía. Por otro lado, cabe la posibilidad de que esos artículos fueran leídos por varones, lo que podría ser considerado una estrategia para que se percataran de la presencia de las mujeres en la Resistencia y de su existencia como actores políticos en el nuevo contexto que el peronismo estaba transitando.⁶

Nuestro objetivo es indagar cómo se construye la función polémica en los artículos elegidos, tanto en el plano de la enunciación como en el de la argumentación. Para ello partimos de la idea sostenida por Eliseo Verón, para quien lo que caracteriza al campo discursivo de lo político es el “enfrentamiento”. Para este autor, el discurso político implica la construcción de un “adversario”.⁷ En esta prensa abiertamente militante, que es objeto de nuestro análisis, la función polémica presenta un grado de explicitación muy alto. Como en todo

Cangiano, María Cecilia y Dubois, Lindsay (comp.). *De Mujer a Género, teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales*. Buenos Aires, CEAL, 1996, pág. 35.

⁶ Si bien *Línea Dura* contenía una columna dirigida a las mujeres -*La Mujer en la lucha*- había otros artículos con connotaciones femeninas que no estaban incluidos en la misma. Este trabajo se ha basado en el análisis de dichos artículos; que aparecían en el cuerpo principal del semanario. Por razones de espacio, los artículos de la sección femenina no han sido incluidos en el análisis.

⁷ Verón, Eliseo. “La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política”, en *El discurso Político*, Buenos Aires, Hachette, 1987, p. 3.

discurso político, la construcción de la otredad ocupa un lugar preponderante. Pero, como sostiene Verón, debe considerarse un desdoblamiento en la destinación, de manera que a la construcción del adversario -el Otro negativo o “contradestinatario”- se suma la construcción de un destinatario positivo a quien el discurso está dirigido, el “prodestinatario”. Con el primero se polemiza y con el segundo se pretende reforzar la creencia de pertenencia a un colectivo de identificación. El autor introduce una tercera entidad, el “paradestinatario”, aquel que no forma parte del colectivo de identificación y al cual se quiere convencer, pero que también es un destinatario positivo.⁸

María Marta García Negroni ha dado cuenta de cómo la función polémica, en la cual se basa la relación entre el locutor del discurso y los destinatarios negativos –contradestinatarios, en términos de Verón-, se constituye como subalterna de la función de persuasión y refuerzo de la creencia, que sostiene la relación entre el locutor y los destinatarios positivos del mensaje, aquellos que quedan incluidos en el colectivo de identificación.⁹

En este trabajo nos proponemos hacer un análisis que contemple los mecanismos enunciativos puestos en práctica para el desarrollo de las funciones polémica y persuasiva. Dominique Maingueneau ha definido a la enunciación como la utilización de la lengua por un hablante que la convierte en discurso y se coloca en posición de tal mediante el uso de índices específicos, que dan cuenta de las personas, del tiempo y del lugar. Estos índices, que pueden ser pronombres personales, tiempos verbales, demostrativos, etc., son “signos vacíos” porque son universales, pero se cargan de contenido cada vez que un individuo los emplea en un lugar y un momento dados.¹⁰ Para Erving Goffman, la enunciación remite a una puesta en escena en la que se distribuyen roles entre diferentes personajes que interactúan y pre-

⁸ *Ibid.*, p. 4. En este artículo utilizaremos las denominaciones de Verón alternándolas, algunas veces, con los términos destinatario negativo o positivo. Con este último, siempre haremos referencia al prodestinatario, aclarando cuando se trate del paradestinatario.

⁹ García Negroni, María Marta. “La destinación en el discurso político: una categoría múltiple”, *Lenguaje en Contexto* I (1/2), 1988, p.104.

¹⁰ Maingueneau, Dominique. “La enunciación”, en *Introducción a los métodos del análisis del discurso*, Buenos Aires, Hachette, 1980, pp. 116-117.

sentan distintos puntos de vista.¹¹ Por su parte, Oswald Ducrot ha desarrollado la *teoría polifónica de la enunciación*, que contempla la existencia en el enunciado de varias voces que hablan en simultáneo. En este sentido, Ducrot advierte sobre la necesidad de diferenciar entre “enunciadores” y “locutores”, siendo el locutor aquel personaje a quien remiten las marcas de primera persona y que se presenta como el responsable de la enunciación, pudiendo corresponderse o no con el sujeto hablante efectivo. Luego reconoce varios enunciadores, que son personajes puestos en escena por el locutor, que representan diferentes puntos de vista y con alguno de los cuales el locutor puede identificarse. Incluso la voz del adversario puede estar presente en el discurso y expresarse a través de un emisor.¹² Analizaremos además la multiplicidad que se produce a nivel de la destinación, en relación con los aportes de García Negroni, para quien los enunciados poseen fuerzas ilocutorias simultáneas que van dirigidas a distintos destinatarios y cuya interpretación forma parte del sentido del enunciado.¹³

También nos interesa indagar cómo se presenta la argumentación en *Línea Dura*. El concepto de argumentación desplegado por Marc Angenot puede ser muy ilustrativo al respecto. Para este autor, la misma se vincula con “las formas de lo decible” y “lo susceptible de ser persuasivo” en una sociedad y entre los grupos sociales en conflicto en un momento dado.¹⁴ El análisis de la argumentación nos

¹¹ Goffman, Erving, citado por Montero, Soledad. “Puesta en escena, destinación y contradestinación en el discurso kirchnerista (Argentina, 2003-2007)”, *Discurso & Sociedad*, vol. 3, N° 2, 2009, p. 317.

¹² Para una explicación más acabada y compleja de la teoría polifónica de la enunciación remitirse a Ducrot, Oswald. “Esbozo de una teoría polifónica de la enunciación”, en *El decir y lo dicho*, Buenos Aires, Paidós, 1986. Debe aclararse que Ducrot toma el concepto de polifonía de Bajtine, pero, mientras este último lo aplica a los textos, Ducrot lo hace extensivo al enunciado. *Ibid*, pp. 175-176.

¹³ García Negroni, María Marta. “La destinación...”, *Op. Cit.*, p. 88. Para Ducrot, quien se inserta en una perspectiva pragmática, que un enunciado tenga fuerza ilocutoria implica que atribuye a su enunciación un poder “jurídico”. Por ejemplo, una orden obliga a actuar, un permiso convierte en lícito lo que no lo era, etc. Ducrot, Oswald. “Esbozo de una teoría...”, *Op. Cit.*, p. 187.

¹⁴ Angenot, Marc. “Nuevas propuestas para el estudio de la argumentación en la vida social”, en *El discurso social*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2010, pp.

proporcionará un acercamiento a la forma en que *Línea Dura* pensó los problemas políticos de la época y la manera en que concibió a las mujeres en el marco de esos mismos problemas.

Mujeres en la contradestinyación

En los artículos que constituyen el corpus documental en el cual se ha basado el análisis discursivo que exponemos en este apartado, la polémica se expresa de manera explícita y directa, característica que ya se vislumbra en los títulos. En ellos el contradestinyatario es mencionado de diferentes maneras, mediante palabras con valor semántico negativo -como “Carneras para todo servicio” y “Las fusiladoras”- o recurriendo a los nombres propios de las personas con las que se pretendía polemizar, unidos a la partícula “la de”, que acentúa el carácter despectivo que la locutora manifestaba hacia ellas -por ejemplo, “La de Oyuela”, en referencia a Eugenia Silveyra de Oyuela, y “Adela Grondona, la de los treinta días”-. Otro ejemplo es “La Viuda Consultiva”, que alude a Alicia Moreau, en el cual la locutora emplea un juego de palabras -que luego explica en el cuerpo del artículo- que remite a la participación de esta referente política en la Junta Consultiva y a su condición de viuda de Juan B. Justo,¹⁵ y que la locutora interpreta como carencia, aplicándola a una serie de virtudes que suponía estaban ausentes en ella: “Viuda de Justo, de ideas, de argentinidad, de sentido del pueblo, en fin, viuda de todo”.¹⁶ El criterio según el cual se incluyen estos artículos en un mismo grupo

175-176. Angenot se basa en el filósofo Carl Becker, para quien el hecho de que una argumentación sea aceptada o no, no depende tanto de la lógica en la cual se sostiene sino del clima de opiniones de la época. Becker citado por Angenot, *Ibid.*, p. 177.

¹⁵ La Junta Consultiva fue un organismo colegiado, creado el 27 de octubre de 1955, que tenía como función asesorar a la Presidencia. Funcionó en la Legislatura. Estuvo encabezada por el Vicepresidente de la Nación, Isaac Rojas, y la conformaban dieciocho representantes de los partidos políticos, elegidos por éstos y ratificados por el gobierno. Los partidos peronista y comunista no tenían representación en ella. Valobra, Adriana. “Derechos políticos femeninos en la Junta Consultiva Nacional”, *Estudios Sociales*, en prensa.

¹⁶ *Línea Dura* N° 2. “La Viuda Consultiva”, Buenos Aires, 11 de noviembre de 1957, p. 2.

responde a que en ellos el contradestinataro siempre adquiere la imagen de una mujer.

Como hemos mencionado en la introducción, la polémica es una función subsidiaria de las funciones de persuasión y refuerzo de la creencia. En este sentido, la construcción de la otredad es necesaria para el fortalecimiento de la identidad del grupo de pertenencia. Por eso, la confrontación con el adversario se va desarrollando a partir de núcleos polémicos, que se manifiestan a nivel enunciativo y argumentativo y que contribuyen a la conformación de una identidad política.¹⁷ En este último plano se apela a una *doxa*, entendiendo como tal la referencia a un saber compartido por una comunidad y que constituye la posibilidad de toda argumentación; es decir, puntos de acuerdo sobre los cuales se construye el discurso. La *doxa* puede provenir de una doctrina articulada, de una tradición o de un conjunto de opiniones difundidas a través del rumor o de los medios de comunicación.¹⁸

En los artículos analizados, el principal núcleo polémico que funda el debate es la controversia peronismo-antiperonismo o gobierno peronista versus Revolución Libertadora. Pero el debate no se manifiesta explícitamente con esos términos, ya que en el momento en que fueron publicados los artículos de esta serie -fines de 1957- regía el decreto 4161, que prohibía nombrar a Perón y a todos los derivados de esta palabra.¹⁹ El peronismo, entonces, quedó condensado en el término “pueblo”, mientras que el antiperonismo fue designado como el “antipueblo”, que en ocasiones adquirió una connotación clasista

¹⁷ Montero, Ana Soledad. “Sobre los modos de la polémica en el discurso político: aspectos enunciativos y argumentativos”, 2011, mimeo, p. 1.

¹⁸ Amossy, Ruth. “Lo plausible y lo evidente: doxa, interdiscurso, tópicos”, en *L'argumentation dans le discours. Discours politique, littérature d'idées, fiction*. París, Nathan, 2000, traducción de Soledad Montero, mimeo.

¹⁹ El decreto 4161 del 5 de marzo de 1956 prohibía el uso de imágenes, símbolos, expresiones, doctrinas y obras artísticas que hicieran referencia al régimen peronista; fotografías o esculturas de los líderes peronistas o sus parientes, las fechas exaltadas por el peronismo, sus canciones y los discursos de sus líderes. Las penas incluían de 36 días a seis meses de prisión, multas, clausura o disolución de empresas comerciales. Baschetti, Roberto. *Documentos de la Resistencia Peronista, 1955-1970*. Buenos Aires, Ed. De la Campana, 1997, p. 80-82.

y un mayor grado de concreción cuando el sujeto que lo encarnaba era “la oligarquía”.²⁰ Otras veces, las referencias están dirigidas al gobierno, entonces se utilizan términos que ponen en duda el carácter liberador que éste se atribuía, por ejemplo, al designarlo como “Revolución Libertadora”, entre comillas, o “Revolución Liberticida”. A su vez, el gobierno peronista nunca es nombrado explícitamente, y en lugar de ello hay referencias que apelan a promover en el lector la nostalgia de un tiempo pasado que fue mejor: “...Lloraban de rabia cuando nosotras las mujeres del pueblo, éramos felices...” o “...Las fusiladoras no perdonan la dignidad en que se han sentido hombres y mujeres del pueblo durante doce años de justicia”.²¹

Los meta-colectivos singulares -en términos de Verón- como “el pueblo”, “el antipueblo”, “la oligarquía”, se combinan con entidades enumerables más concretas, que hacen posible que el género comience a cobrar relevancia como variable en la organización del discurso. Así, “mujeres del pueblo” es la entidad que designará al prodestinatario y en la cual la locutora a veces se incluye, dando marcas de que se asume como mujer, mientras que otras veces se posiciona por fuera de tal entidad, adquiriendo un estatus que la diferencia de las mujeres de condición humilde y que le da autoridad para denunciar los atropellos cometidos por el adversario.²²

Las adversarias eran las esposas de los políticos que propiciaron el golpe de Estado contra el gobierno peronista y de los funcionarios del nuevo gobierno; las dirigentes políticas que participaban en él o que lo apoyaban; las intelectuales que adherían a él, que en algunos casos -como el de Alicia Moreau- son las mismas que participaban en

²⁰ Eliseo Verón denomina a estos términos utilizados para designar al prodestinatario y al propio colectivo de identificación, entidades del imaginario político. Verón, Eliseo. “La palabra adversativa...”, Op. Cit., p. 5.

²¹ *Línea Dura* N° 1. “Las Fusiladoras”, Buenos Aires, 4 de noviembre de 1957, p. 2.

²² La misma relación establece la locutora con la entidad “*pueblo*” o con “*los hombres y mujeres del pueblo*”: a veces se incluye y otras se mantiene por fuera, como si ellas sólo remitieran a personas de condición humilde o de la clase trabajadora. Por otro lado, cabe aclarar que si bien la destinación positiva particulariza en las mujeres, no deja de excluir a los varones peronistas. Y lo mismo sucede con la contradestinación, que también incluye a los adversarios varones.

política; y las mujeres pertenecientes a la oligarquía. A veces, en este último grupo son incluidas todas las anteriores. Por último, también son construidas como contradestinatarias las mujeres de la clase trabajadora que no adherían a la línea política sostenida por el semanario, aunque esto se da sólo en un artículo.

El objetivo del discurso consiste en poner de manifiesto la injusticia del golpe y del nuevo gobierno; este es el núcleo problemático. La argumentación procura mostrar a las adversarias como desconocedoras de la realidad y extranjerizantes, frente a las mujeres del propio movimiento, de origen popular, conocedoras de la realidad social que vivían y padecían en carne propia, y defensoras de las causas nacionales. Entonces, un tópico del discurso peronista que oponía las causas nacionales y populares a los intereses extranjerizantes de la oligarquía, es reactualizado en el nuevo contexto, tratando de mostrar su incidencia sobre las mujeres. En este discurso polarizado se vuelcan sentidos y representaciones sobre el significado de lo humano y de ser mujer, y se discuten otros temas, como el de la representación política. Ahora veamos cómo se desarrolló ese debate.

La argumentación *ad hominem* y la contradestinatación directa

En los artículos aquí analizados son abundantes las argumentaciones que apuntan a descalificar al adversario político atacando su persona en lugar de sus argumentos, recurriendo a lo que se conoce como argumentación *ad hominem*.²³ En *Línea Dura*, esto se traduce en la recurrencia a insultos, calificaciones agraviantes, e incluso se atribuyen al adversario actitudes, pensamientos e intenciones que apuntan a demostrar su incompetencia y crueldad; un modo de argumentar que se hace extensivo a otras publicaciones clandestinas de la época. Así, frente a una pregunta que pretendía poner en duda la legitimidad de la representación del mandato ejercido por Eugenia Silveyra de Oyuela en la Convención Constituyente de 1957,²⁴ la

²³ La argumentación *ad hominem* se produce cuando se pretende descalificar al adversario mediante insultos que apuntan a su persona y no mediante un argumento que ataca su discurso. Son formas léxicas calificantes, descalificantes y clasificantes respecto del Otro. Milner, citado por Montero, Soledad. "Sobre los modos...", Op. Cit., p. 2.

²⁴ Eugenia Silveyra de Oyuela fue miembro de la Convención Constituyente

locutora decía: “... ¿A quién representa este ser negativo, hecho de frustraciones humanas y de odio a lo más genuinamente nuestro, a lo más bellamente humilde?...”, para concluir que Silveyra de Oyuela no representaba al pueblo sino al “nefasto sector extranjerizante”.²⁵ El mismo argumento iba dirigido a Alicia Moreau:

“... ¿Qué coincidencia hay entre el sentir de esta representante de una politiquería hecha de decadencia, y una auténtica mujer del pueblo, afirmada en la realidad y en el valor de una lucha justa? ¿Qué títulos ganados en el amor al pueblo y en la defensa de la patria avasallada puede ostentar Alicia Moreau de Justo?”.²⁶

de 1957, que tenía como objetivo dictar una nueva Constitución que reemplazara a la de 1853, que regía desde mayo de 1956, luego de que el gobierno de Aramburu declarara ilegal la reforma constitucional de 1949. Silveyra de Oyuela participó de dicha Convención como representante de la UCR del Pueblo, pero ya contaba con una extensa trayectoria de militancia en ámbitos religiosos y políticos no partidarios. Era de extracción católica y pertenecía a una familia aristocrática, vinculada a grupos nacionalistas anticomunistas. En la Convención mantuvo un acalorado debate con Irma Othar -representante del PCA- por varios motivos, como el carácter laico o religioso de la enseñanza, el problema de las salas cuna para las trabajadoras, y fundamentalmente, la cuestión de la Caja de Maternidad y el sujeto sobre el cual debían recaer los aportes para sostenerla. Valobra, Adriana. “Una historia de vida en la lucha de clases: trayectoria política de Irma Othar, 1943-1957”, *Mundos do Trabalho*, 2012, <http://www.periodicos.ufsc.br/index.php/mundosdotrabalho/article/view/1984-9222.2012v4n7p292/23305>.

²⁵ *Línea Dura* N° 1. “La de Oyuela”, Buenos Aires, 4 de noviembre de 1957, p. 4.

²⁶ *Línea Dura* N° 2. “La Viuda Consultiva”, Buenos Aires, 11 de noviembre de 1957, p. 2. Alicia Moreau de Justo fue una política e intelectual argentina, militante del Partido Socialista y activista feminista y sufragista. Estuvo casada con el político socialista Juan B. Justo, de quien enviudó en 1928. Fue crítica del gobierno peronista. Luego del golpe de Estado de 1955 integró la Junta Consultiva Nacional. Su actuación en ésta le creó algunas contradicciones con las ideas democráticas de las cuales era una defensora a ultranza; sobre todo con relación a los fusilamientos de junio de 1956, frente a los que manifestó una actitud ambigua. En 1958 se produjo la división del socialismo en el PS Democrático, representado por Américo Ghioldi y Nicolás Repetto, que sostenía un actitud acrítica frente a la Revolución Libertadora, y el PS Argentino,

Para *Línea Dura*, en sintonía con la retórica peronista, la representación política adquiere un contenido social que se opone a la interpretación que sobre la misma tenían los partidos políticos tradicionales, vinculados a las concepciones liberales.

En el caso de estas mujeres que practicaban la política partidaria, la crítica particularizaba en sus personas pero también abarcaba a los partidos a los cuales pertenecían. Hay una ambigüedad respecto a si quedaban incluidas o no en el colectivo más amplio designado como “la oligarquía”, pero en todo caso, actuaban en beneficio de esta última y de los intereses extranjeros -léase Gran Bretaña-. Se les cuestionaba la pretensión de querer representar al pueblo cuando en realidad eran ajenas a él. La idea de la frustración a que hace referencia el fragmento sobre Silveyra de Oyuela se repite en las referencias a Alicia Moreau, y sintetiza la distancia entre sus aspiraciones políticas y su práctica concreta. Refiriéndose a Alicia Moreau decía: “... Encontró por primera vez en su vida la oportunidad de pasar a lo que ella creyó un primer plano político y que en cambio resultó un primer plano en la ridiculez y la inoperancia, y entonces se embarcó con la tiranía...”.²⁷

Quien sí aparece como una referente indiscutible de la oligarquía es la escritora Adela Grondona.²⁸ Su figura le permite a la locutora discutir con otros representantes de la intelectualidad argentina,

que integró Alicia Moreau junto a Alfredo Palacios, entre otros, que manifestó críticas al gobierno de Aramburu. Valobra, Adriana María. “Recorridos, tensiones y desplazamientos en el ideario de Alicia Moreau”, en *Revista Nomadías*, núm. 15, julio 2012, pp. 139-169, <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/NO/article/viewFile/21068/22301>.

²⁷ *Línea Dura* N° 2. “La Viuda Consultiva”, *Ibid.*, p.2.

²⁸ Adela Grondona fue una representante de la intelectualidad argentina, opuesta al gobierno peronista. En 1948, junto con su hermana, Mariana Grondona, y Norah Borges, la hermana de Jorge Luis Borges, estuvieron detenidas un mes por haber cantado el Himno Nacional en un acto de protesta en la calle Florida. Leonor Acevedo de Borges, la madre del escritor, quien también las acompañaba, fue condenada a guardar arresto domiciliario debido a su edad. En 1957 Adela publicó *El grito sagrado (30 días en la cárcel)*, donde relató dicha experiencia.

como Manuel Mujica Láinez y Victoria Ocampo,²⁹ a quienes también se les cuestiona su desprecio por el pueblo y la valoración de lo europeo, con palabras tales como:

“Hasta aquí llega la imbecilidad de estos ‘representantes por decisión propia’ de la actual literatura argentina [...] felizmente el pueblo no los leerá nunca. Los desprecia en cuanto intentan manifestarse. Además tienen el mal peor, carecen de vida, ya que carecen del sentido de verdad, más exactamente destruyen todo lo que es verdad de pueblo, y con ello se condenan como humanos y como intelectuales [...] A un intelectual podrá perdonarse todo, menos una cosa, la estupidez. No hay peor imbécil que el imbécil culto”.³⁰

²⁹ Victoria Ocampo y Manuel Mujica Láinez fueron dos representantes de la intelectualidad argentina vinculados con las corrientes liberales del mundo literario. Ambos eran de origen aristocrático. Fueron acérrimos críticos del peronismo, al que veían como una concreción del fascismo en Argentina, e interpretaban la oposición a él como una continuación de la lucha antifascista que habían mantenido durante las dos décadas anteriores. Ambos estuvieron vinculados a la SADE, el sindicato de escritores, convertido durante el gobierno peronista en un símbolo de la resistencia contra dicho gobierno. Victoria Ocampo fue fundadora de la Revista *Sur*, un órgano en el que se manifestaba la alta intelectualidad argentina, que a partir del estallido de la Guerra Civil Española en 1936, se convirtió en medio de expresión del antifascismo. Su lucha antifascista, además, se canalizó a través de su participación en la Junta de la Victoria (1941-1943). También intervino en la lucha por los derechos de las mujeres, con su accionar en la UAM, la Unión Argentina de Mujeres. Durante los años del peronismo expresó su oposición al gobierno por medio de la crítica literaria y cuestionó las expresiones culturales que crecían al amparo de éste. En abril de 1953, a raíz de una bomba que estalló en una concentración peronista en la Plaza de Mayo, muchos opositores al gobierno fueron detenidos; entre ellos Victoria Ocampo que permaneció 26 días privada de la libertad, primero en una comisaría y luego en la cárcel del Buen Pastor. Fiorucci, Flavia. “El antiperonismo intelectual: de la guerra ideológica a la guerra intelectual”, en García Sebastiani, Marcela (comp.). *Fascismo y antifascismo. Peronismo y antiperonismo. Conflictos políticos e ideológicos en la Argentina, 1930-1955*. Madrid, Iberoamericana/Vervuert, 2006.

³⁰ *Línea Dura* N° 7. “Adela Grondona, la de los 30 días”, Buenos Aires, 27 de enero de 1958, p. 2.

En este párrafo ya se introduce una idea que se hace extensiva a toda la oligarquía: su deshumanización. Esta última característica deriva de su conducta insensible ante el sufrimiento del pueblo. Y en el caso de contradestinatarias femeninas, esa insensibilidad también las despoja de su condición de mujeres, ya que están transgrediendo una conducta sensible, piadosa y bondadosa que la locutora supone inherente al género femenino, pero que sí está presente en las mujeres que integran el colectivo de identificación: "...Cómplices y culpables. No se oyó de sus bocas ni una sola palabra de clemencia. Inhumanas, terriblemente inhumanas. No merecen ser mujeres. No lo son en sus sentimientos. Almas en estado de carroña..."³¹

Finalmente, la argumentación *ad hominem* también alcanzó a mujeres trabajadoras que no adhirieron a la huelga general convocada por las 62 Organizaciones para los días 22 y 23 de octubre de 1957:

"Sólo merecen nuestro repudio. Son carneras para todo servicio. Cobardes y serviles. Tienen conciencia de ser explotadas y sin embargo se prestan a servir a sus explotadores. Saben que juegan un papel miserable y, no obstante, traicionan sus derechos, su clase, sus compañeros..."³²

En estos artículos la contradestinción es explícita, sin ambigüedades; en algunas oportunidades llega a recurrirse a la contradestinción directa, aquella que se define por una interpelación directa y en segunda persona del locutor al contradestinatario,³³ como se observa en el fragmento siguiente: "... ¿Qué hace entre nosotros esta imagen desteñida y opaca de viuda consultiva que sólo sabe para dónde agarrar cuando se trata de ponerse en contra de los intereses nacionales y sociales? ¿Quién la llamó? Vuélvase a su casa, Alicia Moreau de Justo. Usted no está para estos trotes"³⁴

³¹ *Línea Dura* N° 1. "Las Fusiladoras", Op. Cit., p. 2.

³² *Línea Dura* N° 1. "Carneras para todo servicio", Buenos Aires, 4 de noviembre de 1957, p. 3.

³³ Montero, Soledad. "Puesta en escena,...", Op. Cit., p. 321.

³⁴ *Línea Dura* N° 2. "La Viuda Consultiva", Op. Cit., p.2.

Aquí, al hablarle directamente a la adversaria política, la locutora la degrada, la desautoriza. Nótese la ambigüedad entre la segunda y la tercera persona del singular en la segunda pregunta -“¿Quién la llamó?”- que hace de puente entre la primera pregunta, que refiere a la contradestinataria en tercera persona, y la última, que la interpela en segunda persona.

Otro ejemplo de contradestinación directa es utilizado para polemizar con Adela Grondona, con el objetivo de demostrar la irrelevancia de sus denuncias contra el peronismo en oposición a la gravedad de la situación sufrida por las mujeres de ese signo político bajo el gobierno de la Revolución Libertadora:

“Y nosotros, pueblo azotado por la oligarquía [...], nos preguntamos ¿qué representan sus treinta días en el Asilo San Miguel, atendida por monjitas solícitas, en comparación con las terribles prisiones que han sufrido las mujeres del Pueblo a lo largo de más de dos años trágicos?

Usted, Adela Grondona, en el Asilo San Miguel ha pasado una especie de ‘week end’ apacible, una benévola penitencia, ínfima en relación con la causa infame que había abrazado...”³⁵

Hasta aquí hemos contemplado las argumentaciones emitidas sobre la persona del adversario. En el apartado siguiente analizaremos la polémica a través de las dirigidas contra el discurso del contradestinataria o contra sus puntos de vista.

El discurso ajeno en el propio discurso

Uno de los recursos utilizados para polemizar con el discurso del adversario es la apelación a la *ironía* y el *sarcasmo*. Soledad Montero ha explicado cómo diferentes autores entienden la ironía y la consideran una forma de la polémica. Luego define, desde su perspectiva, la diferencia entre ironía y sarcasmo, sosteniendo que la ironía se produce cuando el locutor intenta representar un punto de vista como absurdo, a través de la voz del propio locutor, sin citarlo directamente y sin marcas de transmisión, mientras que el sarcasmo ocurre cuan-

³⁵ *Línea Dura* N° 7. “Adela Grondona,...”, Op. Cit., p. 2.

do el locutor cita de forma indirecta, directa o narrativizada, palabras atribuidas a sus adversarios. Aclara que, a veces, sarcasmo e ironía pueden aparecer de manera superpuesta.³⁶ Un ejemplo que combina ironía y sarcasmo lo constituye el siguiente párrafo, en el cual el discurso ridiculizado pertenece a Manuel Mujica Láinez, aunque la principal contratada del artículo de donde fue extraída la cita es Adela Grondona:

“Entre otras ridiculeces, Mujica Láinez la ha comparado [a Adela Grondona] con un hada ‘debido a su ascendencia inglesa’ – según sus textuales palabras. Ahora se explica todo, si este ejemplar devenido ve a los ingleses como hadas ¿cómo no va a estar entregado en cuerpo y alma al imperio británico? ¡Imperio de hadas! Laurencena en el Banco Central [...] es ni más ni menos que Alicia en el País de las Maravillas. Y nosotros que hablábamos de gorilas... ¡Hadas transparentes y sobrenaturales seres! Por algo se decía que Prebisch tenía una varita mágica”.³⁷

³⁶ Montero, Ana Soledad; “Sobre los modos...”, pp. 6-7.

³⁷ *Línea Dura* N° 7. “Adela Grondona,...”, Op. Cit., p. 2. Eduardo Laurencena fue presidente del Banco Central durante el gobierno de la Revolución Libertadora. Fue integrante de la UCR Antipersonalista de Entre Ríos y Gobernador de esa provincia entre 1926 y 1930. En 1943 fue elegido nuevamente Gobernador, pero no pudo asumir al producirse el golpe militar en ese año. Previamente había sido Senador nacional por Entre Ríos, entre 1931 y 1943. En las elecciones de 1946 integró la Unión Democrática. Raúl Prebisch fue un economista argentino que entre 1930 y 1943 trabajó en el Banco Nación y en el Ministerio de Hacienda como funcionario público. Fue uno de los fundadores y primer director del Banco Central, desempeñándose allí entre 1935 y 1943. Entre 1950 y 1963 fue Secretario Ejecutivo de la CEPAL, y luego Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Durante el gobierno de Aramburu presentó un plan económico, titulado “Plan de Restablecimiento”, que fue examinado por el gobierno a la vez que provocó una intensa discusión en la opinión pública. Aunque de manera oscilante, esa fue la línea seguida por el gobierno de la Revolución Libertadora en materia económica. Dicho plan combinaba elementos de las nuevas doctrinas económicas con propuestas ortodoxas de estabilización y liberalización. Zarrilli, Gustavo. “El Estado, los actores sociales y la economía ante la coyuntura desarrollista y la crisis de mediados de los años sesenta”, en Girbal-Blacha, Noemí (coord.); Zarrilli, Gustavo y Balsa, Juan Javier. *Estado, sociedad y economía en la Argentina (1930-1997)*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2001, p. 118.

La inclusión del discurso del Otro en el propio discurso es un elemento característico de la polémica. Como sostiene Maingueneau, la polémica “*toma a su cargo la heterogeneidad ‘mostrada’*”, lo que se expresa a través de la cita. En este sentido, la cita rompe “la continuidad del Yo Mismo por los fragmentos localizables del Otro”, dando lugar a un simulacro.³⁸ No es sólo un fragmento de enunciado, sino la incorporación del discurso del Otro en el propio, pero anulado como tal. El discurso ajeno es citado de manera que entra en conflicto con el discurso citante, ya que éste traduce al citado en base a su propio marco semántico. Ese conflicto se da porque el discurso citado posee un universo semántico que es incompatible con el de la enunciación que lo encierra. Ese simulacro del Otro se produce por exclusión; el universo semántico que lo atraviesa es interpretado como incompatible con la verdad.³⁹

En otros casos, la ironía y el sarcasmo no se dirigen al discurso del adversario sino a su comportamiento. El absurdo puede derivar de presentar una conducta inadecuada para una situación determinada, como en esta ironía que refiere a la actuación de Alicia Moreau en la Junta Consultiva, para argumentar que su comportamiento político no estuvo a la altura de las circunstancias:

“... Mientras algunos, a poco de despertarse, polemizaban echando sapos y culebras por la boca, ella parecía en todo momento tener las preocupaciones inherentes a una buena ama de llaves, pensar en la alacena y en que todo estuviera en orden. Todo menos el país, menos los hogares humildes...”⁴⁰

Ahora bien, volviendo al fragmento que polemiza con Mujica Láinez, consideramos que es adecuado para ejemplificar la polifonía presente en el discurso a que hace referencia Ducrot, pudiendo detectar en él al menos dos enunciadores, uno identificado con la locutora, que cuestiona las palabras de Mujica Láinez, y un segundo que repre-

³⁸ Maingueneau, Dominique; “La polémica como interincomprensión”, en *Genèses du discours*, Bruselas, Mardaga, 1984, p. 6.

³⁹ *Ibid*, p. 6.

⁴⁰ *Línea Dura* N° 2. “La Viuda Consultiva”, Op. Cit., p.2.

senta el punto de vista del contradestinataro y que está materializado por la frase del propio Mujica Láinez citada en el discurso. Las expresiones que se le atribuyen al escritor fueron efectivamente pronunciadas por él. Ahora veamos un ejemplo en el que la locutora atribuye palabras al contradestinataro, pero de las cuales no tenemos la certeza de que hayan sido pronunciadas efectivamente, porque además el contradestinataro no se identifica con una persona empírica, sino con un personaje ficticio que simboliza a las mujeres de la oligarquía:

“Aplaudieron la sangre caída sobre el corazón de los argentinos de verdad, con la insensibilidad monstruosa de aquella oligarca que el 9 de junio, entre el desayuno y la misa, abrió las ventanas de su balcón y exclamó gozosa: ‘¡Por fin! ¡Ya han fusilado a dieciocho!’⁴¹ Llevaba la cuenta de los caídos con prolija exactitud. Hacía su balance. Tenía el increíble temor de que los fusilados fueran pocos [...]. Y ella abrió la ventana y dio su grito de júbilo. Alguien, que pasaba por la calle, reparó en sus palabras llenas de un sombrío ardimiento, reparó en su cara que dejaba en ese momento de ser humana”.⁴²

En el fragmento citado, el contradestinataro aparece como un segundo enunciador a través de la citación de sus palabras –conside-

⁴¹ El 9 de junio de 1956 se puso en marcha un golpe de carácter cívico-militar contra el gobierno de la Revolución Libertadora, encabezado por los generales Juan José Valle y Raúl Tanco. Entre los militares que participaron, algunos eran de indiscutida filiación peronista, mientras que otros pertenecían a los sectores nacionalistas del Ejército que reaccionaron ante el avance de las facciones liberales en el mismo. El golpe fue sofocado rápidamente ya que el gobierno estaba al tanto de la conspiración y dejó actuar. Algunos militares fueron capturados y ejecutados luego de juicios sumarísimos realizados por tribunales castrenses, incluido el general Valle. Tanco y otros uniformados se refugiaron en la embajada de Haití y luego obtuvieron un salvoconducto para exiliarse en Venezuela. Muchos civiles fueron asesinados en las comisarías de Lanús y en los basurales de José León Suárez. Melon Pirro, Julio César (A); *El peronismo después...* Op. Cit., pp. 67-76. Salas, Ernesto; *La resistencia peronista...* Op. Cit. p. 64.

⁴² *Línea Dura* N° 1. “Las Fusiladoras”, Op. Cit., p. 2. Cabe aclarar que el fragmento citado no se refiere a una ironía o un sarcasmo, pero hay presencia de una supuesta voz ajena.

ramos primer enunciador al que se identifica con el locutor-. Además, para lograr una apariencia de objetividad, la locutora introduce un tercer enunciador que no es otra cosa que un recurso de autoridad para legitimar sus palabras. Un personaje ficticio que actúa como observador testigo y cuya función es aportar una prueba “empírica” a las opiniones de la locutora sobre el contradestinataro.

También aquí, como en el fragmento sobre Alicia Moreau, hay una crítica sobre el comportamiento del adversario. Una actitud meticulosa y metódica ante una situación de horror no hace más que contribuir a consolidar la imagen del contradestinataro como desprovisto de humanidad. La imagen del Otro se condensa en la figura de un personaje ficticio -“aquella oligarca”- que contribuye a crear un estereotipo de las mujeres de la clase alta. Éste está caracterizado por el desprecio hacia la gente de su propio país -“los argentinos de verdad”-, por la crueldad, la frivolidad, el buen pasar económico -simbolizado por el desayuno y el balcón- y la hipocresía, representada por la misa. Los estereotipos constituyen una forma dóxica, ya que implican una representación simplificada del Otro, que remite al preconstruido y al prejuicio. Se trata de una representación colectiva; de ahí su carácter dóxico.⁴³ Pero además puede presentarse de manera dispersa, y, en ese caso, el sujeto hablante puede apelar a un saber compartido con el lector o el auditorio para que este último complete automáticamente los rasgos que no se mencionan en forma explícita en el discurso.⁴⁴

Otro recurso para descalificar la palabra del adversario es la “oposición argumentativa”. Este tipo de argumentación permite confrontar dos puntos de vista, con uno de los cuales el locutor se identifica, a la vez que el otro es rechazado y atribuido al contradestinataro. Montero habla de un “choque de dos puntos de vista opuestos”.⁴⁵ El siguiente fragmento, que pone de manifiesto la actitud que habría tenido Eugenia Silveyra de Oyuela frente a los hechos del 17 de octubre de 1945, constituye un ejemplo de ello:

⁴³ Como definimos al comienzo del artículo, la doxa refiere a un saber compartido por una comunidad. Toda argumentación está basada en ella, puesto que implica la existencia de puntos de acuerdo sobre los cuales se construye el discurso. Amossy, Ruth; “Lo plausible...”, Op. Cit.

⁴⁴ Amossy, Ruth; “Lo plausible...”, Op. Cit., pp. 20-25.

⁴⁵ Montero, Ana Soledad; “Sobre los modos...”, Op. Cit., pp. 11.

“...Ella conocía al humilde cohibido y humillado que rezumbaba esclavitud pero no a estos hombres y mujeres que afirmaban su voluntad de ser tratados como seres humanos. Desde entonces la de Oyuela puso su esperanza y su pasión en colaborar con quienes más empeñados estaban en el aplastamiento de ese pueblo que se había liberado...”⁴⁶

La locutora se opone al punto de vista de su adversaria, pero manteniéndose en el mismo *topos* argumentativo. Los *topoi* son principios argumentativos e ideológicos que están presentes implícitamente en los enunciados y permiten el encadenamiento entre ellos, es decir, permiten pasar automáticamente del argumento a la conclusión. Tienen un carácter dóxico porque en cada época y en cada lugar prevalecen determinados *topoi* y no otros.⁴⁷ Cada uno puede admitir dos formas tópicas recíprocas y equivalentes.⁴⁸ Entonces, en el pasaje anteriormente citado tenemos un *topos* cuyas formas tópicas serían las siguientes: FT1: <+ humillación + esclavitud = - dignidad/liberación de la clase trabajadora> y FT2: <-humillación - esclavitud = + dignidad/liberación de la clase trabajadora>. El locutor estaría identificado con FT2, mientras que atribuye FT1 al contradestinatario.

Como puede observarse, el marco argumentativo es el mismo. Semánticamente, estos argumentos remiten a un elemento presente en el discurso peronista relativo a la dignidad que los trabajadores habían adquirido como tales a partir de ese gobierno y cuya apelación procura generar la complicidad del prodestinatario al recurrir a elementos dóxicos. Al respecto, Daniel James ha desarrollado una interpretación sobre el primer peronismo sosteniendo que Perón articuló un discurso sobre la dignidad de los trabajadores que resignificaba su experiencia previa al peronismo -experimentada como frustración y humillación- y que les daba un nuevo rol en la sociedad argentina, reconociéndolos como fuerza social pasible de ser representada políticamente como tal y no atomizadamente como individuos, tal como

⁴⁶ *Línea Dura* N° 1. “La de Oyuela”, Op. Cit., p. 4.

⁴⁷ Anscobre y Ducrot citados por Montero, Ana Soledad. “Sobre los modos de la polémica...”, Op. Cit., p. 4.

⁴⁸ Montero, Ana Soledad; *Ibid*, pp. 11.

sucedía en el discurso del liberalismo político. Pero además, Perón se sirvió de un vocabulario concreto para interpelar a los trabajadores, en el que se mantenía la terminología del radicalismo que oponía “la oligarquía” al “pueblo”, pero definidas más nitidamente. El “pueblo” en algunas ocasiones adquiriría un sentido más concreto, mediante el uso de “el pueblo trabajador”, a la vez que “el pueblo”, “la nación” y “los trabajadores” se volvieron términos intercambiables.⁴⁹ Algo que también ocurre en el discurso de *Línea Dura*, que además habla de “las mujeres del pueblo”.

En otros casos, el discurso del contradestinatario es “refutado” y “resemantizado”.⁵⁰ Esto significa que al oponer su punto de vista, la locutora introduce otro *topos*, cambiando el marco argumentativo. Ya no se trata de una simple oposición:

“...Para ellas, no someterse a la oligarquía, a sus arbitrariedades y abusos inhumanos, es falta a la que corresponde, por lo menos la pena capital. Las fusiladoras no perdonan la dignidad en que se han sentido los hombres y mujeres del pueblo durante doce años de justicia. Las fusiladoras no nos perdonan que dejemos de ser, definitivamente, los seres humillados cuya vida no vale nada; los seres desprovistos de todo derecho”.⁵¹

Los puntos de vista divergentes parten de una interpretación diferente del período peronista. Al argumento del contradestinatario, cuyas formas tópicas son: FT1: < - sometimiento + delito y equivocación> y FT2: < + sometimiento - delito y equivocación>

⁴⁹ James, Daniel. *Resistencia e integración: El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2010, pp. 32 y 36.

⁵⁰ Soledad Montero sostiene que la refutación/resemantización se distingue de la oposición argumentativa porque en aquella el alcance de la negación es mayor. Mientras que en la oposición argumentativa el locutor rechaza el punto de vista del adversario oponiéndole otro pero manteniéndose dentro del mismo *topos* argumentativo, en la refutación/resemantización la negación va acompañada de una rectificación que atribuye al discurso del otro un nuevo sentido, una nueva interpretación basada en un marco argumentativo diferente. Hay un cambio de *topos* argumentativo y el marco semántico del otro discurso es anulado. Montero, Ana Soledad. “Sobre los modos...”, Op. Cit. pp. 10.

⁵¹ *Línea Dura* N° 1. “Las Fusiladoras”, Op. Cit., p. 2.

la locutora opone otro *topos* diferente, a la vez que rechaza al anterior. El *topos* con el cual se identifica la locutora adquiere las siguientes formas tópicas: FT1: < - sometimiento + dignidad y derechos > y FT2: < + sometimiento - dignidad y derechos >. Otro ejemplo lo constituye el párrafo arriba citado, en el cual se resignifica el discurso de Mujica Láinez sobre la ascendencia anglosajona de Adela Grondona. Mientras que para el escritor lo inglés se traduce como algo positivo y deseable que se condensa en la imagen del hada, para la locutora significa la entrega de la economía local a los intereses británicos.

Hasta aquí el foco ha estado puesto en la relación locutor-contradestinatario, una relación antagonica y polarizada en la cual el desacuerdo parte de una interpretación opuesta sobre el período peronista.⁵² En este debate se puso en juego una resignificación del concepto de mujer, que en sintonía con el discurso peronista clásico quedó ligado a la condición de trabajadora, y, por lo mismo, excluyó de él a las mujeres de clase alta. Esto contribuyó a la construcción de una imagen deshumanizada del contradestinatario, constituido por mujeres a las que se les negaba su condición de tales. En adelante veremos cómo las mujeres ocupan los lugares de paradestinatario y prodestinatario, las otras categorías descriptas por Verón.⁵³

⁵² Chantal Mouffe define el antagonismo como una relación nosotros/ellos, en la que los adversarios no comparten ninguna base común. Es una relación de enemigos en la cual el Otro debe ser erradicado y no se le reconoce ningún tipo de legitimidad a sus demandas. Consideramos que el concepto de antagonismo es fácilmente aplicable a la relación polémica que *Línea Dura* mantuvo con adversarios vinculados a la Revolución Libertadora. La relación conflictiva que sostuvo con otros sectores del peronismo es más difícil de clasificar, puesto que en ese caso los adversarios sí comparten valores en común, lo que la excluye de una relación antagonica, pero tampoco existe un margen para la negociación, como en los otros dos tipos de relaciones que Mouffe propone -el agonismo y la competencia- y que son categorías pensadas para contextos democráticos; no es el caso que estamos tratando en este artículo. Mouffe, Chantal. *En torno a lo político*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007, pp. 36-40.

⁵³ Verón, Eliseo; “La palabra adversativa...”, Op. Cit., p. 4. También remitirse a nota 8 de este artículo.

La militancia femenina como núcleo semántico de la polémica

En los artículos que analizamos en este apartado, el acento está puesto en reivindicar la participación de las mujeres dentro del peronismo en la coyuntura política de aquel momento y construir, por contraste, la imagen de los adversarios políticos. Podemos distinguir dos series de artículos. En la primera de ellas, la polémica se entabla con el gobierno o allegados. Allí se da de un modo explícito y crudo, como en la serie de artículos analizados en el apartado anterior. La segunda serie presenta la particularidad de polemizar con facciones del propio peronismo. Aquí la polémica se despliega de manera más velada. Estos artículos nos permiten apreciar cómo el discurso de *Línea Dura* sobre la mujer estuvo inserto en el debate político más amplio que el semanario mantuvo con distintos adversarios, lo que hizo que ese discurso se fuera adaptando a las necesidades de cada controversia.

La polémica con el gobierno y la interpelación a los militantes varones

Cuando el foco polémico estuvo puesto en el gobierno de la Revolución Libertadora, el discurso de *Línea Dura* articuló la presentación de las “mujeres del pueblo” como víctimas de los ataques de ese gobierno, pero a la vez como sujetos activos, capaces de luchar por lo que les correspondía. La oposición con el adversario se manifestaba en la idea de argumentar que los sujetos habían tenido una actitud que transgredía los roles de género, pero la interpretación de esa conducta como fuera de lo normal no hacía más que confirmar una postura tradicional sobre esos comportamientos. Así, las mujeres, en quienes cabría esperar una actitud pasiva, se habían manifestado activa y valientemente. Por su parte, el gobierno y las fuerzas de seguridad, sujetos masculinos, habían desplegado cobardemente su fuerza sobre ellas. Por ejemplo:

“Con pleno sentido de su responsabilidad, las compañeras de FOETRA lucharon codo a codo sin dejarse impresionar por la acción intimidatoria con que el gobierno pretendió desbaratar su firmeza. Estas luchadoras saben que se está jugando el porvenir de sus hijos, el destino de los hogares humildes. [...]

Bien por ellas que no temblaron ante las armas cobardemente empleadas en los locales de la Empresa!...”.⁵⁴

El contradestinatario es claro: el gobierno. A nivel semántico, lo que se discute en estos artículos mantiene una continuidad con lo debatido en el apartado anterior, que puede sintetizarse en la ilegitimidad del nuevo gobierno y el carácter injusto de sus políticas respecto del peronismo. Sólo que ahora, en lugar de atribuírsele al adversario conductas que no se condicen con lo femenino, se le adjudican comportamientos “poco masculinos”, como la cobardía. Pero tal vez lo más interesante de estos artículos es que en ellos comienza a jugar una nueva categoría que hasta aquí se mantuvo ausente, la del paradestinatario; categoría acuñada por Eliseo Verón que hace referencia a aquel sujeto a quien están dirigidas las fuerzas de persuasión, el que necesita ser convencido.⁵⁵ A la vez que la locutora polemiza con el contradestinatario -en este caso, el gobierno- también va construyendo la imagen de un paradestinatario al que hay que convencer de la importancia que la militancia femenina tiene en la lucha con el adversario: son, precisamente, los miembros varones del propio peronismo, aunque no aparecen mencionados explícitamente. Veamos dos ejemplos:

i. “La mujer integra vitalmente el movimiento de resistencia y toma su puesto de lucha no sólo en la fábrica, en la escuela, en el sitio de su trabajo, sino también en su hogar, trinchera del pueblo donde cada día debe librarse victoriosamente un combate...”.⁵⁶

ii. “Las mujeres, que en el gremio de los telefónicos son considerable mayoría, han decidido el triunfo de la huelga sostenida en demanda de aumentos que permitan hacer frente al costo de la vida, cuya elevación responde directamente a la entrega de nuestra economía. EL ÉXITO DE LA HUELGA DE FOETRA ES UN

⁵⁴ *Línea Dura* N° 1. “Cumpliose la huelga pese a los tanques y las tumbas. Triunfo de la Mujer Telefónica en la Huelga frente a la Opresión”, Buenos Aires, 4 de noviembre de 1957, p. 3.

⁵⁵ Verón, Eliseo. “La palabra adversativa...”, Op. Cit., p. 4.

⁵⁶ *Línea Dura* N° 1. “Consigna”, Buenos Aires, 4 de noviembre de 1957, p. 1.

TRIUNFO DE LAS MUJERES TRABAJADORAS...” (destacado en el original).⁵⁷

La argumentación apela, en el primer fragmento, a desplazar el ámbito donde transcurren los enfrentamientos políticos del espacio público al hogar; una politización del mundo privado que ya estaba presente en el discurso peronista y una manera de legitimar la participación en la resistencia de las mujeres que no trabajaban fuera de sus casas, y de convocarlas a la lucha.⁵⁸ En el segundo, la confrontación se despliega en el ámbito sindical y el argumento reside en apelar a un *topos* de la cantidad, es decir, en visibilizar a las mujeres por su fuerza numérica.⁵⁹ Esto último constituye una interpelación a los sectores vinculados al sindicalismo, espacio atravesado por prácticas ligadas a valores masculinos que han tendido a ocultar la amplia presencia femenina en algunas ramas de la economía y en las propias prácticas sindicales.

El adversario dentro del propio colectivo de identificación

Hasta aquí hemos venido analizando la polémica que *Línea Dura* mantuvo con el conjunto de sus opositores situados fuera del uni-

⁵⁷ *Línea Dura* N° 1. “Cumpliose la huelga...”, Op. Cit., p. 3. Destacado en el original.

⁵⁸ Silvana Palermo sostiene que uno de los argumentos utilizados por el peronismo para abogar por el sufragio femenino e interpelar a las mujeres en relación a esa causa, era una celebración de la politización del hogar, que se sumaba a la concepción tradicional del maternalismo político. Ello conllevaba una igualación entre hombres y mujeres al interior del hogar para expresar sus ideas políticas, lo que constituía una preocupación para los sectores conservadores. Palermo, Silvana. “Quiera el hombre votar, quiera la mujer votar. Género y ciudadanía política en Argentina (1912-1947)”, en Barry, Carolina (comp.). *Sufragio femenino: prácticas y debates políticos, religiosos y culturales en la Argentina y América Latina*, Caseros, Universidad Nacional de Tres de Febrero, 2011.

⁵⁹ Perelman, en su interpretación de los *topoi* como esquemas lógico discursivos, reconoce la existencia de “lugares” que trata bajo el aspecto de lo preferible, que permiten argumentar en favor de una elección. Así, identifica, entre otros, un lugar de la cantidad, para argumentar que una cosa vale más que otra en razón de su fuerza numérica. De esta manera, también habría un lugar de la calidad, del orden de lo existente y de la esencia. Perelman citado por Amossy, Ruth; “Lo plausible...”, Op. Cit., p. 14.

verso peronista. Las elecciones presidenciales programadas para el 23 de febrero de 1958 introdujeron otro núcleo problemático que dio lugar a un debate ya no entre el colectivo de identificación peronista y sus opositores, los antiperonistas, sino entre diferentes facciones de aquel. De todos modos, la polémica anterior no desapareció, sino que se mantuvo una doble controversia destinada a distintos adversarios.

Esta vez, el Otro estará constituido por aquellos grupos que venían desarrollando una acción de confrontación y choque con el gobierno de la Revolución Libertadora, sobre todo a través de los comandos clandestinos. El pacto Perón-Frondizi generó gran malestar en esos sectores, mientras que *Línea Dura* fue uno de los órganos difusores del mismo.⁶⁰ Luego del triunfo de Frondizi, los comandos se negaban a abandonar su postura intransigente y -dentro de ella- la acción violenta. Esta actitud era contraria, según lo expresado por *Línea Dura*, a la generación del estado de calma que se necesitaba para que Frondizi asumiera la Presidencia sin condicionamientos del gobierno de facto, e incluso para que este último no tuviera excusas que le permitieran negarse a entregar el mando al nuevo gobierno.⁶¹

⁶⁰ El pacto que Perón y Frondizi sellaron a fines de 1957 con miras a las elecciones presidenciales a llevarse a cabo el 23 de febrero de 1958 tuvo como interlocutores al delegado de Perón, John W. Cooke, y al desarrollista Rogelio Frigerio, director de la revista *Qué*, quien luego sería Ministro de Economía de Frondizi. En virtud del acuerdo, Perón se comprometía a apoyar la campaña electoral de Frondizi, y este último a implementar una amnistía en favor de los presos políticos peronistas, reconocer legalmente al Partido Peronista y favorecer la normalización de la CGT. Melon Pirro, Julio César (A). *El peronismo después...* Op. Cit., pp. 28-29. Ramón Prieto, uno de los principales responsables de *Línea Dura*, también participó de las negociaciones por el lado del peronismo.

⁶¹ Varios autores han abordado los problemas que tuvo que afrontar John W. Cooke, como delegado de Perón, para establecer una acción coordinada entre los comandos, y los rechazos que generó hacia su persona la estrategia de pactar con Frondizi. También han desarrollado las causas que llevaron a Cooke a tomar dicha decisión. James, Daniel. *La Resistencia...*, Op. Cit., pp. 122 a 124; Salas, Ernesto. *La resistencia peronista. La toma del frigorífico Lisandro de la Torre*. Buenos Aires, Retorica Ediciones: Altamira, 2006, pp. 69-74 e “Institucionalización, legalidad y límite de la democracia obrera en Argentina (1957)”, en Pozzi, Pablo y Berrotarán, Patricia (comp.). *Estudios inconformistas sobre la clase obrera argentina 1955-1989*. Buenos Aires, Editorial

En este contexto, la mujer aparece como sujeto capaz de lograr la paz necesaria para garantizar ese traspaso de poder.⁶² Veamos un ejemplo de un artículo que denuncia la permanencia en la cárcel de Delia Parodi, la presidenta del Consejo Superior del Partido Peronista Femenino:

“Saludamos en ella [Delia Parodi] el maravilloso espíritu de **combatividad** y **disciplina** de millones y millones de mujeres -admirables y magnificas madres, mujeres de este pueblo nuestro- que cuando fue menester mostrar **coraje** y **civismo**, lo hicieron en las **urnas** con la misma responsabilidad con que lo hicieron en la **lucha...**” (el destacado es nuestro).⁶³

Este artículo fue publicado inmediatamente después del triunfo electoral de Frondizi.⁶⁴ El momento de publicación no es irrelevante puesto que, para el grupo responsable de *Línea Dura*, el resultado de las elecciones marcaba el comienzo de una nueva etapa, la etapa legal, y el cierre del período de la Resistencia. Por eso este artículo se presenta a modo de balance, lo que se advierte en el uso de la palabra “saludamos” al comienzo de casi todos los párrafos que lo conforman. A simple vista, está dirigido a un prodestinatario femenino: las

Letrabuena, 1994, pp. 56-57; Sigal, Silvia y Verón, Eliseo. “El poder de la palabra” y “La enunciación intransferible”, en *Perón o Muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*. Buenos Aires, Eudeba, 2004.

⁶² *Línea Dura* también entabló un debate con otros sectores que se negaron a acatar la orden de Perón de votar por el candidato de la UCRI, como los neoperonistas que presentaron sus propios partidos políticos. Un ejemplo de ello fueron Atilio Bramuglia con la Unión Popular o Vicente Saadi con el Partido Populista, que luego fue retirado de las elecciones y su líder terminó promocionando el voto en blanco junto con Alejandro Leloir, el presidente del Consejo Superior del Partido Peronista. Además mantuvo discusiones con otras publicaciones que, con distintas posturas, se negaron a acatar la orden, como *El Hombre, Rebeldía y Palabra Argentina*.

⁶³ *Línea Dura* N° 11. “Delia Parodi. Todavía en la cárcel”, Buenos Aires, 10 de marzo de 1958, p. 4. El destacado es nuestro.

⁶⁴ Las elecciones fueron el 23 de febrero de 1958 y el artículo es del 10 de marzo.

mujeres peronistas, que formaban parte del propio colectivo de identificación. Pero se vislumbra una fuerza ilocucionaria dirigida a un destinatario indirecto, que actúa como contradestinatario.

García Negroni ha teorizado sobre la multidesignación en el discurso y da cuenta de la existencia de “terceros discursivos”. Estos son destinatarios a los que no se les habla explícitamente; a ellos están dirigidos actos ocultos. Permanecen fuera del circuito comunicativo, ya que no se les da voz ni derecho a réplica.⁶⁵

Una de esas entidades es el “destinatario indirecto”, que se sitúa en el nivel menos explícito de la designación. La voz de este destinatario es desautorizada mediante distintas estrategias que se basan en citar el discurso del Otro. En el ejemplo citado se recurre a una “pugna polifónica por la palabra autorizada”. Esta estrategia consiste en mostrar dos enunciadores. Uno de ellos, el que se atribuye al destinatario indirecto, será descalificado por el otro enunciador, que se identifica con el locutor.⁶⁶ El recurso para descalificar suele ser la negación, pero a veces pueden utilizarse afirmaciones con valor de negaciones implícitas que se deducen por implicancia conversacional. Veamos: “...cuando fue menester mostrar coraje y civismo, lo hicieron en las urnas con la misma responsabilidad con que lo hicieron en la lucha...”. Este enunciado implica una negación que la locutora adjudica al destinatario indirecto: como las mujeres habían estado abocadas a la lucha, esto es, a la acción en la resistencia, no concurrirían a las urnas.

El uso de los pares duales -“combatividad” y “disciplina”, “coraje” y “civismo”, “lucha” y “urnas”- también implica una designación indirecta, ya que están desacreditando a un emisor que representa a ese destinatario indirecto para quien esos pares son excluyentes, frente a lo cual la locutora dice que son complementarios, efecto que se logra mediante el uso del conector “y”. Además, la frase “la misma responsabilidad” demuestra que lo que vale para uno vale para otro; es decir, lo que había valido para la etapa de la Resistencia valdría para

⁶⁵ García Negroni, María Marta; “La designación...”, Op. Cit., pp. 85-111.

⁶⁶ Otra estrategia consiste en aludir a uno de dos discursos en pugna. Aquí, la postura que se quiere desacreditar ni siquiera es nombrada. Al apropiarse, el locutor, de uno de los discursos en conflicto, le confiere pertinencia. García Negroni, María Marta. “La designación...”, Op. Cit., pp. 95- 97.

la nueva etapa, que se caracterizaría por la legalidad y que se presentaba como una continuidad de la anterior. En esta, la convocatoria a la disciplina va a reemplazar a la convocatoria a la insurrección como consigna mediante la cual se pretendía encuadrar al movimiento.⁶⁷

Veamos otros ejemplos, extraídos de un artículo que se titula “Ella ha sido obedecida”:

“**Quienes** estaban interesados en que el Movimiento desacatará la orden hacían sus cálculos pensando que la mujer no comprendería la acción táctica, dado que su politización es reciente comparada con la del hombre. **Nuestros enemigos** veían en la mujer sólo un fervor que en muchos casos podría conducirla a la indisciplina, **pero** los cómputos electorales demostraron que la mujer de nuestro Movimiento posee ya una madurez política a la par del hombre, a la vez que un extraordinario sentido de disciplina partidaria... (el destacado es nuestro)”.⁶⁸

Aquí nuevamente encontramos la presencia de un “tercero discursivo”, pero esta vez se trata de una “destinación encubierta”. Esta última hace referencia a un grado más explícito de destinación que el anterior, pero continúa estando oculta. A este destinatario le están dirigidas fuerzas ilocucionarias, generalmente de amenaza o advertencia, que se ocultan tras otra fuerza, que suele ser de aserción o promesa y que está dirigida al destinatario explícito. Generalmente se alude a este destinatario encubierto mediante las marcas de la tercera persona, o por medio de construcciones sintácticas encabezadas por los pronombres “quien (es)”/ “el (los) que”.⁶⁹

En el fragmento escogido, “Quienes” y “nuestros enemigos” hacen

⁶⁷ Este cambio de actitud política no era interpretado por *Línea Dura* como una mutación de estrategia y mucho menos de ideología, sino que se percibía como una modificación de la táctica dentro de la misma estrategia: la recuperación del poder del Estado por el peronismo. En este sentido, sostenía que no había abandonado la “intransigencia” ni la “línea dura”, sino que éstas implicaban elasticidad para poder adaptarse a diferentes coyunturas.

⁶⁸ *Línea Dura* N° 11. “Ella ha sido obedecida”, Buenos Aires, 10 de marzo de 1958, p. 4. El destacado es nuestro.

⁶⁹ García Negroni, María Marta. “La destinación...”, Op. Cit., p. 94.

referencia al destinatario encubierto, y el objetivo es demostrar que ha caído en un error: pensar que las mujeres, por su escasa experiencia política, no acatarían la orden de Perón. El conector “pero” introduce un enunciado que refuta el discurso del contradestinatario mediante el recurso a la prueba empírica: “los cómputos electorales”. También se da un proceso de resemantización del discurso del adversario. Mientras que para éste la escasez de experiencia política implica incomprensión política y por lo tanto indisciplina, para el locutor, la comprensión política no deriva de la experiencia sino de la madurez política, que es independiente de aquella. En el discurso de *Línea Dura*, la mujer peronista sí poseía madurez política y comprensión, por más que su ingreso a la política fuera reciente, y, por lo tanto, se había comportado de manera disciplinada.⁷⁰ Veamos otro ejemplo:

“...**Sabemos** que una asombrosa cantidad de mujeres del Pueblo estaban dispuestas a combatir contra la tiranía aunque ello les costara la cárcel o la vida. **Pero nuestro** movimiento [...], no buscó el camino de la sangre, siempre abierto en abismos. Y la mujer, en quien la insurrección era un imperativo [...] pasó, en pocos días al planteo político, dando una valiosa prueba de inteligencia y conducta... (el destacado es nuestro)”.⁷¹

Nuevamente tenemos un destinatario indirecto al que se pretende desautorizar recurriendo a una pugna polifónica por la enunciación. El conector *pero* introduce un enunciado que le pone límites al discurso del contradestinatario mediante la negación “no buscó el camino de la sangre”: esto supone que el adversario sí lo hizo. Además,

⁷⁰ Otro ejemplo de un artículo que argumenta en esta misma línea fue publicado en la sección “La Mujer en la Lucha” en la misma fecha, y procura legitimar la acción de las mujeres que votaron por Frondizi, insertando esa práctica en un discurso sobre la reciente incorporación de la mujer a la ciudadanía política. Sin embargo, aclaraba que la comprensión que las mujeres tenían sobre la política no devenía sólo de ese escaso tiempo en que habían comenzado a sufragar, ya que tenían un conocimiento práctico de la política que surgía de la experiencia cotidiana y que provenía de las épocas precedentes, cuando sus derechos eran negados. *Línea Dura* N° 18. “La Mujer en la Lucha”, Buenos Aires, 28 de abril de 1958, p. 4.

⁷¹ *Línea Dura* N° 11. “Ella ha sido obedecida”..., Op. Cit, p. 4.

hay una afirmación con valor negativo: que las mujeres hayan pasado en pocos días al planteo político dando muestras de inteligencia y conducta implica que el adversario, que no supo hacer lo mismo, no fue inteligente ni tuvo buena conducta.

De todos modos, la locutora nunca reniega de la insurrección, sino que ésta es mostrada como legitimante de la nueva etapa. En otros pasajes se realiza una resignificación del término insurrección, se le da un contenido novedoso, y la actividad política desplegada en el nuevo contexto queda incluida dentro del mismo: “**Ella sabe** que no renunciamos a la insurrección, que lucharemos sostenidamente por la recuperación de los derechos sociales, por la soberanía y la independencia económica sin los cuales no habría dignidad nacional...” (el destacado es nuestro).⁷² Así, mientras que para el destinatario indirecto la insurrección implica mantener la vía violenta, para el locutor significa seguir luchando por la causa peronista, pero de manera no violenta.

En ninguno de los dos ejemplos mostrados la locutora asume de manera independiente el acto de enunciación. Junto con el enunciador que se identifica con ella, aparecen otros enunciadores que designan al prodestinatario y que asumen la responsabilidad de los enunciados, lo que se manifiesta con los términos “sabemos” y “nuestros”. En el segundo fragmento, el uso de *Ella sabe* remite a las mujeres del movimiento, que quedan convertidas en prodestinatario. Pero en el primer ejemplo, a partir del término *Sabemos [que una asombrosa cantidad de mujeres]*, no sólo se interpela a las mujeres como prodestinatario, sino que aparece nuevamente la exhortación a un paradesinatario constituido por los varones del peronismo para que reconozcan el papel desempeñado por sus pares femeninas.

En cuanto al título del artículo -“Ella ha sido obedecida”- observamos que presenta un juego de palabras donde *Ella* posee una doble referencia: explícitamente refiere a Eva Perón, pero implícitamente alude a la orden de votar por Frondizi. A su vez, Eva es colocada como figura de autoridad que legitima la acción de las mujeres de haber obedecido la orden, frente a aquellos que no lo hicieron.⁷³ En

⁷² Ibid., p. 4.

⁷³ Ya en la campaña por el voto a Frondizi, *Línea Dura* había publicado

el cuerpo del artículo vuelve a aparecer esta referencia a Eva, donde nuevamente hay una desautorización de la conducta del enemigo recurriendo a una negación introducida por el término “incapaz”, que adjudica al adversario una conducta de divisionismo y especulación que no estaba presente en las mujeres:

“La mujer ha aprendido la gran lección de quien fuera **su conductora**; ha demostrado poseer todas las condiciones para asumir las mayores responsabilidades exigidas por la lucha [...]. **Incapaz** de divisionismos y de especulaciones en el terreno de la ambición individualista... (el destacado es nuestro)”.⁷⁴

Además de la destinación indirecta, la locutora necesita incorporar la figura de Eva no sólo para legitimarse ante al adversario, sino también ante el prodestinatario. Pero en un contexto en el que diversas facciones de un mismo signo político estaban compitiendo por volverse hegemónicas, el prodestinatario, constituido por las bases peronistas disputadas por esas facciones, debía ser convencido, y por lo tanto adquirió las características de un paradestinatario. Esto dio lugar a una cierta ambigüedad y complejidad de las entidades del imaginario político propuestas por Verón.

El recurso a la figura de los líderes del peronismo se vuelve una estrategia recurrente en esta lucha facciosa. Aquí surge la figura del árbitro, constituida por el discurso dogmático. Maingueneau sostiene que lo que permite la recurrencia a dicha figura es la existencia de un desacuerdo entre los antagonistas que supone un acuerdo sobre un conjunto ideológico común. Pero cada contrincante pretende retener la interpretación válida del discurso dogmático. El conflicto surge de la incompatibilidad de dos universos semánticos en los cuales ninguno reconoce al otro la manera de ser conforme a ese discurso.⁷⁵ Según

un artículo donde se exhortaba a las mujeres a votar por dicho candidato, apelando a la figura de Eva como autoridad legitimante. *Línea Dura* N° 10; “La mujer debe recordar la exhortación de Eva Perón”, Buenos Aires, 21 de febrero de 1958, p. 2.

⁷⁴ Ídem. El destacado es nuestro.

⁷⁵ Maingueneau, Dominique. “La polémica...”, Op. Cit., p. 7-8.

Silvia Sigal y Eliseo Verón, para el caso del peronismo, el discurso dogmático -esto es, el discurso de Perón- adquirió un papel especial durante la etapa del exilio. Estos autores sostienen que todos los dirigentes del peronismo fueron enunciadores segundos, porque siempre tuvieron que legitimar sus palabras recurriendo a palabras previas de Perón. Durante el exilio surgió el problema de establecer quién era el verdadero enunciador segundo, estatus que se atribuyeron varios dirigentes que disputaron el espacio discursivo peronista.⁷⁶ Veamos algunos ejemplos en los cuales *Línea Dura* recurre al discurso dogmático:

“El imperativo que **Perón** señala como primordial e irrenunciable, es la grandeza de la Patria, y a ella estamos abocados todos, menos **los mercaderes de su soberanía y los enemigos del bienestar popular**. Se necesita pues, **aunar voluntades**, cimentar el espíritu de sacrificio que reclama esta hora de nuestra Patria y **sumar esfuerzos por el bien común...** (el destacado es nuestro).⁷⁷”

Aquí hay una combinación entre destinación encubierta e indirecta. En un discurso que convoca a los peronistas a trabajar en conjunto se evoca, encubiertamente, al contradestinatario en el primer enunciado, haciendo referencia a los *mercaderes de su soberanía y los enemigos del bienestar popular*, que se oponen a Perón y al pueblo, respectivamente. En el segundo enunciado hay un destinatario indirecto cuya presencia se advierte a través de afirmaciones con implicancia negativa: el enemigo es contrario a aunar voluntades y a sumar esfuerzos por el bien común. Pero además, su conducta aparece como desobedeciendo un mandato de Perón.

Este fragmento fue extraído de un artículo titulado “La mujer factor de paz”, en el que mediante un discurso a simple vista ingenuo, que resalta las virtudes femeninas vinculadas a lo sentimental y a la bondad, la locutora polemiza con un destinatario indirecto:

⁷⁶ Sigal, Silvia y Verón, Eliseo. “La enunciación...”, Op. Cit., pp. 123-124.

⁷⁷ *Línea Dura* N° 13. “La Mujer, Factor de Paz”, Buenos Aires, 24 de marzo de 1958, p. 2. El destacado es nuestro.

“...La mujer, factor de comprensión y sentimiento, será la salvaguardia, de **una paz que no debe ser arriesgada**. A ella, particularmente, se le encomienda **esa otra recuperación**, la de la serenidad y espíritu constructivo sobre los escombros de **una destrucción que no volverá a repetirse**... (el destacado es nuestro)”.⁷⁸

En este artículo predomina el modo imperativo. De esta manera se pretende movilizar al prodestinatario a seguir determinada actitud; pero a la vez, mediante el uso de negaciones, el locutor polemiza con un contradestinatario con el que comparte un objetivo común -la recuperación del gobierno por el peronismo- pero de quien lo separa la estrategia a seguir para lograrlo. “Esa otra recuperación” es la del propio peronismo como un movimiento encuadrado y organizado para actuar nuevamente en una coyuntura democrática.

Por último, hacemos referencia a otro artículo en el que también se invoca a Perón y a Eva como fuentes de autoridad de la militancia femenina. La fecha de publicación es julio de 1958, momento que corresponde a un intento de reestructuración del peronismo, del cual se venía hablando en los números anteriores. La estructura que adquiriría la militancia femenina era un tema de debate. El propio Cooke había propuesto integrar a las mujeres que se habían destacado en la resistencia a estructuras mixtas, diferentes a las del Partido Peronista Femenino, que estaba compuesto sólo por mujeres, y, a su vez, eliminar la rama femenina. Esto había desatado las críticas de las dirigentes de dicha estructura. Cooke se había visto obligado a desmentir sus intenciones públicamente y *Línea Dura* había publicado un artículo con el discurso del delegado sobre dicha cuestión. Pero ahora el semanario directamente acudía a un reciente y breve mensaje de Perón reivindicando la acción femenina, al que se le sumaba otro que el ex presidente había enviado en 1956, legitimando la participación de las mujeres, del cual se publicó una reproducción del manuscrito original junto al texto del artículo:

“...‘Encendidas en la fe y en los ideales de Eva Perón, han llegado hasta mí las acciones femeninas peronistas frente a la tiranía que

⁷⁸ Idem.

ensombrece el país con su hipocresía y criminalidad. Ella desde la gloria se sentirá orgullosa de sus muchachas, como me siento yo desde el exilio...”⁷⁹

No resulta fácil discernir a quién está dirigida la polémica en este artículo. La frase de Perón polemiza con la Revolución Libertadora, “la tiranía”. Pero lo que nos interesa es observar la destinación en el discurso de *Línea Dura* y no en el de Perón. Se podría suponer que el artículo presenta varios destinatarios. Los varones del movimiento en general, frente a los cuales había que justificar la participación política femenina; los miembros de las otras ramas del movimiento, masculinas, frente a las que había que legitimar la importancia de la rama femenina del partido,⁸⁰ o tal vez el propio Cooke, que en un primer momento se había pronunciado por eliminarla.

La conclusión que podría sacarse del análisis de esta última serie de artículos es que la polémica con las otras facciones del peronismo se dio de manera más solapada respecto de la que se entabló con los antiperonistas.⁸¹ Probablemente, el hecho de no nombrar en forma

⁷⁹ *Línea Dura* N° 27. “No ignoro los sacrificios que han realizado las mujeres peronistas”, Buenos Aires, 3 de julio 1958, p. 2. A la cita de Perón se sumaba una foto del manuscrito original con su firma. Sigal y Verón han analizado la importancia que esta acción tenía en un contexto como el del exilio, en el cual el acto de enunciación del discurso de Perón se volvió invisible debido a su ausencia física. Ello dio lugar a una proliferación de enunciados, proferidos por dirigentes peronistas, que mantenían cierta autonomía pero que necesitaban remitir a las palabras del ex presidente para lograr legitimidad entre las bases. En ese contexto, mostrar el manuscrito del líder con su firma era una forma de “mostrar lo inmostrable”, el acto de enunciación mismo, que permitía legitimar la enunciación emitida por los diferentes dirigentes. Para manifestar desacuerdo con un enunciado bastaba con mostrar que el mismo no había sido emitido por Perón, lo que permitía seguir una línea diferente sin polemizar con él. Sigal, Silvia y Verón, Eliseo. “El poder de la palabra” y “La enunciación intransferible”..., Op. Cit., pp. 111-113 y 120.

⁸⁰ Nos referimos a la rama sindical y a la rama masculina del Partido Peronista. Y también podrían considerarse los integrantes de los comandos clandestinos.

⁸¹ Al menos ello es así en los artículos que refieren a las mujeres. Debe aclararse que en otros artículos la polémica con los miembros del propio peronismo es tan explícita y despiadada como la que se mantuvo con los representantes del antiperonismo.

explícita al contradestinatario haya respondido a una actitud cautelosa que pretendía evitar la confrontación violenta con un adversario difuso que hasta hacía muy poco tiempo formaba parte del propio colectivo de identificación y que podía generar rechazo en los destinatarios positivos del discurso, porque tal vez aún se identificaban con la actitud de intransigencia mostrada por aquel. Pero también responde a una nueva etapa de participación política, que –según presuponían– debía estar encuadrada en marcos legales. Entonces, la apelación a la mujer como factor de paz, si bien responde a un ideal conservador de mujer, también se ajusta a una nueva coyuntura en la cual, para la tendencia seguida por *Línea Dura*, la misma debía reinsertarse en prácticas políticas institucionales retomando el camino que se había iniciado con el acceso a la ciudadanía en 1947. Ya no se la convocaba a la acción violenta sino a la participación institucional. Por otro lado, se incrementó el recurso a las figuras y a los discursos de los líderes peronistas, ya que éstos actuaban como fuente de autoridad compartida por todas las facciones del peronismo y cuya evocación ofrecía a cada grupo en disputa la posibilidad de legitimar su línea política ante las bases.

Conclusiones

El objetivo de este análisis ha sido poner de manifiesto los mecanismos enunciativos y argumentativos existentes en una publicación de la Resistencia peronista para polemizar con diferentes adversarios/as. La participación política de las mujeres fue una problemática presente en la argumentación de *Línea Dura*. Así, frente a las mujeres ligadas al gobierno de la Revolución Libertadora, las mujeres peronistas fueron presentadas como la imagen opuesta, y a ellas se les atribuyeron rasgos femeninos esenciales que se presuponía ausentes en aquellas, ya que el concepto de mujer quedó anudado a la idea de trabajo y de conocimiento de la realidad social; por lo tanto, para *Línea Dura*, las verdaderas mujeres eran las mujeres trabajadoras o las mujeres del pueblo.

Cuando se intentó polemizar con los hombres de la oposición, la apelación a las mujeres apareció vinculada a un trastrocamiento de los roles femeninos y masculinos. Finalmente, cuando hubo que discutir con facciones dentro del propio peronismo, se argumentó que la

mujer tenía capacidad y madurez política para entender la nueva coyuntura y saber adaptarse a la línea de acción sostenida por el semanario. También se interpeló a los militantes varones, que aparecieron bajo la figura de un paradesinatario a quien había que convencer de la importancia de esa acción femenina.

A lo largo de este recorrido focalizamos en los distintos contradestinatarios con los que polemizó *Línea Dura*, lo que nos permitió tomar nota de cómo las mujeres ocuparon un lugar como prodestinatarias. En definitiva, cuando *Línea Dura* polemizaba con los diferentes adversarios también estaba incitando a las mujeres a participar de esa disputa política, y a que lo hicieran de diversas maneras de acuerdo al momento político. Así, las mujeres fueron convocadas a la lucha activa en el momento en que se imponían formas de acción confrontativas, y se apeló a su carácter pacífico cuando se necesitó que se volcaran a la contienda electoral. Asimismo, hubo una recurrencia a elementos dóxicos. La apelación a las figuras de Eva y de Perón no hacía más que recurrir a una memoria compartida; pero además, el discurso hizo referencia al reciente acceso de las mujeres a la ciudadanía política, como una forma de legitimar la acción presente.

La importancia de *Línea Dura* como fuente para estudiar la participación de las mujeres en la Resistencia peronista radica en que a través de sus páginas observamos que dicha participación tenía cierta importancia para el grupo político responsable de su publicación, ya que incluyó una estrategia editorial que se proponía cooptar a las mujeres como lectoras e incentivarlas a la acción política.

Autoras y autor

María Eugenia Bordagaray

Profesora y Doctoranda en Historia por la Universidad Nacional de La Plata. Becaria doctoral por CONICET. Entre sus trabajos, se destaca su participación como autora en la compilación realizada por Carolina Barry (2010), *Sufragio femenino Prácticas y debates políticos, religiosos y culturales en Argentina y América Latina*. Buenos Aires: EDUNTREF. 2011. Cuenta con publicaciones en revistas nacionales e internacionales con referato y capítulos de libros en Argentina. Mayores detalles de su labor científica en <http://www.conicet.gov.ar>. Correo electrónico: eugeniabordagaray@yahoo.com.ar

Guillermo de Martinelli

Profesor de Historia (UNLP), Master en Generación y Análisis de Información Estadística (UNTREF) y Doctor en Ciencias Sociales y Humanas (UNQ). Docente del área de Metodología en la UNLP y Quilmes. Investigador asistente (CONICET). Cuenta con publicaciones en revistas nacionales e internacionales con referato, capítulos de libros en Argentina y el exterior. Ha merecido premios a su producción en temas de género e historia. Correo electrónico: gdemartinelli@yahoo.com.ar

Anabella Gorza

Profesora en Historia, graduada en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Actualmente es doctoranda en Historia en dicha institución y becaria de CONICET. Desarrolla estudios sobre la Resistencia peronista en el período 1955 – 1960 desde una perspectiva de género, en el Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género, IdIHCS - UNLP. Cuenta con publicaciones en revistas nacionales e internacionales y

ha contribuido con capítulos de libros. Correo electrónico: anabella-gorza@yahoo.com.ar

Guillermina Guillamón

Profesora de Historia por la UNLP y estudiante de Maestría en la UNTref. Es integrante de proyectos de investigación de la UNLP y la UNTREF. Premiada como mejor promedio de la promoción 2012 de la carrera de historia (UNLP-MLP). Ha publicado sus avances de investigación en revistas nacionales e internacionales. Correo electrónico: aapres.moi@gmail.com

Nadia Ledesma Prietto

Profesora y Doctoranda en Historia por la UNLP. Becaria doctoral CONICET en el Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género, IdIHCS - UNLP. Su proyecto de investigación aborda la temática de la Natalidad, la educación sexual y la maternidad en el anarquismo argentino en el período 1930-1955.

Cuenta con publicaciones en revistas nacionales e internacionales y ha contribuido con capítulos de libros. Correo electrónico: nadialedesmaprietto@yahoo.com.ar

Adriana María Valobra

Docente en la UNLP e Investigadora Adjunta CINIG/IDIHCS-FAHCE/UNLP/CONICET. Es autora de *Del hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política femenina. Argentina, 1946-1955* (Prohistoria, 2010), compiló *Mujeres en espacios bonaerenses* (EDULP, 2009), co-compiló, *Generando el peronismo. Estudios de cultura, política y género (1946-1955)* (Proyecto Editorial, 2004) y *La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la inclusión* (Biblos, 2008). Cuenta con publicaciones en revistas nacionales e internacionales con referato, capítulos de libros en Argentina y el exterior. Ha merecido premios a su producción en temas de género e historia. Mayores detalles de su labor científica en http://www.conicet.gov.ar/new_scp/detalle.php?keywords=valobra&id=27967&datos_academicos=yes Correo electrónico: indivalobra@gmail.com

La totalidad de los trabajos analizan el discurso a través de dos soportes: los periódicos y las alocuciones radiales. Podemos decir que estas fuentes documentales entran en la categoría de “tradicionales”, pero la manera de abordarlos son novedosas. Los artículos del libro pueden organizarse alrededor de dos ejes: los abordajes teórico-metodológicos y los campos temáticos. En el primer eje, podemos distinguir la preeminencia del análisis del discurso. Dentro del análisis discursivo existe una multiplicidad de perspectivas, destacándose en el libro el análisis histórico y crítico del discurso, el análisis del discurso político y la estadística textual. Asimismo, y aún cuando es un debate si esta herramienta metodológica puede considerarse un análisis del discurso, hemos incluido el aporte que ofrece la sociología pragmática a través de la “controversia”. El segundo eje de organización evidencia la preponderancia de la política como dimensión de análisis. Tanto la participación femenina en la política, la disputa política de movimientos no hegemónicos, la dimensión política de la sexualidad y las estrategias de un sector político para imponer un paradigma, revelan la extensión y complejidad de aquella dimensión.



Centro de Historia Argentina y Americana
(FaHCE, IdIHCS, UNLP-CONICET)
Laboratorio de Estudios en Comunicación, Política y Sociedad
(Facultad de Periodismo y Comunicación Social)
Universidad Nacional de La Plata
ISBN 978-950-34-1061-5